



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

MTRO. SERGIO LARA MUÑOZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL

Diciembre, 2024



DIRECTORIO
Mtro. Sergio Lara Muñoz
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Itzel Xicohténcatl Corona
Síndica Municipal

Lic. Antonio Lander Corona
Secretario del Ayuntamiento

Regidores

C.P. Geovany Lara Flores
Primer Regidor

Ing. Lucero Corona Hernández
Segunda Regidora

C. Edgar Sauz Arroyo
Tercer Regidor

C. Brenda Ortiz Berruecos
Cuarta Regidora

Profa. Lilia Lara Martínez
Quinta Regidora

Lic. José Nazario Antolín de la Cruz Peña
Sexto Regidor

Profa. Guadalupe Landeros Oviedo
Séptima Regidora

Presidentes de Comunidad

Ing. Saúl Fuentes Eliosa
San Buenaventura

Ing. Juan Carlos Xicohténcatl Correa
Panzacola

C. Miguel Oscar Ramírez Cortés
San Marcos Contla

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE	7
PRESENTACIÓN	8
I.FUNDAMENTO LEGAL	10
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala	10
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala	10
Ley Municipal del Estado de Tlaxcala	11
Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios	11
II.DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO	11
Ubicación geográfica	11
Historia	12
Gobierno	15
Componente demográfico	16
Distribución por edad y sexo	16
Fecundidad, mortalidad y migración	18
Fecundidad	18
Mortalidad	19
Migración	19
Vivienda	20
Servicios de conectividad	21
Medios de transporte	21
Juventud	22
Salud	23
Educación	26
Seguridad	28
Transparencia y rendición de cuentas	33
Economía	33
Medio Ambiente	36
Recursos hídricos	38
Agricultura y ganadería	39
Pobreza	41
Ingresos municipales	43
Egresos	45

Programas sociales	45
Infraestructura básica	48
Tradición y cultura en el carnaval de Papalotla de Xicohténcatl	53
III.METODOLOGÍA	56
Fase 1. Diseño: elaboración del diagnóstico participativo	58
Fase 2. Gobierno y ejes rectores	61
Fase 3. Implementación, seguimiento y evaluación	64
IV.EJES RECTORES	65
VISIÓN	65
MISIÓN	65
Alineación de la planeación democrática a nivel nacional, estatal y municipal	65
Eje rector 1. Desarrollo institucional para un buen gobierno	70
Situación problemática	70
Objetivo	70
Vinculación de los instrumentos de planeación y alcance temporal	71
Líneas de acción / Estrategias	71
1.1 Seguridad para la paz ciudadana	71
1.2 Servicios públicos municipales	75
1.3 Administración pública para una gestión efectiva basada en la transparencia y rendición de cuentas.	81
Eje rector 2. Desarrollo económico sostenible	83
Situación problemática	83
Objetivo	84
Vinculación de los instrumentos de planeación y alcance temporal	84
Línea acción / estrategias	84
2.1 Desarrollo económico para el crecimiento municipal	84
2.2 Desarrollo económico en la micro y pequeña empresa	85
2.3 Cadenas de valor para el desarrollo económico	87
2.4 El carnaval dentro de la estrategia de desarrollo económico y sostenible	88
2.5 Turismo para la economía	89
2.6 Recaudación tributaria	91
Eje rector 3. Desarrollo social incluyente	92
Situación problemática	92
Objetivo	92

Vinculación de los instrumentos de planeación y alcance temporal	92
Líneas de acción / Estrategias	93
3.1 Promoción de la salud para el bienestar de la población	93
3.2 Promotor de la calidad educativa	97
3.3 La cultura formadora de identidad	101
3.4 Promoción de una cultura deportiva	102
Eje rector 4. Desarrollo ambiental sustentable	104
Situación problemática	104
Objetivo	104
Vinculación de los instrumentos de planeación y alcance temporal	104
Líneas de acción / Estrategias	104
4.1 Gestión eficiente de residuos sólidos	104
4.2 Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	106
4.3 Gestión sostenible del agua	107
4.4 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación	108
4.5 Organización comunitaria en el sistema agropecuario.	109
4.6 Acciones para diseñar y fortalecer los sistemas agroecológicos	110
VI. REFERENCIAS	111
VII. ANEXOS	115
ANEXO 1.	115
ANEXO 2.	116
ANEXO 3.	119
ANEXO 4.	120

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Debemos usar el tiempo sabiamente y darnos cuenta de que siempre es el momento oportuno para hacer las cosas bien"
Nelson Mandela



Desde el primer minuto de este Gobierno Municipal asumimos el compromiso de trabajar arduamente para lograr condiciones que permitan el desarrollo de las capacidades y talentos de nuestra gente, con servicios de salud, entornos seguros para caminar por las calles, donde se fomente la inclusión y equidad para todos, el empoderamiento de las mujeres, donde los jóvenes incentiven su talento para construir los escenarios deseables para ellos, donde todas y todos, sin distinción, tengan la oportunidad de crecer y aportar a esta tierra que nos vio nacer.

Atender los problemas que enfrentamos en el municipio no es tarea de un día, ni de una sola persona, pues se requiere de la participación, propuesta y trabajo de los distintos sectores, la coordinación interinstitucional y el actual Gobierno Municipal está abierto a las distintas voces, está dispuesto a sumar esfuerzos y presupuestos, tanto del ámbito federal como estatal, para concretar y avanzar en obras públicas, programas sociales y acciones que benefician a nuestra gente.

De ahí la importancia de trabajar en conjunto con los sectores sociales para así dar seguimiento al compromiso de ser un gobierno efectivo, honesto, capaz, incluyente e innovador de manera permanente en este periodo de gobierno municipal, que tiene como finalidad responder a la ciudadanía como indica nuestro lema principal.

Con honestidad, cercanía y trabajo ¡Avanzamos contigo!

Mtro. Sergio Lara Muñoz
Presidente Municipal Constitucional

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (2024-2027) de Papalotla de Xicohténcatl es el instrumento de planeación que tiene como objetivo generar las condiciones para mejorar la calidad de vida de la población. Como documento rector define las políticas, estrategias y acciones que la administración municipal implementará bajo los principios de honestidad, cercanía y trabajo.

Ante una realidad cambiante, dinámica y compleja las autoridades del H. Ayuntamiento tienen una importante labor, dado que tienen las facultades para incidir de manera positiva y potenciar el desarrollo social, cultural, económico y político de los habitantes del municipio. Como tercer orden de gobierno y el más cercano a la población, el municipio funge como promotor de desarrollo, pues cuenta con la autonomía legal y administrativa para implementar acciones de impacto social.

En este sentido, el Plan cumple con los lineamientos del Sistema Nacional de Planeación Democrática el cual tiene como objetivo definir un conjunto de relaciones entre la administración federal, estatal y municipal para fomentar el desarrollo, crecimiento y con ello contribuir a la democratización del país.

Como parte del proceso de planeación municipal se consideraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) y el Plan Estatal de Desarrollo (2021-2027), con el propósito de alinearse a las directrices y estrategias de la administración pública de los distintos niveles gubernamentales y con ello coadyuvar a la implementación de políticas públicas de largo plazo.

La identificación de las necesidades, demandas y problemas sociales es fundamental para establecer de manera adecuada las políticas de atención. De manera que la racionalidad en el uso transparente, eficiente y estratégico de los recursos públicos permita satisfacer las demandas sociales, además de promover el bienestar común.

El Plan Municipal de Desarrollo de Papalotla de Xicohténcatl se estructura de cinco apartados:

- I. Fundamento legal
- II. Diagnóstico municipal participativo
- III. Metodología
- IV. Ejes rectores: instrumentación, seguimiento y evaluación
- V. Anexos

En el primer apartado se plasma el marco normativo de orden federal y estatal que faculta al municipio para realizar el instrumento de planeación aplicable a su delimitación territorial dado que tiene autonomía y patrimonio propio. Con lo cual se da cumplimiento a la planeación nacional y estatal para incidir en el equilibrio socioeconómico de las comunidades.

El segundo presenta el diagnóstico municipal participativo realizado en estrecha colaboración con las autoridades del H. Ayuntamiento y la sociedad, generando un amplio panorama que muestra las condiciones del municipio desde su historia, los distintos gobiernos, el componente demográfico, las condiciones de vivienda, servicios de conectividad, medios de transporte, juventud, salud, educación, seguridad, economía, transparencia y rendición de cuentas, medio ambiente, pobreza, programas sociales e infraestructura básica.

Como resultado de la fase diagnóstica se identifica que Papalotla de Xicohténcatl tiene origen en la época prehispánica, tal historicidad ha definido como elemento identitario la celebración del Carnaval. Actividad cultural que en gran medida influye en la cohesión social y vocación productiva del municipio. Cuestión que resalta sobre todo por la alta industrialización del territorio.

El tercer apartado corresponde a la metodología. El proceso de elaboración del plan contempló una estrategia metodológica basada en la perspectiva de género, el enfoque de gobernanza, diagnóstico participativo, en la que la participación ciudadana fue medular en la identificación de problemas y definición de propuestas, además de que se incorporó la metodología del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para establecer los ejes rectores.

La metodología expone las fases de la planeación municipal: diagnóstico, modelo de gobierno y ejes rectores, así como la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propuestas. La última fase, por tanto, establece las acciones que la administración municipal realizará y que en conjunto promoverán el bienestar y calidad de vida de la población.

Asimismo, se incluye la alineación del plan municipal con los planes estatal y federal, vinculación que forma parte de la planeación democrática del país, además de la Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se indica que los ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo son gobernanza, gobierno abierto y perspectiva de géneros mismos que están presentes en los cuatro ejes rectores, en sus estrategias, objetivos y líneas de acción.

El cuarto apartado establece los ejes rectores en los cuales se plasma la situación problemática identificada en el diagnóstico, el objetivo del eje y la articulación con la planeación estatal y federal de cada uno. La planeación municipal define cuatro ejes rectores con el objetivo de que el gobierno municipal sea eficiente e incluyente en la atención a las necesidades y problemas públicos de la población.

Eje rector 1. Desarrollo institucional para un buen gobierno

Eje rector 2. Desarrollo económico sostenible

Eje rector 3. Desarrollo social incluyente

Eje rector 4. Desarrollo ambiental sustentable

Cada eje desarrolla sus propias estrategias, líneas de acción, actividades, indicadores y metas. Los ejes están directamente vinculados con la fase de implementación y evaluación de las acciones mediante un semáforo de seguimiento, mismo que permitirá identificar el grado de avance de cada propuesta. Ya que la programación, presupuestación, monitoreo y evaluación de actividades es fundamental para avanzar o reorientar las acciones conforme a los resultados obtenidos.

Finalmente, el quinto apartado integra cuatro anexos, el primero contiene el organigrama del H. Ayuntamiento; el segundo, el formato POA (Programa Operativo Anual) que establece la estructura operativa para el desarrollo de actividades por área de la administración municipal, en correspondencia con las acciones definidas en los ejes rectores; el tercero alberga el formato de orden del día y acuerdos; y el cuarto es un formato de lista de asistencia para las sesiones de cabildo.

I.FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es parte de las prerrogativas municipales que se fundamentan en legislaciones de los distintos niveles de gobierno: nacional, estatal y municipal. Partiendo del principio de autonomía que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos brinda a los municipios, estos tienen el derecho a realizar su propia planeación rectora del periodo de gobierno, además de la asignación de los recursos que coadyuven a cumplir las demandas de la población dentro de su división territorial.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indican que el Estado es el encargado de marcar la línea que regirá el desarrollo nacional. Específicamente, en el artículo 25 establece que el Estado es responsable de dirigir el desarrollo nacional con la finalidad de que éste sea integral y sustentable.

El artículo 26 también establece que el Estado tiene el papel de organizar un sistema de planeación que contemple objetivos que garanticen el crecimiento económico, así como democratizar la política social y cultural.

A su vez, el artículo 115 constitucional en las fracciones I y II se indica que en el orden municipal estos deben ser gobernados por una estructura conformada por un Ayuntamiento de elección popular directa, mismo que será integrado por regidurías y sindicaturas encomendadas por la ley, éstas funciones o servicios tienen el fin de fomentar el sano desarrollo de la población.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala demanda en sus artículos 99 y 100 que tanto la planeación como el desarrollo económico y social del Estado son indispensables para el poder público; la ley se encarga de definir los niveles de obligatoriedad, coordinación, concertación e inducción de los que intermedian el sector público, privado y social. Además de que establece los requisitos y puntos clave del Plan Estatal de Desarrollo y Planes Municipales.

En la planificación, ejecución, dirección y gestión de la actividad económica, el Gobierno del Estado tiene derecho a regular, promover las unidades económicas, además de encauzar la libre competencia y el bienestar social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos estatales y locales estarán orientados a lograr el equilibrio socioeconómico entre las comunidades del país, prestarán la debida atención a las zonas marginadas y determinarán el uso de sus recursos, infraestructura y organizaciones con la participación pública.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala

El artículo 31 establece que la Secretaría de Planificación y Finanzas es responsable de promover y coordinar la formulación, implementación, actualización y evaluación de los Planes de Desarrollo de conformidad con los Planes de Desarrollo Nacional, provincial y municipal y desempeña las funciones de la Secretaría de Planificación y Finanzas.

La fracción VIII del artículo 32 establece que la Secretaría podrá coordinar el desarrollo, implementación, actualización y evaluación de los planes de desarrollo y proponer medidas jurídicas, administrativas y financieras que permitan el logro de las metas, tareas y prioridades del plan con la Federación y el Consejo.

Ley Municipal del Estado de Tlaxcala

El artículo 92 dicta que los municipios organizan sus actividades a través del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se redactará, aprobará y divulgará en un periodo que no supere los cuatro meses desde la instauración del gobierno en el municipio. La validez del plan no superará el periodo constitucional correspondiente.

Este programa estará en sintonía con el Plan Estatal de Desarrollo. Este mismo será evaluado y monitoreado por el cabildo al concluir cada ejercicio y podrá ser ajustado por él, basándose en los resultados de cada informe anual de gobierno. Del mismo modo, el artículo 94 dicta que la planificación del desembolso público se fundamentará en los objetivos, estrategias y prioridades establecidos por el Plan Municipal de Desarrollo y los programas estatales, federales y regionales que le sean asignados.

Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios

En términos del artículo 490, los ayuntamientos deberán constituir los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal. Estas instancias estarán a cargo de cumplir funciones como planear, analizar, discutir y sobre todo dar prioridad a las obras y ejercicios para atender la mayoría de las demandas en pro del desarrollo de la población, siempre alineadas a los planes Nacional, Estatal y Municipal.

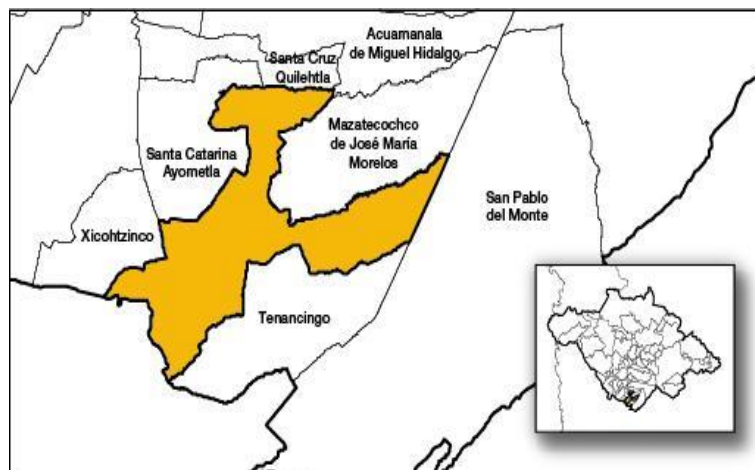
Otra de las funciones de las estructuras del poder ejecutivo como de los ayuntamientos y las presidencias de comunidad, es incorporar a sectores del ámbito privado y social, para de esta manera trabajar coordinadamente en materia de asistencia social, servicios municipales, salud, seguridad pública, educación, cultura, deporte y vivienda.

II.DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

Ubicación geográfica

Papalotla de Xicohténcatl está ubicado en el altiplano central mexicano, a 2.240 metros sobre el nivel del mar. Se sitúa al sur del estado de Tlaxcala, los municipios que le rodean al este son Santo Toribio Xicohtzincó y Santa Catarina Ayometla, al norte con Santa Cruz Quilehtla, Acuananala de Miguel Hidalgo, al poniente con Mazatecochco de José María Morelos y Tenancingo (ver mapa 1).

Mapa 1. Ubicación geográfica de Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: imagen tomada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Hasta el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), el municipio cuenta con una población total de 33 mil 499 habitantes y ocho localidades, teniendo como cabecera a Papalotla en una superficie territorial que representa a nivel estatal el 0.6% del total del territorio.

Uno de los factores más relevantes en la ubicación geográfica de Papalotla de Xicohténcatl es que colinda al sur con el estado de Puebla, lo que hace que su dinámica económica y social sea propia de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala.

En Papalotla de Xicohténcatl impera el clima subhúmedo con lluvias predominantes en los meses de junio, julio y agosto, mientras que los meses de equivalentes de marzo a junio prevalece un clima caluroso de no más de 24 grados centígrados, siendo la temperatura más baja de 5.5° (INEGI: 2015).

En términos de vegetación, el municipio no cuenta con vegetación silvestre pero sí con árboles de fresno, cedro blanco, eucalipto, entre otros. Pese al crecimiento de la mancha urbana, se observa en Papalotla de Xicohténcatl animales como conejos, coyotes, liebres, ardillas, aves, etc.

Historia

Papalotla de Xicohténcatl lleva en su nombre la importancia identitaria de las mariposas, este proviene del náhuatl y significa “lugar de mariposas”. El origen del municipio de Papalotla de Xicohténcatl data desde la época prehispánica. Originalmente lo que hoy conocemos como Papalotla tenía su cabecera municipal en la comunidad de Panzacola.

Un elemento importante de cada entidad federativa y municipal es la división territorial jurídico-administrativa; por ello, a continuación, se enlistan los cambios legales que el municipio ha tenido a lo largo de la historia, según lo indica el contenido de la Evolución histórica de los municipios de México de 1810 a 2020 en Tlaxcala:

- I.* 1 de enero de 1880 se realiza el decreto No. 46 donde se erige el municipio de Xicohténcatl con los pueblos de San Miguel Tenancingo, San Cosme Mazatecochco y San Francisco Papalotla, segregados del municipio de San Pablo del Monte. Aún no se consigna la cabecera municipal ni una categoría política.
- II.* 28 de enero de 1880. Se determina la cabecera municipal como Papalotla con categoría política de pueblo.
- III.* 22 de diciembre de 1882. Se firma el decreto No. 125 donde Xicohténcatl es municipio de la prefectura del distrito de Zaragoza.
- IV.* 14 de noviembre de 1891. Hay cambios en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala donde Xicohténcatl es municipalidad del distrito de Zaragoza. Papalotla sigue siendo cabecera municipal.

- V. 10 de julio de 1897. Surge el decreto número 12 en el cual se segrega el pueblo de San Miguel Tenancingo, la fábrica La Covadonga y haciendas de San Diego Buenavista, San José Buenavista, Guadalupe, Xaltelulco y Acopilco; para erigir el municipio de San Miguel Tenancingo.

- VI. 24 de agosto de 1897. Se crea el decreto No. 16 donde se modifica la denominación de la cabecera que en ese momento fue San Francisco Papalotla con una categoría política de colonia.

- VII. 27 de diciembre de 1902. Firman el decreto No. 56 en el cual se traslada temporalmente la cabecera municipal a Panzacola volviendo el municipio a la categoría política de pueblo.

- VIII. 16 de septiembre de 1912. Surge el decreto No. 105 donde nuevamente se cambia la cabecera del municipio a San Francisco Papalotla.

- IX. 12 de febrero de 1919. Decreto No. 21. Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Tlaxcala, se considera a Xicohtécatl municipio libre del estado. Aún conserva su cabecera municipal en Papalotla.

- X. 14 de enero de 1943. Con el decreto No. 135. Se segrega San Cosme Mazatecochco y los barrios de Mazatecochco, San Damián, Santa Cruz y Capula, para erigir el municipio de José María Morelos.

- XI. 29 de agosto de 1945. Bajo la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Tlaxcala, Xicohtécatl (Papalotla) es un municipio integrante del estado de Tlaxcala.

- XII. En 1955 bajo la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Tlaxcala Xicohtécatl (Papalotla) es un municipio integrante del estado de Tlaxcala.

- XIII. En 1956, la Ley Orgánica de División Territorial del Estado de Tlaxcala dicta que Xicohtécatl (Papalotla) es un municipio integrante del estado de Tlaxcala, aún Papalotla es la cabecera municipal.

- XIV. 2 de septiembre de 1964. Bajo el decreto No. 106, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tlaxcala, dicta que Xicohtécatl es municipio integrante del estado.

- XV. En 1984 bajo el decreto No. 13, se modifica la denominación del municipio, por Papalotla de Xicohtécatl. Papalotla es cabecera municipal con la categoría política de pueblo.

- XVI. Abril de 1994. En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se modifica la denominación del municipio. Papalotla de Xicohtécatl es municipio integrante del estado

- XVII. 1 de agosto de 2008. En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Papalotla de Xicohtécatl es municipio del estado.

- XVIII. 12 de octubre de 2015. En la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, no se enlistan los municipios.

XIX. 20 de junio de 2019. Bajo la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Papalotla de Xicohténcatl es municipio del estado, con su cabecera municipal en Papalotla.

En entrevista con Víctor Montero Morales, cronista municipal de Papalotla de Xicohténcatl, indica que los primeros asentamientos en el municipio se desarrollaron en la zona del Cerro de la Luna o Metztepetl que se ubica actualmente en el barrio de La Trinidad, en Papalotla de Xicohténcatl, se ubica Panzacola, así como el municipio de San Miguel Tenancingo. Papalotla fue sumando más localidades a sus fronteras territoriales como San Marcos Contla que en primera instancia pertenecía al municipio de Zacatelco.

En época de la colonia, prevalecían las haciendas que tenían como acciones productivas la ganadería y el cultivo de cereales como la ex hacienda de San Antonio Palula que data del siglo XVIII. Otra de las ex haciendas del municipio de Papalotla de Xicohténcatl es la hacienda de San Diego ubicada en San Diego Buenavista que actualmente se encuentra en ruinas. De acuerdo con el cronista municipal, los espacios que rodean el casco de la hacienda estaban circunscritos a la propiedad hasta antes de la revolución mexicana (ver imagen 1).

Imagen 1. Hacienda San Diego. Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: trabajo de campo

Según el cronista municipal, una vez que inicia el reparto agrario por parte de revolucionarios como Máximo Rojas Pérez, se hace la división de tierras a través de ejidos, regularizados más adelante en el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas (1934 a 1940).

Además, en Papalotla de Xicohténcatl se fundan iglesias de gran importancia para la población como el templo de San Francisco de Asís construido en el siglo XVIII, que actualmente es el templo de la cabecera municipal (ver imagen 2).

Imagen 2. Templo de San Francisco de Asís. Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: Trabajo de campo, octubre 2024

Este templo alberga la imagen del “Señor del Monte”, símbolo de devoción y fe no sólo para los habitantes de Papalotla de Xicohténcatl, sino también para pobladores aledaños al municipio, incluso del estado de Puebla. Aunque su celebración se lleva a cabo en las faldas de la Malinche, de donde nace la leyenda de su aparición, en el templo de San Francisco de Asís se resguarda la imagen del “Señor del Monte”. De acuerdo con la explicación del cronista municipal, los devotos piden por las lluvias para las cosechas y con ello hacen la bendición de las semillas para la siembra.

Finalmente, como parte de los acontecimientos históricos de relevancia en el municipio, resalta el auge y decadencia de medios de producción como la fábrica “El Valor” ubicada en San Buenaventura, ésta se remonta al siglo XIX específicamente entre 1880 y 1884, la fábrica producía tejidos de lana y algodón.

Gobierno

La función esencial de la gobernabilidad tiene que ver con ejercer un estado de equilibrio entre la cuestión del poder político y las demandas de la población con estrategias que satisfagan las necesidades de la territorialidad. La elección de cada gobierno debe llevarse a cabo por medio del principio democrático en el que la población elige quienes serán sus representantes en los distintos niveles de gobierno.

En las últimas nueve elecciones locales del municipio de Papalotla de Xicohténcatl, el triunfo lo ha obtenido en su mayoría el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de acuerdo con las Memorias Electorales de los procesos elaborados por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), dicho partido ha ganado en seis elecciones entre el año de 1998 al periodo actual (2024). Mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ganó la presidencia municipal en dos ocasiones y el Partido del Trabajo (PT) con menor participación gobernó un período (Ver tabla 1).

Tabla 1. Partidos políticos en Papalotla de Xicohténcatl

No.	Nombre	Partido político
1	Agustín Herrera Guerrero	PRI
2	Teodoro Muñoz Torres	PRI
3	Alberto Amaro Corona	PRD
4	Oscar Xicohténcatl Pérez	PRI
5	Ángel Corona Lara	PRD
6	Israel Muñoz Muñoz	PRI
7	Jesús Herrera Xicohténcatl	PRI
8	Juan Octavio Rojas Cruz	PT
9	Sergio Lara Muñoz	PRI

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Instituto Tlaxcalteca de las Elecciones (ITE)

Los nueve periodos en la tabla anterior dan cuenta de la prevalencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el municipio, aunque al menos en tres periodos la población alternó el poder político a otros partidos que obtuvieron mayoría de votos.

Con respecto al nivel territorial el Instituto Nacional Electoral define en la geografía electoral para la celebración de elecciones y emisión del voto que Papalotla de Xicohténcatl forma parte del distrito local 14 y del distrito federal 3.

Papalotla de Xicohténcatl actualmente cuenta con un total de siete regidurías que representan su extensión territorial, además de tres presidencias de comunidad en San Marcos Contla, San Buenaventura y Panzacola.

Componente demográfico

Distribución por edad y sexo

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl viven 33 mil 499 personas, lo que representa el 2.49 por ciento de la población total del estado, que asciende a un millón 342 mil 977 habitantes. La distribución por sexo en la municipalidad arroja que el 51.70 por ciento (17 mil 317) son mujeres y el restante el 48.30 por ciento son hombres (16 mil 182).

La superficie geográfica del municipio asciende a 24.383 kilómetros cuadrados (km²) lo que representa el 0.6 por ciento con respecto a la superficie estatal, por consiguiente, la densidad poblacional en el 2020 fue de mil 374 habitantes por kilómetro cuadrado. En la siguiente tabla (ver tabla 2) se observa la dinámica de la población en los últimos 24 años en la municipalidad.

Tabla 2. Papalotla de Xicohténcatl. Población Total y por Sexo, 2010, 2015 y 2020

Municipio	2010		Pobl. Total	2015		Pobl. Total	2020		Pobl. Total
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
Papalotla de Xicohténcatl	14,028	12,969	26,997	15,800	14,564	30,364	17,317	16,812	33,499

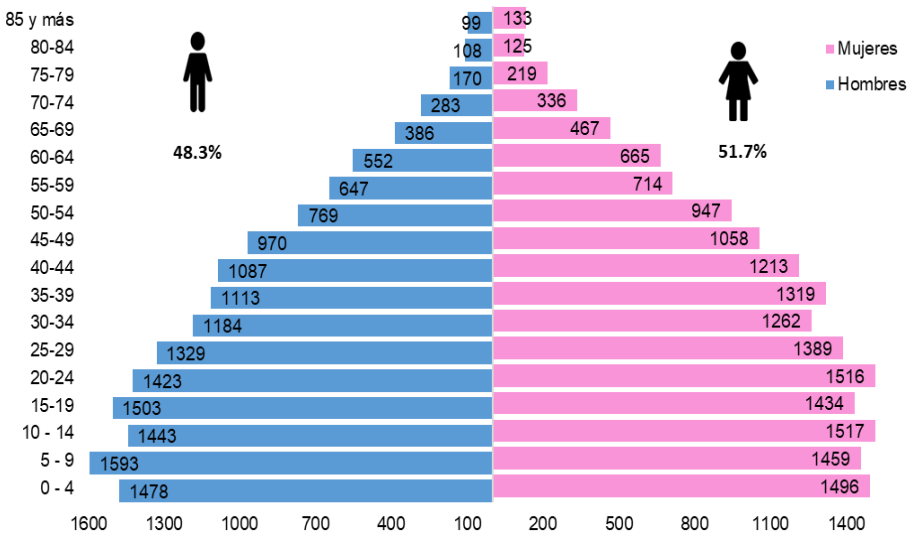
Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

De acuerdo con la dinámica de la población, el municipio presenta una tasa de crecimiento intercensal promedio anual del 2010-2020 del 2.24 por ciento, superior a la tasa de crecimiento estatal, siendo del 1.42 por ciento. De los sesenta municipios que integran la entidad, por orden ascendente, Papalotla es la cuarta municipalidad que tiene una tasa de crecimiento promedio anual de las más altas, sólo por debajo de Santa Cruz Tlaxcala (3.06), Yauhquemehcan (2.54) y Lázaro Cárdenas (2.54).

La concentración de la población municipal se encuentra en los grupos de edad de 5-9 años, concentrando el 9.11 por ciento (3 mil 052 niñas/niños); el segundo grupo es de los 0-4 años con el 8.87 por ciento (2 mil 974 niñas/niños); por último, tenemos al rango de los 10-14 años, que representa el 8.84 por ciento (2 mil 960). Los tres grupos de edad acumulan el 26.82 por ciento de la población total (ver gráfica 1).

Al observar la estructura de la población por grupos quinquenales de edad, se destaca que más de la mitad (52.62 por ciento) de la población total, se encuentra entre 0 a 29 años, es decir, en números absolutos el municipio tiene 17 mil 580 personas cuyas edades fluctúan de 0 a 29 años. En cambio, la población de 60 años y más, solo representa el 10.61 por ciento de la población total del municipio.

Gráfica 1. Pirámide de Edades de la Población de Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Como se observa en la pirámide de edades la población mayoritaria de Papalotla de Xicohténcatl es femenina, además de que los grupos etarios que concentran el mayor número de población son infantes, adolescentes y población joven.

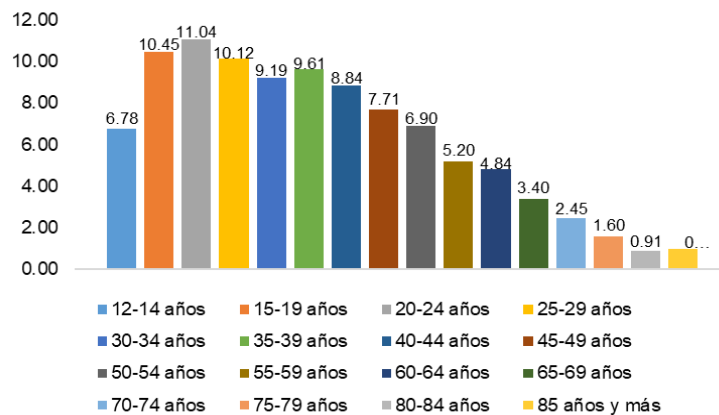
Fecundidad, mortalidad y migración

Fecundidad

La población femenina asciende a 17 mil 317, a partir de los 12 años en adelante la población es de 13 mil 728 mujeres, lo que significa el 79.27 por ciento. El resto de las mujeres pertenecen al grupo quinquenal de edad de 0 a 4 años, lo que representa el 20.72 por ciento del total de la población de mujeres del municipio.

En la siguiente gráfica observamos que la población femenina de 12 años y más se concentra en los grupos quinquenales de 15-19, 20-24, 25-29, 30-34 y el grupo de 35-40, los cuales representan el 50.41 por ciento de la población en edad reproductiva del municipio.

Gráfica 2. Grupos Quinquenales de la Población Femenina en Edad Reproductiva de Papalotla de Xicohténcatl



Fuente. Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI

Del total de las mujeres de 12 años en adelante que radican en el municipio, el 30.50 por ciento (4 mil 187) no tiene hijos, luego entonces, el restante 69.50 por ciento (9 mil 541 mujeres) respondió tener hijos, el 30.50 por ciento tiene 2 hijas/hijos y el 17.52 por ciento tiene 3 hijas/hijos.

Gráfica 3. Población femenina en edad reproductiva con y sin hijos en Papalotla



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De acuerdo con el INEGI (2020), la fecundidad está estrechamente relacionada con el “número de hijas e hijos nacidos vivos, en el seno de una población determinada”. En el municipio, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más es de 2. Este resultado es el cociente de dividir el número de hijas e hijos nacidos vivos entre el total de mujeres mayores de 12 y más, haya o no tenido descendencia.

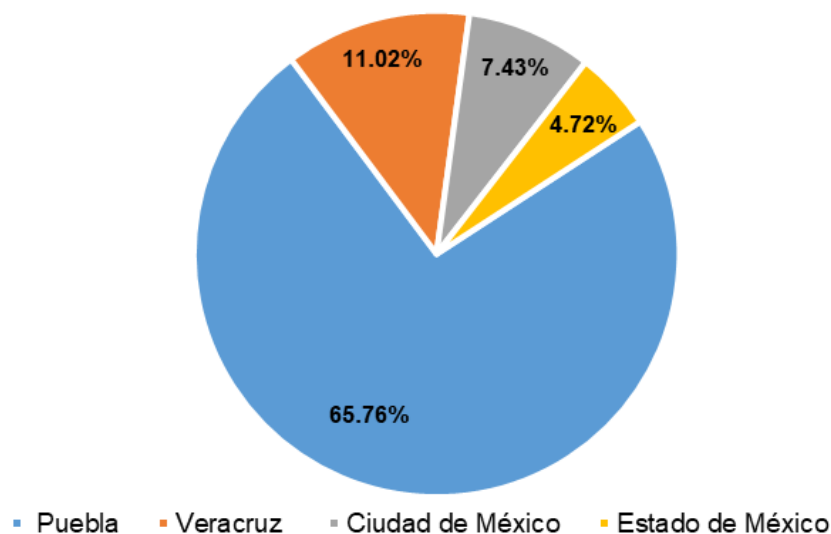
Mortalidad

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la mortalidad en el municipio de Papalotla está por debajo del porcentaje estatal, pues los fallecimientos de los hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años en adelante fue del 7.03 por ciento, en cambio, en la municipalidad, este porcentaje se situó en 6.27 por ciento (mil 711 hijos fallecidos) del total de los hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (27 mil 301 hijos nacidos vivos).

Migración

El fenómeno migratorio en la municipalidad de Papalotla de Xicohténcatl representa en términos porcentuales el 23.73 por ciento (7 mil 950), dato que corresponde con las personas que nacieron en otra entidad del país, siendo el estado de Puebla el de mayor participación de estos residentes de Papalotla, representando el 65.76 por ciento de migración interna. El segundo estado de importancia es Veracruz, cuya participación es del 11.01 por ciento. Las otras dos entidades federativas son la Ciudad de México y el Estado de México, como se observa en la siguiente gráfica (ver gráfica 4)

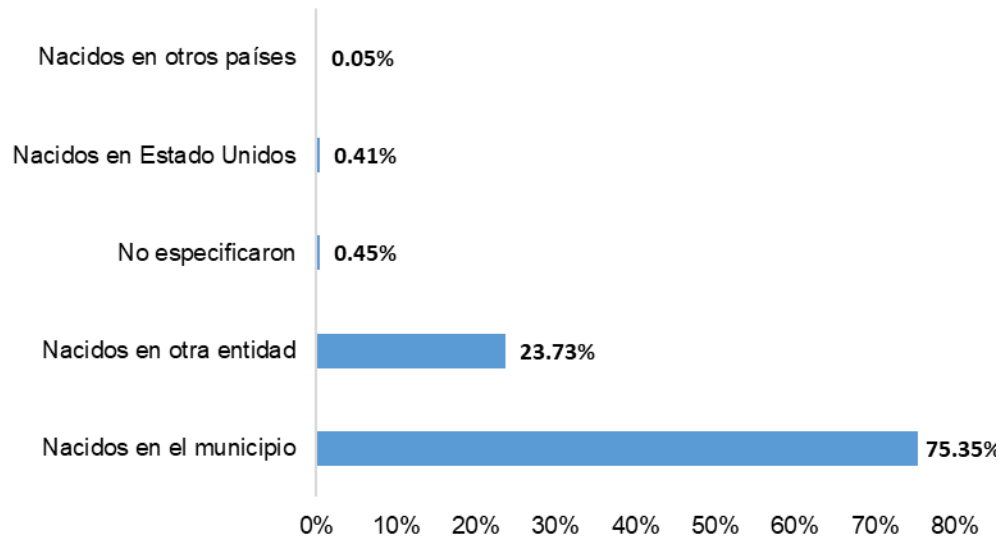
Gráfica 4. Habitantes de Papalotla nacidos en otra entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Las personas que nacieron en Estados Unidos y que ahora viven en el municipio son el 0.41 por ciento (139 personas) con respecto a la población total. Los habitantes del municipio que nacieron en otros países solo ascienden a 18, lo cual representa el 0.05 por ciento y finalmente, aquellos que no especificaron su lugar de nacimiento son el 0.45 por ciento (152 personas). Por consiguiente, cabe destacar que los habitantes nacidos en el municipio son el 75.35 por ciento (25 mil 240) del total de la población municipal.

Gráfica 5. Participación porcentual según lugar de nacimiento de los habitantes de Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Según el Censo de Población y Vivienda del 2020, entre marzo del 2015 y marzo del 2020, la población migrante mayor de 5 años indicó diversas causas que motivaron el cambio de residencia. La principal causa corresponde con la intención de reunirse con la familia, en segundo lugar, porque se casó o se unió con alguna persona originaria del municipio. Las otras causas de la migración son diversas: buscar trabajo, cambio u oferta de trabajo, por estudios, por inseguridad delictiva o violencia, por desastres naturales, por deportación y por otras causas.

Vivienda

Existe en el municipio un total de 9 mil 953 viviendas, de las cuales el 83.89 por ciento están habitadas (8 mil 350). De igual manera, del total de viviendas en el municipio, 9 mil 888 son viviendas particulares, es decir el 99.34 por ciento.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, las 8 mil 325 viviendas particulares habitadas tienen ciertas características: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s), casa dúplex, departamento en edificio, vivienda en vecindad o cuartería, vivienda en cuarto de azotea de un edificio y no especificado de vivienda particular, también se incluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

De las viviendas particulares habitadas, el 99.24 por ciento (8 mil 262) tiene agua entubada, el 98.50 por ciento (8 mil 200) con drenaje y el 99.57 por ciento (8 mil 289) con energía eléctrica. Los datos anteriores distan un poco de lo que ocurre a nivel estatal, teniendo en cuenta que, del total de viviendas, el 97.4 por ciento cuenta con agua entubada, el 96.5 por ciento tiene drenaje y el 99.4 por ciento cuenta con el servicio de energía eléctrica. Otro dato por destacar es que del total de viviendas particulares (9 mil 888) el 12.01 por ciento están desocupadas y el 4.20 por ciento son viviendas de uso temporal.

El promedio de ocupantes en vivienda particular habitada es de 4.01 personas. Con respecto al promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas, es de 2.01 personas, esto se relaciona con el tipo de vivienda que poseen los habitantes del municipio de Papalotla. Es decir, una característica que sobresale del

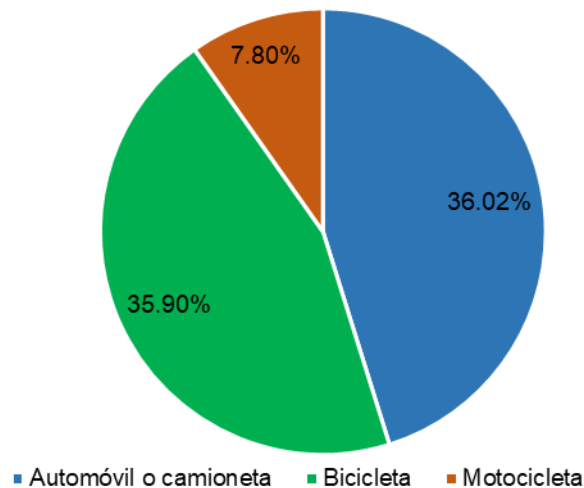
Censo de Población y Vivienda es el material del piso, pues el 97.44 por ciento de las viviendas particulares habitadas del municipio tienen piso de material diferente de tierra. Y lo que corresponde al número de dormitorios, el 71.30 por ciento de estas viviendas tiene dos o más cuartos que se utilizan para dormir. El 80.87 por ciento de estas mismas viviendas tiene tres o más cuartos.

Servicios de conectividad

Los principales servicios de conectividad que tienen las viviendas del municipio están vinculados con los medios de transporte privado, línea telefónica e internet. Este último servicio de conectividad además de ser de posible adquisición por medio de una empresa privada, también se otorga por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Tlaxcala, por medio del espacio público de conexión con banda ancha del programa México Conectado.

De las 8 mil 325 viviendas particulares habitadas, el 36.02 por ciento (2,999), tiene como principal medio de conectividad el automóvil o camioneta, el 35.90 por ciento de las viviendas tiene bicicleta como medio de transporte y solo el 7.80 por ciento dispone de motocicleta.

Gráfica 6. Principales medios de transporte privado de las viviendas particulares habitadas del Municipio de Papalotla



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020: INEGI

Otros servicios de conectividad existentes en las viviendas particulares habitadas se relacionan con el acceso a la tecnología, el servicio de internet y el servicio de telefonía, el 44.36 por ciento (3 mil 693) cuentan con internet y el 34.94 por ciento (2 mil 909) de las viviendas particulares habitadas con línea telefónica. Mientras que el 84.9 por ciento de las viviendas particulares habitadas disponen de celular (INEGI, 2020).

Medios de transporte

El municipio de Papalotla de Xicohténcatl cuenta con una longitud de carretera de 34.30 kilómetros. De los cuales, el 34.69 por ciento (11.90 km) son de carretera federal troncal, conocidas también como principal o primaria, más de la mitad de la infraestructura carretera, es decir, el 52.77 por ciento (18.10 km) corresponden a las carreteras secundarias o también llamadas alimentadoras estatales que sirven para conectar con las

carreteras troncales y, por último, solo el 12.53 por ciento (4.30 km) son caminos rurales pavimentados (Monografía de Papalotla de Xicohténcatl, 2019).

Los medios de transporte público que dan el servicio a los habitantes del municipio son diversos. Las unidades de servicio público estatal de pasaje son en total 110 unidades: 32 taxis y 78 colectivas. Estos medios de transporte público terrestre dan servicio a la ciudad de Puebla y ciudad de Tlaxcala por las dos principales vías de comunicación, que son la carretera Federal Puebla-Tlaxcala y la carretera Federal Vía Corta Puebla-Santa Ana Chiautempan (Monografía de Papalotla de Xicohténcatl, 2019).

Resalta que en el municipio se cuenta con una red de mototaxis que prestan servicio de transporte a la población. Este medio se utiliza por los habitantes en gran medida porque el costo de viaje es bajo (7 pesos corroborado al año 2024) dado que los viajes suelen compartirse. Además, las unidades de mototaxi recorren las calles, vialidades y privadas de la cabecera municipal lo cual facilita la movilidad de las personas.

Es importante mencionar que el municipio cuenta con una línea ferroviaria considerada parte de la región centro Apizaco-Puebla ubicada en la localidad de Panzacola siendo una de las vías férreas de mayor cohorte histórico.

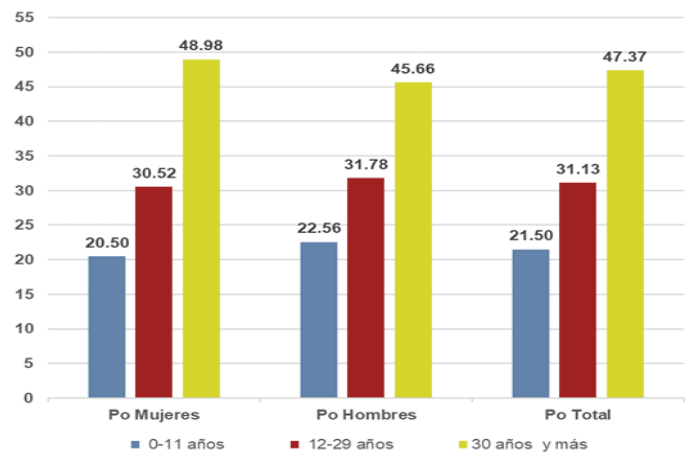
Juventud

El 6 de enero de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); la más reciente reforma publicada en el DOF fue el pasado 1 de abril del presente año. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la juventud oscila entre las edades de 15 a 24 años.

De acuerdo con la Ley del IMJUVE, en el capítulo 1 sobre las Disposiciones Generales artículo 2, en nuestro país las personas que se encuentren entre las edades de 12 a 29 años son consideradas jóvenes. En el municipio de Papalotla de Xicohténcatl, la población joven representa el 31.13 por ciento (10 mil 398 personas) con respecto a la población total (33 mil 406 habitantes).

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, algunos datos que destacan son la clasificación por sexo. Las mujeres jóvenes en el municipio representan el 30.52 por ciento del total municipal de mujeres y los hombres participan con el 31.78 por ciento. Más del 47 por ciento de los habitantes tienen entre 30, 85 y más años.

Gráfica 7. Participación Porcentual por Sexo y Grupos de Edad de la Población Joven del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Salud

El acceso a un sistema de salud adecuado permite a la población cumplir sus objetivos personales, sociales y familiares. Por ello, documentos como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el punto tres propone “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas, en todas las edades” (2018, p. 23), por lo que entre las metas e indicadores plantea incrementar la esperanza de vida a través de la prevención y acción ante problemáticas emergentes de enfermedades transmisibles (SIDA, tuberculosis, entre otras) y no transmisibles (cáncer, lesiones por accidentes de tráfico, entre otros).

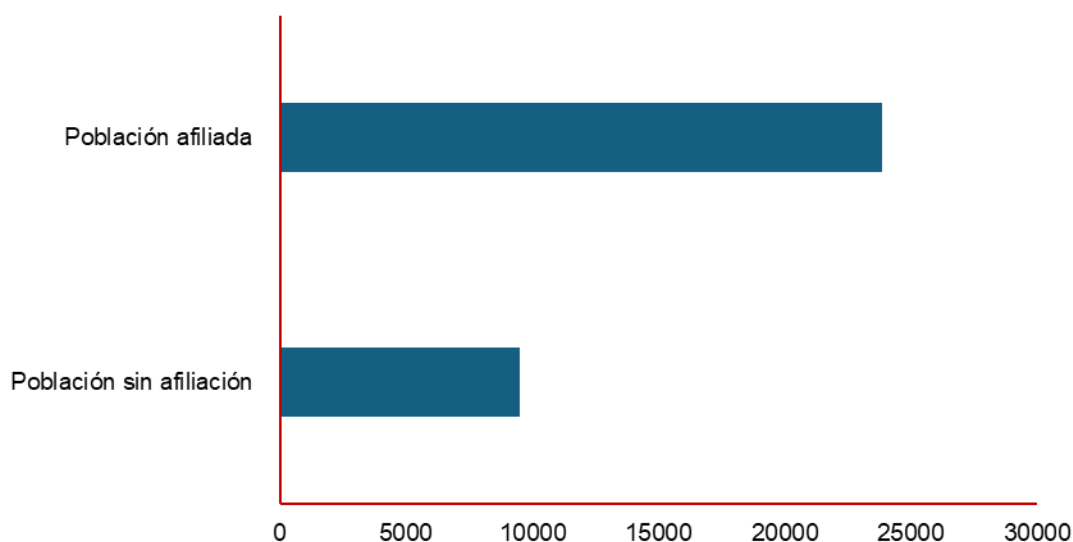
El Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) trazó como estrategia ampliar la cobertura de salud a través de programas como “El Instituto de Salud para el Bienestar” (INSABI) para el periodo 2020-2024, mismo que fue sustituido por el IMSS Bienestar. En sus objetivos principales ampliará la cobertura de salud para la población sin acceso al sector público. Esto coadyuva a afianzar el derecho a la salud, como lo asegura la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

A propósito de lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de Tlaxcala, sugiere que el derecho a la salud permite el sano desarrollo de la población, sobre todo después de hechos como la pandemia de la COVID-19, donde el acceso a la salud toma mayor relevancia por los efectos de ésta en la población.

Como se observa, el derecho a la salud es prioritario para los distintos niveles de gobierno, con la finalidad de ampliar la cobertura de acceso a la ciudadanía. Es claro el mensaje de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde argumenta que el trabajo que se requiere para la acción y prevención de la salud de la población es arduo, aunque se ha ido avanzando de manera gradual.

De esta manera, Papalotla de Xicohténcatl que cuenta con un total de 33 mil 499 habitantes, tiene un total de 9 mil 501 personas que no se encuentran afiliadas a algún servicio de salud (INEGI, 2020) lo que representa un total de 28.3 por ciento de la población.

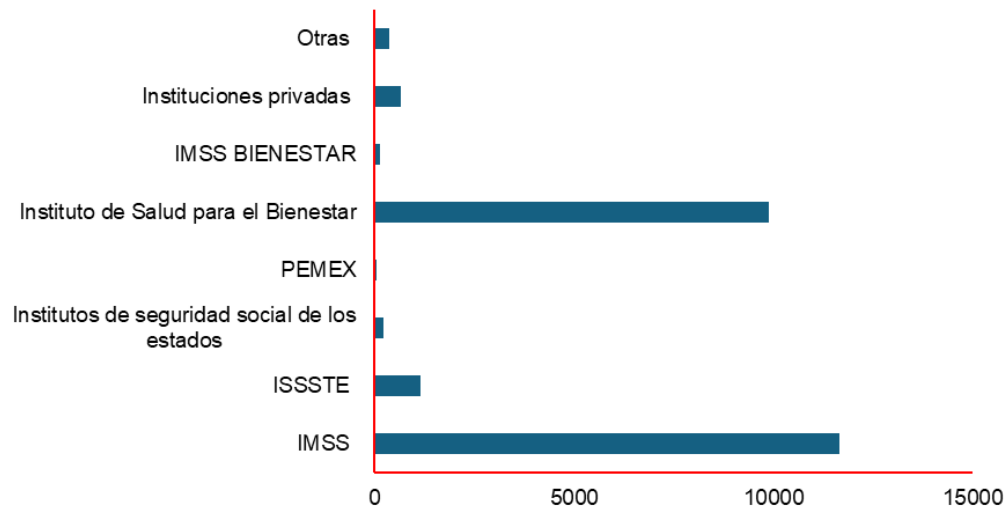
Gráfica 8. Población en el sistema de salud en Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)

Además, de la población total en el municipio, alrededor de 23 mil 864 personas se encuentran afiliadas a alguna institución médica en Papalotla de Xicohténcatl lo que representa el 71.23 por ciento del total de la población. Esto nos dice que hay población que se encuentra afiliada a instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE e ISSSTE estatal), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), ahora IMSS Bienestar o en otra (INEGI, 2020).

Gráfica 9. Población afiliada a instituciones de salud



Fuente: elaboración propia con datos tomados del Censo de Población y vivienda 2020

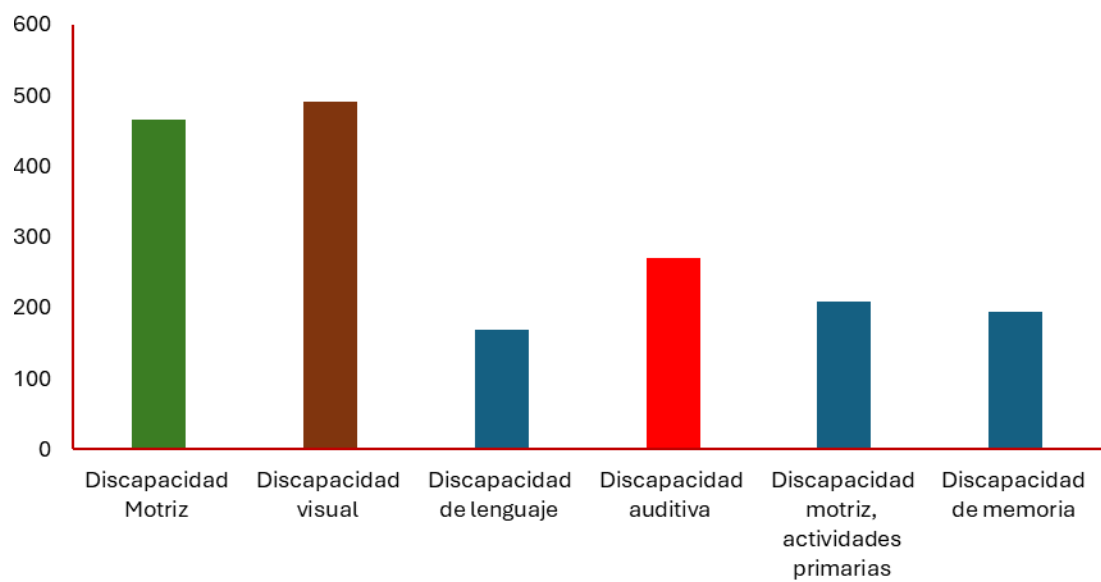
De la distribución de la población que tiene acceso a la salud en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene una cobertura del 48.7 por ciento mientras que el Instituto de Salud para el Bienestar representa el 41.35 por ciento del total de la población con acceso a la salud, para el año 2020, sin considerar la transición a IMSS Bienestar.

Aunque en menor medida, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tiene una cobertura total del 4.77 por ciento en el municipio, así como las instituciones privadas que se representan a través del 2.78 por ciento y los Institutos de Seguridad Social de los Estados que, de acuerdo con el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda (2020), contempla al ISSSTE, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON.

En ese sentido, en el apartado de *Salud y Seguridad Social* del INEGI (2023), se explica que el municipio cuenta con un total de tres unidades médicas en servicio de las dependencias de salud pública distribuidas entre el IMSS y el SSA (Secretaría de Salud) además de tres unidades de consulta externa particular.

Referente a las discapacidades, el INEGI (2020) las clasifica en dos tipos que dependen de la intensidad de las dificultades físicas. De las que se clasifican como “mucho” (referente al grado de intensidad) y se encuentran alrededor de mil 068 pobladores que tienen alguna dificultad, es decir, el 3.18%.

Gráfica 10. Categorías de discapacidad en Papalotla de Xicohténcatl 2020

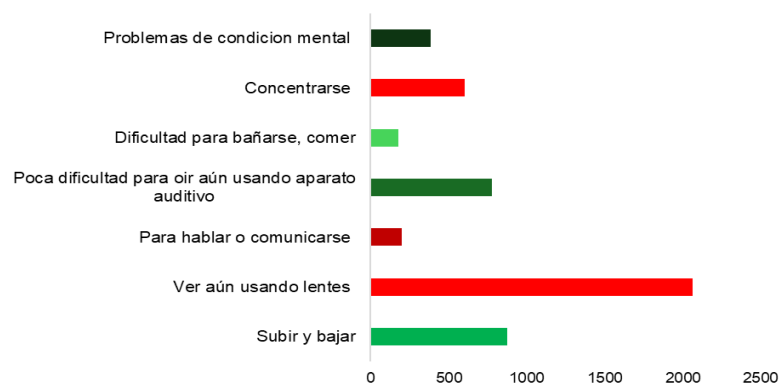


Fuente: elaboración propia con datos tomados del Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)

Se observa en la gráfica anterior, que la discapacidad visual predomina en la población de Papalotla de Xicohténcatl con el 29.16 por ciento. En segundo lugar, se encuentra la discapacidad motriz con el 27.56 por ciento, está considera a aquellas personas que no pueden caminar, subir o bajar, mientras que el rubro de las dificultades auditivas solo se presenta en el 16 por ciento de la población, seguido del rubro de la discapacidad motriz que representa el 12.39 por ciento clasificada como: dificultad para bañarse, vestirse o comer. En menores porcentajes, tenemos la discapacidad de memoria (personas que no pueden recordar o concentrarse) con el 11.50 por ciento y la discapacidad de lenguaje 9.96 por ciento.

El municipio también cuenta con un número importante de habitantes que manifiestan limitaciones (“escasa visión, aun usando lentes; escasa escucha, aun usando aparato auditivo; dificultades para caminar, subir o bajar; dificultades para recordar o concentrarse; dificultades para bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse” INEGI, 2020). Esto se presenta en al menos 3 mil 109 habitantes es decir 9.2 por ciento del total de la población.

Gráfica 11. Personas con alguna limitación en Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: elaboración propia con datos tomados del Censo de Población y Vivienda. INEGI (2020)

La población que usa lentes y continúa con dificultades visuales representa a la mayoría en Papalotla de Xicohténcatl con el 66.42 por ciento, el 28 por ciento tiene dificultad para subir y bajar, el 24.9 por ciento se le complica escuchar aún con el uso de algún aparato auditivo y el 19 por ciento tiene dificultad para concentrarse.

El siguiente ítem tiene una relevancia especial, pues el 12.44 por ciento presenta algún inconveniente referente a su condición mental. Al respecto el INEGI lo describe como “relacionadas con el trastorno de la conciencia, retraso mental y las alteraciones de la conducta del individuo con otras personas en su entorno social. Incluye a la población que declaró realizar actividades cotidianas con mucha dificultad o no poder hacerlas o las hace con poca dificultad” (INEGI, 2020). Por último, el 6.3% presenta dificultades para hablar y el 5.7 por ciento para bañarse y comer.

Educación

A nivel internacional, se reconoce que la inclusión y la calidad educativa aportan al desarrollo transversal de un territorio. Por ello permanentemente se han generado propuestas internacionales donde se procura atender temas de rezago educativo, calidad educativa y evitar la deserción escolar.

Así, en La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se puntualiza que a partir del objetivo cuatro, es urgente “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Naciones Unidas. 2018: 29). De acuerdo con el mismo documento el bienestar educativo genera un mayor desarrollo para los países en vías de desarrollo.

De esta manera, la Agenda 2030 plantea que para el año 2030 se asegure que más niños y niñas concluyan su educación primaria y secundaria, consideradas en México parte de la educación básica. A propósito de ello, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de México se argumenta que para el desarrollo de la economía también hace falta invertir en la educación, la ciencia y la investigación (entre otros).

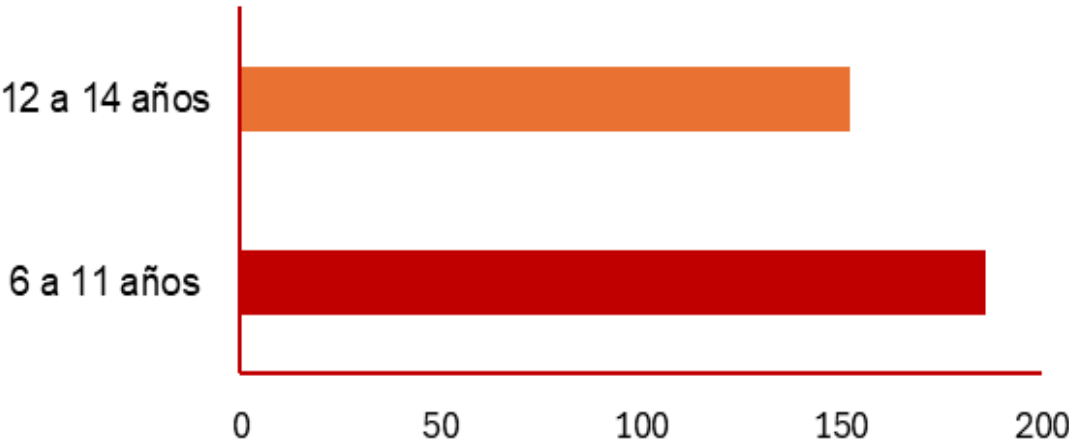
A dichas razones se le suma que la educación es un derecho constitucional, que debe ser impulsado. De hecho, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, específicamente en la estrategia de seguridad se plantea en el objetivo de, “garantizar empleo, educación, salud y bienestar” con ello incrementar la matrícula escolar en el nivel superior, por lo que en parte del plan se implementan Programas Nacionales de Becas en distintas modalidades y nivel educativo, destinado a regiones o territorios con altos niveles de rezago social.

En ese sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, alineado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tiene como parte de las líneas de acción el fortalecimiento de distintos sectores, entre ellos el educativo con el fin de disminuir problemáticas sociales dándole una función integradora al desarrollo de la juventud.

Para tal caso, el municipio de Papalotla de Xicohténcatl tiene características que permiten el sano desarrollo del sector educativo, mismas que se distribuyen en sus localidades. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en específico con el Índice de rezago social 2020, el municipio ha disminuido gradualmente el porcentaje de población de 15 años o más en condición de analfabetismo.

Según la misma fuente, para el año 2000 se mantenía en el 6% de la población hasta llegar al 3.1% en 2015 y 2.7% en 2020. Otro dato importante es que al menos para el periodo del año 2020 hubo un ligero incremento de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, pues en el año 2000 el porcentaje fue de 5.1%. Probablemente efecto de la pandemia y el rezago global que provocó.

Gráfica 12. Población por rango de edad que no asiste a la escuela

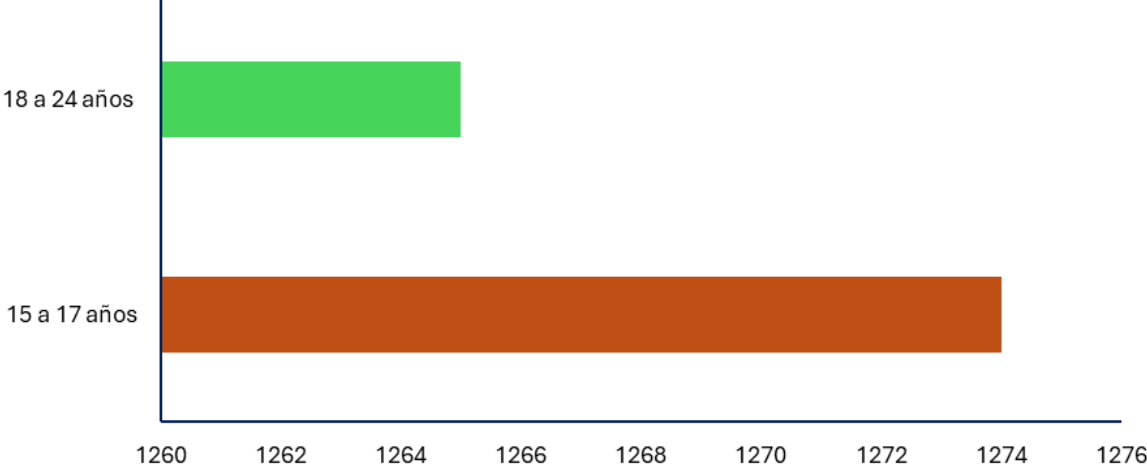


Fuente: elaboración propia con datos tomados del Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020

Se observa en la gráfica anterior que el grupo de edad de 6 a 11 años tiene un ligero incremento en cuanto a la población que no asiste a la escuela, con respecto a la población de 12 a 14 años.

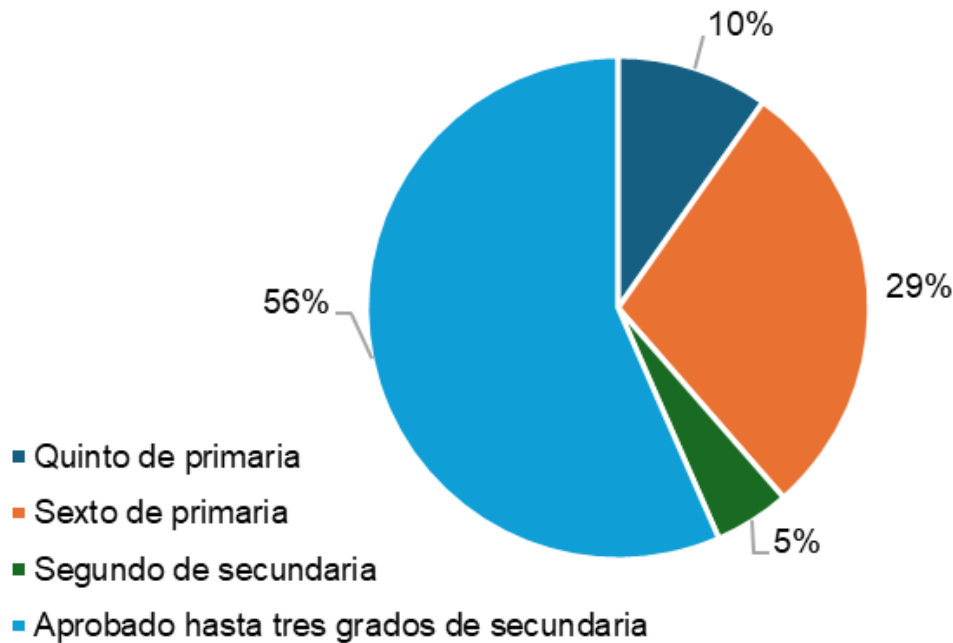
A diferencia de lo anterior, las personas que sí asisten a la escuela en el municipio, de los grupos de edad de 15 a 17 años representa el 3.8% de la población total (1,274) mientras que la población de 18 a 24 años es el 3.7% (1,265) con respecto a la población total.

Gráfica 13. Población que asiste a la escuela en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: elaboración propia con datos tomados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Así, observamos que la población de 15 a 17 años que se encuentra en el nivel medio superior se integra aún más que la población de 18 a 24 años que representa el nivel superior en México.

Gráfica 14. Población con respecto al grado educativo.

Fuente: elaboración propia con datos tomados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

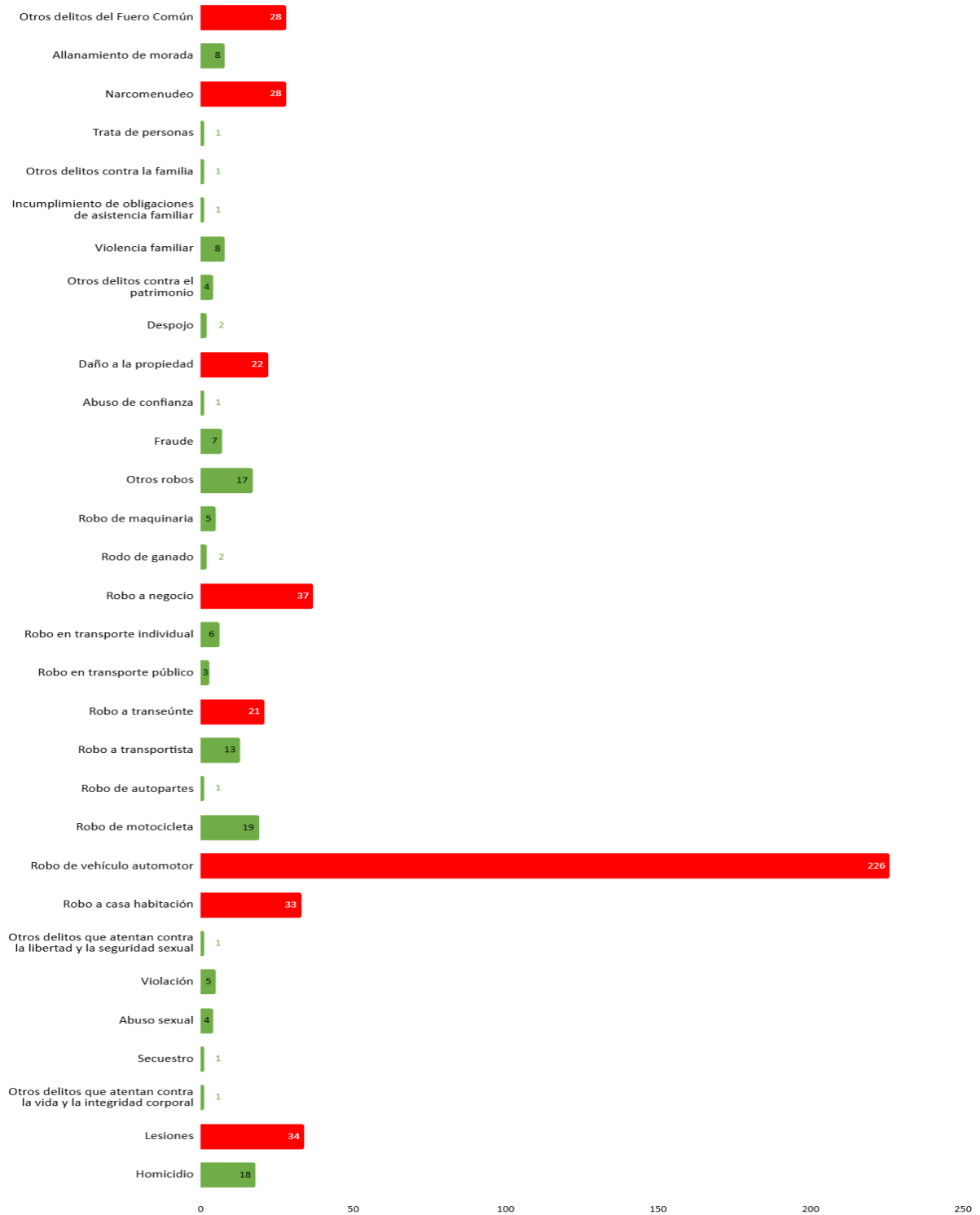
Como podemos observar el 56% del total de la población ha aprobado el grado de secundaria, el 29% concluyó la primaria. La población que se quedó en el quinto grado de primaria fue del 10% y finalmente el 5% se quedó sólo con el segundo grado de secundaria.

Finalmente, la población que concluyó algún grado de preparatoria oscila con el conjunto de edad entre 10 y 13 años es de 9,743 personas que corresponde al 29% del total de la población distribuido entre el 50.7% de población femenina y 49.2% de población masculina.

Seguridad

Datos obtenidos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024), indican que la incidencia delictiva en Papalotla de Xicohténcatl durante el período anual de enero de 2018 a septiembre de 2024, tiene como principales incidencias: el robo a vehículos automotores, que en este periodo presentó alrededor de 226 casos; robo de negocios con 37 incidencias; 34 lesiones; 33 robos a casa-habitación; narcomenudeo registra 28 casos; delitos del fuero común 28; daño a propiedad presentó 22 incidencias y robo a transeúntes 21. Esta escala de incidencias delictivas fue considerada la de mayor importancia por el número de casos en el municipio (ver gráfica 15).

Gráfica 15. Incidencia delictiva total en Papalotla de Xicohténcatl, periodo enero 2018 a septiembre 2024

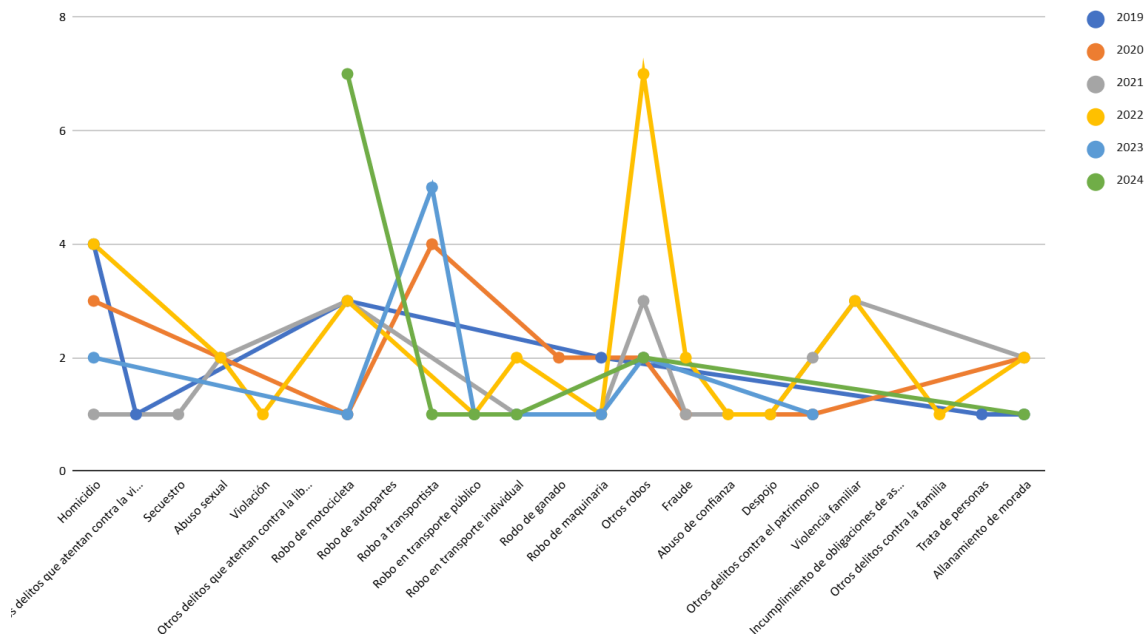


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Seguridad

Tal como lo demuestra la gráfica anterior, los delitos que no rebasan más de 20 incidencias en ese periodo son los homicidios, contabilizados en 18 hechos, otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal 1, secuestro 1, abuso sexual un caso, 5 casos de violación, otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual 1, robo de motocicleta 19, robo de autopartes 1, robo a transportista 1, robo a transeúnte 21, robo en transporte público 3, robo en transporte individual 6 casos, robo de ganado 1, robo de maquinaria 5, otros robos 17, fraude 7, abuso de confianza 1, despojo 1, otros delitos contra el patrimonio 4, violencia familiar 8, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, otros delitos contra la familia y trata de personas con 1 caso y allanamiento de morada con 8. Siendo el más representativo el robo de motocicletas con 19, delito que fue al alza en 2024.

Los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024) demuestran que los delitos de menor incidencia delictiva en Papalotla de Xicohtécatl del periodo de enero de 2018 hasta septiembre de 2024 son el homicidio, otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, secuestro, abuso sexual, violación, otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, además del robo de motocicleta, robo de autopartes, robo a transportista, robo en transporte público, robo en transporte individual, robo de ganado, robo de maquinaria, otros robos, fraude, abuso de confianza, despojo, otros delitos contra el patrimonio, violencia familiar, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, otros delitos contra la familia y la trata de personas (ver gráfica 16).

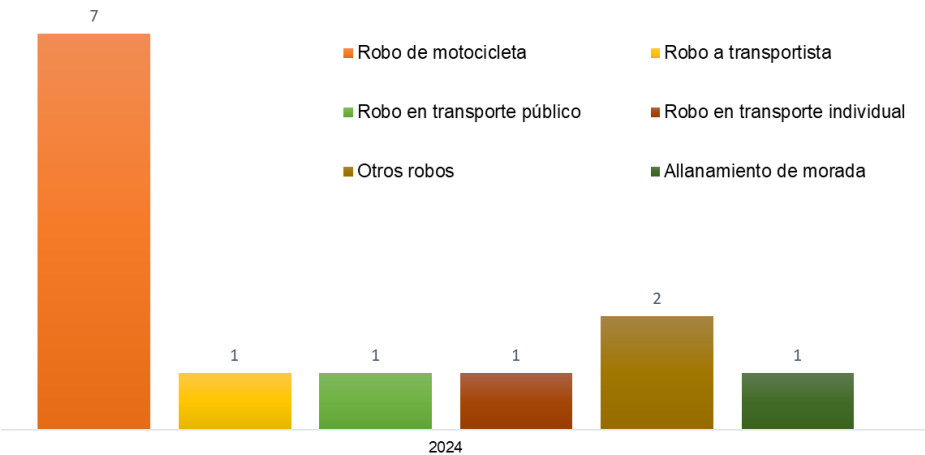
Gráfica 16. Delitos con menor incidencia delictiva en Papalotla de Xicohtécatl, periodo enero 2018 - septiembre 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Seguridad

De enero de 2024 a septiembre de ese mismo año, se registraron 13 eventos que son: robo a motocicleta con 7 casos, otros robos 2, robo a transportistas, robo en transporte público y allanamiento de morada con 1 solo caso respectivamente.

Gráfica 17. Incidencia delictiva, periodo enero-septiembre 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Seguridad

Los datos proporcionados por el Sistema Nacional de Seguridad demuestran que el robo a transportistas y violencia familiar son los más frecuentes, mientras que el robo en autotransporte y hechos que incluye algún tipo de hostigamiento sexual, aunque a la baja, se mantuvieron constantes mientras que los delitos de menor incidencia son los relacionados con trata de personas y violencia de género.

Datos proporcionados por el Sistema Nacional de Seguridad indican que en la generalidad hechos delictivos como el feminicidio, secuestro, tráfico de menores, rapto, otros delitos que atentan contra la libertad personal, acoso y hostigamiento sexual, extorsión, fraude, amenazas, evasión de presos, falsedad, falsificación, delitos contra el medio ambiente, delitos cometidos por servidores públicos han sido nulos en algunos casos o carecen de denuncia.

Aunque las incidencias delictivas en el municipio no son comparables con el nivel estatal, es importante mencionar que la Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2024) de INEGI, demuestra que los delitos de mayor frecuencia en Tlaxcala para el año 2023 fueron: robo total o parcial de vehículo con una tasa de 2 mil 701 por cada 100 mil habitantes, robo a casa-habitación de 2 mil 584 y robo o asalto en calle o transporte público de 5 mil 234. Cabe mencionar que los indicadores ya mencionados, son contrastables en porcentaje con los ya presentados por el Sistema Nacional de Seguridad para el municipio de Papalotla de Xicohténcatl.

La encuesta también estima que para el año 2023, la población de Tlaxcala que fue víctima de algún delito indica no haber realizado su denuncia debido a factores como la pérdida de tiempo (26 por ciento) y la desconfianza en la autoridad con (15.8 por ciento). Estos factores se relacionan con la atención y desempeño de las autoridades.

Con la finalidad de atender casos delictivos en el municipio, la Dirección de Seguridad Pública de Papalotla de Xicoténcatl, dispone de 50 elementos de seguridad, 10 mujeres y 40 hombres. Además de un director, un subdirector y un comandante en turno, cubriendo áreas administrativas, operativas de Centro de Monitoreo

(C2) y unidad de proximidad social, de ahí que en toda la demarcación haya un elemento de seguridad por cada 697 habitantes para su servicio.

De 50 policías municipales que conforman el personal activo, logístico y operativo, 36 cuentan con elementos de control y confianza que verifican la idoneidad del personal, que cumplan con las normativas legales y regulatorias para el desempeño del puesto policial, los 14 restantes están en proceso para obtener un Certificado Único Policial (CUP), que les acredite su permanencia en la policía municipal necesarios para atender monitoreo del C2, vialidad y operativo. Sin embargo, para cumplir con los estándares se requieren de 120 elementos debidamente formados.

El CUP es una herramienta de certificación que demuestra la capacitación eficaz con la que cuenta el cuerpo policiaco, por lo que se requiere mayor capacitación a fin de coadyuvar para la obtención del CUP de los elementos de Papalotla de Xicohténcatl.

Si bien la incidencia delictiva se centra en delitos de robo a vehículos automotores, autopartes, robo a casa-habitación y robo a transeúntes se requiere de un cuerpo policiaco profesionalizado, equipado, capaz de actuar en condiciones imprevistas. Contar con un buen Centro de Comando y Control que responda a necesidades policiacas previo mantenimiento de su equipo para su funcionalidad. Además de llevar a cabo convenios interinstitucionales con otros municipios a nivel estatal y federal.

De acuerdo con esta dirección, entre los principales delitos que desatan la inseguridad pública en primer lugar está el robo de autopartes, específicamente el robo de 4 ruedas a vehículos automotores; el robo a casa-habitación y el robo a transeúntes catalogado como principal foco de atención en Panzacola dada su área comercial. Así mismo la actividad delictiva se perpetúa en eventos sociales, festividades patronales, épocas de carnaval y ferias, espacios que la delincuencia organizada aprovecha para robo de casa-habitación. Además de que la propia víctima informa por canales de difusión como redes sociales, datos de su patrimonio.

El robo a casa-habitación suele suceder de 2 a 3 veces por mes, cuyo perfil de los delincuentes es preferentemente local y de municipios vecinos de Tlaxcala y Puebla. Por su parte el robo a transeúntes en la mayor parte ocurre cuando sale el personal de empresas a trabajar, acuden a alguna zona comercial o cobran su nómina.

Cabe señalar que actualmente en infraestructura operativa la dirección de seguridad pública municipal tiene en su parque vehicular 10 patrullas y una cuatrimoto, que atienden los requerimientos ciudadanos.

Imagen 3. Parque vehicular policía municipal de Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: trabajo de campo, (octubre, 2024)

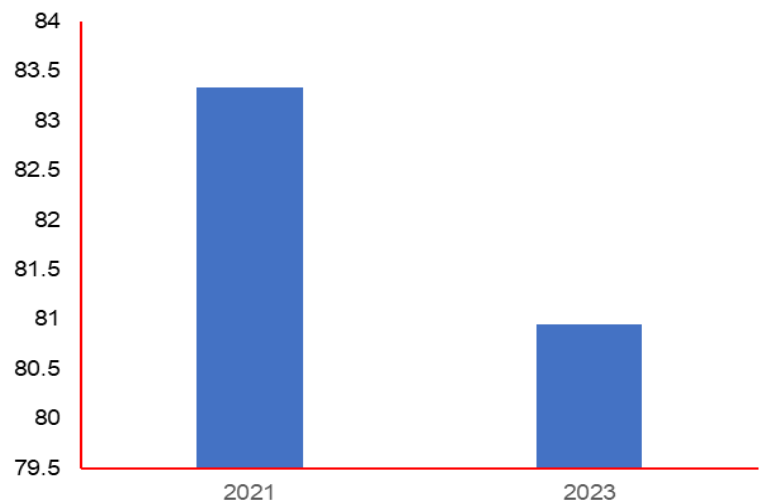
El municipio cuenta con una Unidad de Género. Entre sus objetivos se encuentra fortalecer a la Policía Municipal con respecto a esta área capacitando a sus elementos con perspectiva de género y atención a víctimas para brindar un mejor servicio e implementar acciones de prevención contra la violencia.

Transparencia y rendición de cuentas

La ciudadanía demanda un gobierno transparente, abierto y confiable, sin embargo, en los últimos tres años los ayuntamientos en el estado de Tlaxcala como sujetos obligados por ley a transparentar información común pública presentaron dificultades y problemas para cumplir con sus obligaciones, la debida atención gubernamental y la atención de las demandas ciudadanas que requieren especial seguimiento.

Tan solo en los resultados de la verificación 2023 a partir del Programa Anual de Verificación de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia del ejercicio 2022, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAPTLAX), que entre sus objetivos sostiene poner a disposición de la población información pública que puede resultar de interés, colocan al ayuntamiento de Papalotla de Xicohténcatl con un puntaje de 80.95 por ciento en su segunda etapa, situándolo con incumplimiento parcial con amonestación para el año 2023.

Gráfica 18. Resultados evaluación de transparencia 2021- 2023



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la IAIPTLAX en materia de transparencia.

De la gráfica anterior podemos observar que en las últimas dos evaluaciones de la administración anterior el área de transparencia tuvo una disminución en el cumplimiento de obligaciones. Por lo que se necesita poner atención en este rubro y lograr el 100 por ciento de puntuación en las siguientes administraciones, para tal hecho, se requiere de la capacitación de los servidores públicos y/o sujetos obligados a presentar y dar seguimiento a demandas de información pública por medio de canales digitales o de interés de la ciudadanía.

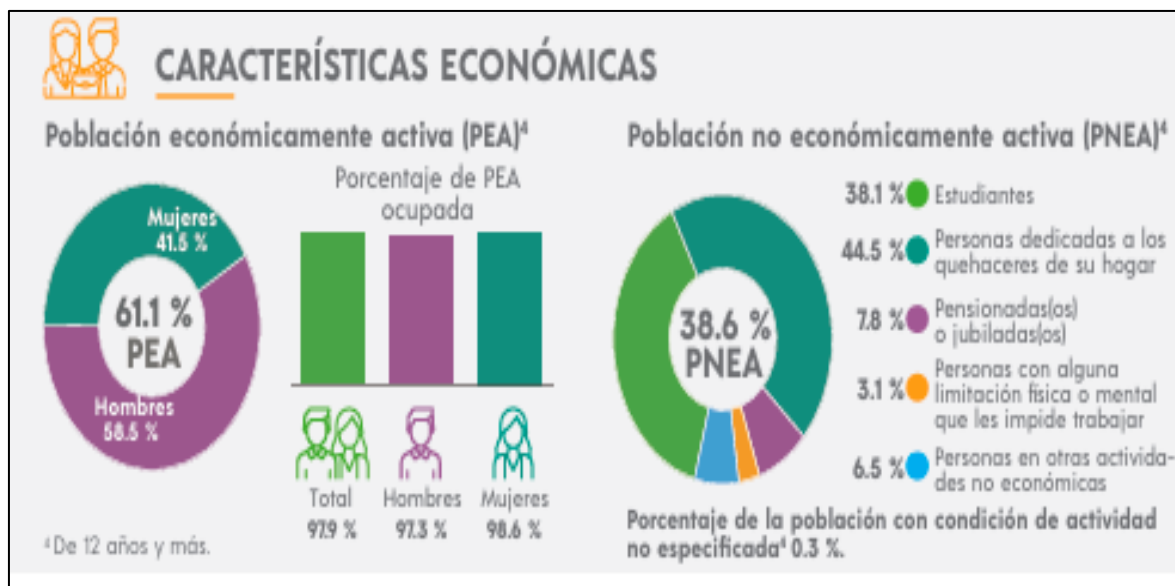
Economía

Papalotla de Xicohténcatl forma parte de los corredores industriales Puebla-Tlaxcala y Corredor Industrial Malintzi que están enfocados en industrias automotrices, textiles, químicas y minerales no metálicos, aunque se distinguió por décadas por su aporte a la economía regional, en tiempo recientes las actividades secundarias

de la gran empresa han tenido un impacto marginal para el resto de la población del municipio, y por otra parte se han consolidado otros sectores fundamentales, entre ellos la producción artesanal de productos vinculados con el Carnaval, la rama de la industria de confección y el vestido, así como el sector de servicios y comercio que impulsan a la economía local, cuyos efectos son esenciales como motores del desarrollo económico de Papalotla, en razón de las cadenas de valor, asociadas a insumos, producción, distribución, comercialización y consumo, generando cientos de empleos, ingresos familiares y consolidando mercados regionales e internacionales. Aunado a lo anterior el sector servicios y comercio tiene un peso importante para la economía de municipio, que se expresa en una amplia oferta disponible para cubrir las necesidades de la población, por ende, fortalecer a este importante sector impactaran en empleos, crecimiento económico y calidad de vida.

Los escasos datos oficiales disponibles muestran que los sectores más dinámicos son el secundario y el terciario, mientras que el primario ha ido perdiendo presencia e importancia económica. Según los datos del INEGI (2020), la población económicamente activa (PEA) representa el 61.1 por ciento de la población total, de ellos el 58.5 por ciento son hombres, mientras que el 41.5 por ciento son mujeres, la población ocupada (PO) es de 97.9 por ciento, por lo que la tasa de desocupación es de apenas el 2.1 por ciento por debajo de la entidad que es de 2.6 por ciento, hay un bajo desempleo en el municipio, pero al igual que ocurre en la entidad, la mayoría está en el sector informal, pues según los registro de servicios de salud, tan sólo 41 por ciento de la población ocupada tiene IMSS o ISSSTE, es decir, cuatro de cada diez trabajadores, la mayoría accede a los servicios de salud que otorga el gobierno sin ser derechohabiente o bien realizan gasto de bolsillo con afectaciones a los ingresos familiares.

Gráfica 19. Características Económicas de Papalotla, 2020



Fuente: tomado de Panorama sociodemográfico 2022, Tlaxcala, en INEGI/2021

En relación a la estructura productiva del municipio relacionada al sector secundario, según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno del estado de Tlaxcala, se compone de 28 industrias establecidas en el año de 2018, ocho de éstas están en la rama automotriz y mineral no metálica, ambas concentran el 54 por ciento de la población ocupada, mientras que las relacionadas con la confección, textil, cuero y piel concentran el 29 por ciento de la PO, en el caso de hules y plásticos ocupan al 13 por ciento de la población, en total 5,785 trabajadores se distribuyen en esa estructura.

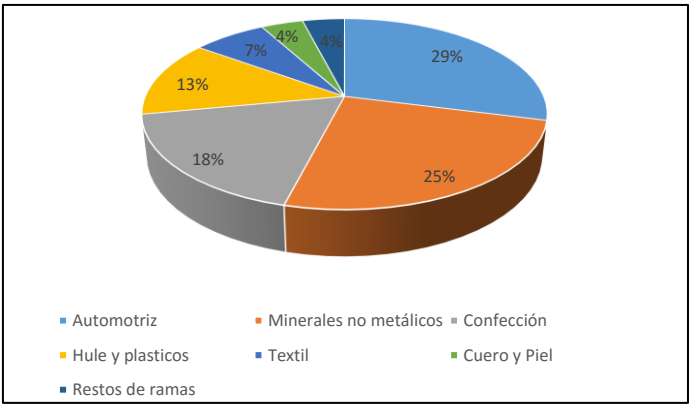
Tabla 3. Establecimiento industrial y personal ocupado, 2018

Rama industrial	Establecimiento	Personal ocupado
Automotriz	4	1683
Minerales no metálicos	4	1460
Confección	3	1054
Hule y plásticos	6	731
Textil	5	399
Cuero y piel	1	230
Alimentos	4	202
Química	1	26
	28	5785

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Evaluación.

Si bien más de la mitad de la población ocupada se concentra en la rama automotriz y mineral no metálica se observa un crecimiento importante de la rama de confección, textil y cuero lo que permite confirmar que éstas se seguirán convirtiendo en los motores del crecimiento económico de la comuna en los próximos años. Es importante señalar que es posible que haya subregistros de información al año 2024, que no estén considerando el crecimiento y expansión de éstas importantes actividades económicas y que a la fecha no estén censadas. Al menos para el 2018, ya representaban el 30 por ciento de la población ocupada, hecho que se pudo constatar en el territorio, la base de trabajadores es vecina del municipio.

Gráfica 20. Porcentaje de población ocupada por rama industrial, 2018



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Evaluación.

En materia de comercio internacional, según fuente de DATA México de 2024, las ventas internacionales fueron de 71.2 millones de dólares, una reducción de 64.9 por ciento con respecto al año 2023, el mayor número de ventas se asocian a la rama de accesorio de vehículos automotores que concentra 55.1 millones de dólares, seguido de artículos de plásticos para el transporte o embalaje de mercancías, mientras que la compra internacionales tuvieron un crecimiento de 27 por ciento con respecto al año 2023, entre los productos que más se compra son bombas de líquidos, láminas, hojas, tiras de plástico y rodamientos de bolas, agujas y rodillos la mayoría relacionada con el sector automotriz, pese a ese crecimiento, prevalece un déficit comercial en el municipio, lo que permite observar que si bien este sector históricamente ha sido relevante, éste impacta en menor medida con la población del municipio. Por otro, lado el comercio internacional se realiza con Estados Unidos, en unos de los principales sectores, el automotriz, el país vecino acapara el 99 por ciento del comercio internacional del municipio, aunque empieza a haber registros de comercio internacional con China.

Al respecto, el crecimiento económico para los próximos años se detonará a través del sector servicios y comercio de la micro y pequeña empresa, así como con la industria de la confección, vestido, textil y la consolidación de mercados regionales (Puebla y Tlaxcala), con el sureste mexicano y en menor medida, pero no por ello menos importante con los Estados Unidos, se deberá apostar por la micro, pequeña y mediana empresa.

Medio Ambiente

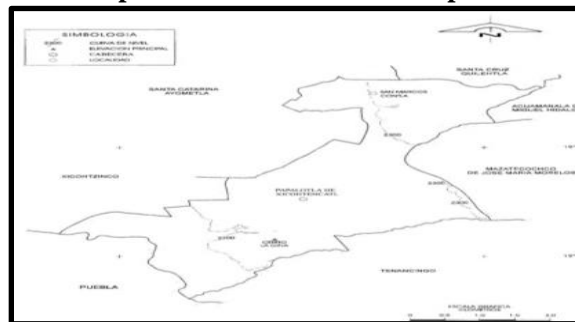
En los últimos años, el tema del medio ambiente ha tomado gran relevancia a nivel internacional debido a los efectos del cambio climático que avanza con mayor velocidad. Así que en términos ambientales el municipio de Papalotla de Xicohténcatl presenta algunas problemáticas que deben ser tratadas con la finalidad de preservar los recursos naturales con los que cuenta y se enuncian a continuación.

La orografía del municipio se conforma de tres tipos de relieve. La primera es de zonas accidentadas, que abarcan el 16 por ciento de la superficie total, focalizándose principalmente en la zona de las faldas de la Malinche. El 20 por ciento corresponde a las zonas semiplanas, situadas principalmente en la cabecera municipal y hacia el oriente de Panzacola. Finalmente, las zonas planas ocupan el 64 por ciento y se localizan en casi todo el municipio de Papalotla de Xicohténcatl (INEGI, 2010).

Con respecto a los recursos edafológicos, el municipio cuenta con vegetación agrícola, ganadera y forestal. Se considera también que existen tres tipos de suelo; los *cambisoles* son aquellos de sedimentos piroclásticos translocados, con frecuencia *duripan* o *tepetate*, también están presentes los *fluvisoles* que comprenden sedimentos aluviales poco desarrollados y profundos. Finalmente, los *gleysoles* que se refiere a los suelos con sedimentos aluviales influenciados por aguas subterráneas, poco desarrollados y profundos.

El siguiente mapa ubica las curvas de nivel, cabe mencionar que estas representan la topografía, además se conecta en puntos de igual altitud, permitiendo las variaciones en la elevación de un área topografica.

Mapa2.- Orografía del municipio



Fuente: Cuaderno estadístico municipal, INEGI, 1997-1998

Una de las elevaciones principales es el Cerro de la Luna el cual se encuentra a 2 mil 264 metros sobre el nivel del mar y se eleva 70 metros desde su base. Desde el siglo XX se ha intentado explotar dicho espacio por empresas privadas con la finalidad de extraer minerales no metálicos, siendo destruida la cara oeste, hasta que la población detuvo la extracción.

Durante el siglo XXI la firma local ITISA demandó a la población para dar continuidad a la explotación, finalmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia, declaró este sitio como un centro ceremonial, esto permitió que la población protegiera el espacio (Montiel, 2018).

Con respecto a la vegetación del municipio debido a que este ha sufrido una acelerada industrialización del territorio prácticamente no presenta vegetación silvestre, pero cuenta con la presencia de árboles tales como aile (*Alnus acuminata*), sauce (*Salix bonplandiana*), tejocote (*Crataegus pubescens*), capulín (*Prunus serotina*), tepozán (*Buddleia cordata*) y pirul (*Schinus molle*). En las calles, caminos vecinales y carreteras se encuentran árboles de fresno (*Fraxinus uhdei*), cedro blanco (*Cupressus benthamii*) y especies introducidas como la casuarina, el eucalipto y el trueno (INEGI, 2010).

El crecimiento y la expansión de las manchas urbanas han reducido la presencia de fauna silvestre en el territorio. Sin embargo, según entrevistas realizadas a los habitantes del municipio, aún es posible identificar diversas especies en algunos espacios naturales. Entre los mamíferos destacan el coyote (*Canis latrans*), el conejo (*Silvilagus floridanus*), la liebre (*Lepus californicus*), la ardilla (*Spermophilus mexicanus*), el cacomixtle (*Bassariscus astutus*), el tlacuache (*Didelphis marsupialis*), la tuza y el zorrillo. También se mencionan aves como el cuervo, el gavilán y el zopilote, además de reptiles como la víbora de cascabel (*Crotalus sp*).

Los procesos de urbanización y las transformaciones en la estructura económica han generado en el municipio de Papalotla, al igual que en el resto del país, diversos problemas ambientales. Entre estos destacan los impactos ocasionados por los desechos industriales, la acumulación de basura, el incremento de aguas residuales, la contaminación del aire y del suelo. Frente a esta situación y con el objetivo de conservar y mejorar el entorno, el municipio ha desarrollado infraestructura específica para el tratamiento de aguas residuales y el control de la contaminación atmosférica. Cabe mencionar que se cuenta con cuatro sistemas de tratamiento a cargo de privados, en los cuales se tienen 12 fosas sépticas, cinco de coagulación y floculación y dos de sedimentos (INEGI, 2022).

Uno de los principales retos para el municipio es la gestión de los residuos, de acuerdo con la investigación de Chamizo (et. al. 2022) los residuos recolectados durante ocho días y depositado en camiones recolectores, tienen una generación per cápita que varió entre 1.16 y 1.72 kg por habitante en un día. La colonia que presenta los indicadores más elevados fue la Xilotzinco mientras que el valor más bajo fue el de la Colonia San Buenaventura, esto se puede atribuir a que en esta zona se observó la presencia de compradores de bolsas de plástico y envases de tereftalato de polietileno (PET).

Tabla 4. Generación de residuos sólidos por colonia o sección en el municipio

Colonia / Sección	Habitantes	Generación de residuos sólidos		
		Ton por día	Ton por mes	Ton por año
San Buenaventura	2304	3.364	101	1228
Ciénega	881	1.287	39	470
Panzacola	4608	6.728	202	2456
4ta. Sección Xaltipa	4608	6.728	202	2456
1ra, Sección Xolalpa	3871	5.652	170	2063
San Marcos Contla	3917	5.719	172	2087

2da. Sección Centro-Potrero	2660	3.868	116	1412
5ta. Sección el Carmen	3456	5.046	151	1842
3ra. Sección Xilotzinco	4057	5.938	178	2167
Municipio de Papalotla de Xicohtécatl	30364	44.331	1,330	16,161

Fuente: Chamizo (et. al. 2022)

El cuadro anterior revela una problemática significativa en el municipio en relación con la generación de residuos sólidos. Según los datos de SEMARNAP 2017, la generación *per cápita* de residuos sólidos en la zona centro de la República Mexicana fue de 0.766 kg por habitante en un día. Sin embargo, en el municipio analizado, este valor se superó en el año 2019.

Chamizo (Et. al 2022) también argumenta que los residuos generados corresponden a materia orgánica en un 41 por ciento, seguida por los plásticos (20 por ciento), material biológico infeccioso (14 por ciento), papel y cartón (12 por ciento). El resto de los residuos está compuesto por vidrio y metales. Cabe destacar que el 85.9 por ciento de los materiales identificados son susceptibles de ser reciclados, por lo que el municipio cuenta con un área de oportunidad.

El total de materiales reciclables o reutilizables asciende a 266.3 toneladas semanales, lo que representa el 86 por ciento del total de los residuos generados en el municipio. Elaborar un plan de manejo de residuos sólidos por secciones resulta más viable, ya que concentrar el acopio en un único punto del municipio generaría elevados costos de traslado.

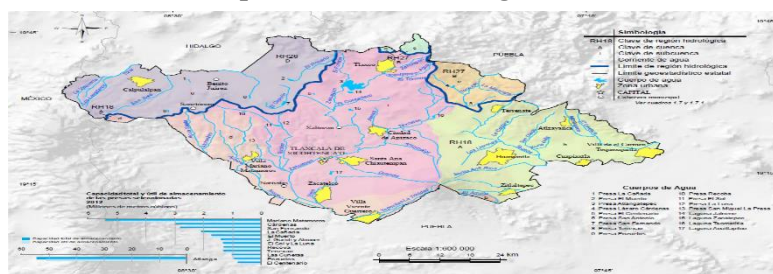
Una opción viable para el municipio es establecer centros de acopio para materiales inorgánicos reciclables, junto con la implementación de plantas composteras en cada una de las secciones que contribuirá a reducir la disposición final de los residuos sólidos en los rellenos sanitarios. Este enfoque no solo disminuiría el impacto ambiental, sino también generaría empleos e ingresos económicos para los habitantes del municipio (Olivos et al., 2018).

Recursos hídricos

De acuerdo con datos de la Enciclopedia en Línea (2024) el clima en el municipio de Papalotla es subhúmedo, la dirección de los vientos en general es de sur a norte, con una temperatura media anual máxima registrada de 23.97 grados centígrados y la mínima de 5.55 grados centígrados.

El principal recurso hidrográfico del municipio procede del río Atoyac su curso es de 3 kilómetros aproximadamente en dirección poniente-orienté, además de dos arroyos de caudal permanente como el Tenexac y el Huehuexotla.

Mapa 2. Recursos hidrográficos



Fuente: INEGI-CONAGUA, 2007

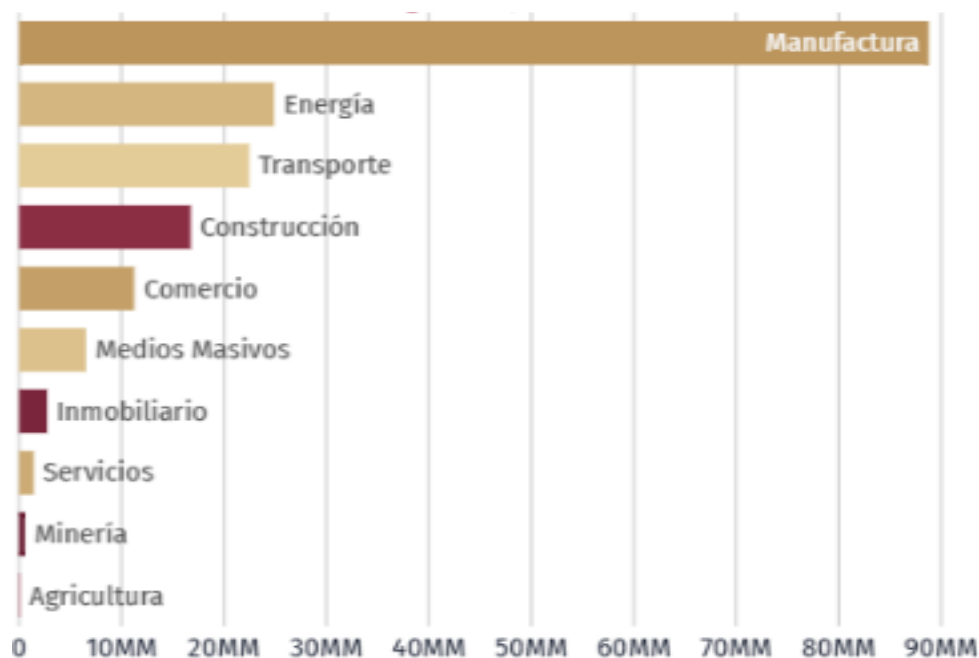
El mapa 3, nos indica la cercanía del municipio con los afluentes hidrológicos, entre ellos con el cauce río Atoyac que nace en las partes altas de la Sierra Nevada, posteriormente el agua desciende en dirección de noroeste a sureste, a su paso se une con el río Zahuapan ubicado en los límites de los municipios de Papalotla de Xicohtécatl y Cuautlancingo en los estados de Tlaxcala y Puebla respectivamente.

Uno de los problemas a los que se enfrenta el municipio en términos ambientales, es la contaminación de los recursos hídricos, siendo un foco de enfermedades debido a los altos niveles de contaminación. A pesar de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el 2017 indicó a las autoridades federales atender la problemática no se ha avanzado, por ello se requiere de esfuerzos que ayuden a disminuir la contaminación de este recurso.

Agricultura y ganadería

En términos de agricultura y ganadería, el INEGI (2020) argumenta que la superficie total del municipio abarca 399,663 hectáreas. De este total 75 mil 583 hectáreas están destinadas a centros de población, caminos y cuerpos de agua, lo que refleja una significativa proporción de terreno ocupado por infraestructura y recursos hídricos.

Gráfica 21. Principales sectores económicos del municipio



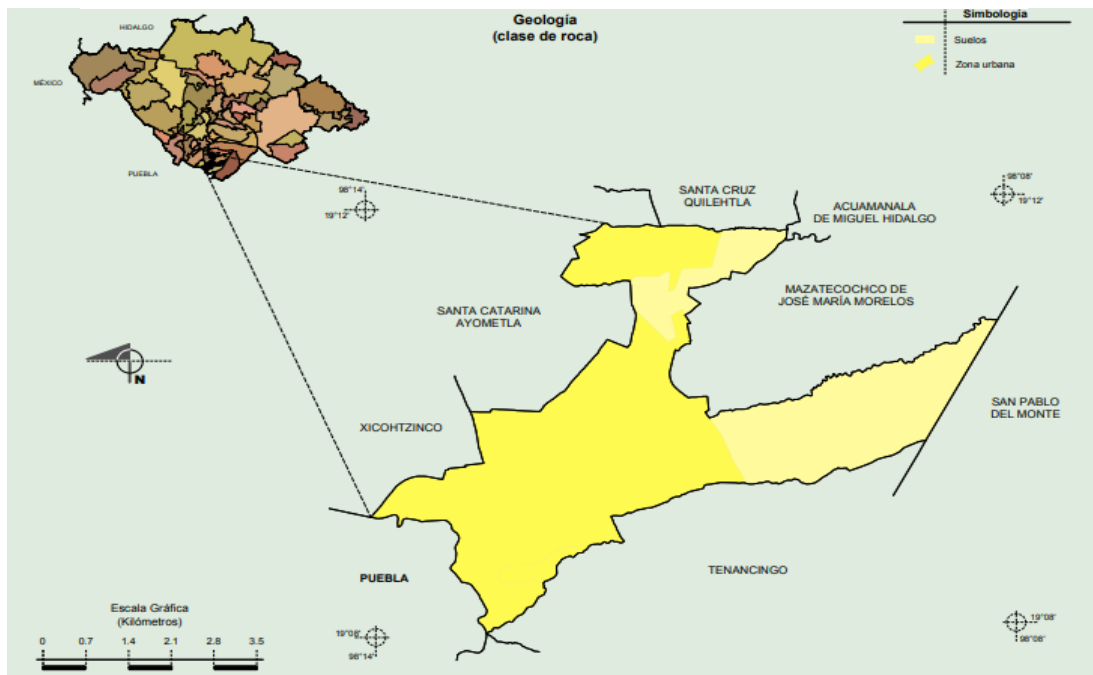
Fuente: Secretaría de economía, 2023

Las hectáreas con vocación agropecuaria son 245 mil 63, es decir el 76 por ciento del área rural, con aprovechamiento forestal el 5.2 por ciento y sin uso o vocación agropecuaria o aprovechamiento forestal, 19.2 por ciento (INEGI, 2022). Sin uso o vocación agropecuaria y sin aprovechamiento forestal 62.075 hectáreas, que representan el 19.2 por ciento del área rural.

De las personas que laboran en las actividades agropecuarias, el 11.7 por ciento se dedican al sector primario, es decir, el 88.3 por ciento en la agricultura y 11.7 por ciento en la ganadería. Respecto al volumen agropecuario

Datos del INEGI (2020) indican que, en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl, el uso del suelo se distribuye de la siguiente manera: el 67 por ciento del territorio corresponde a zonas urbanas, el 30.48 por ciento se destina a actividades agrícolas, mientras que únicamente el 1.81 por ciento está ocupado por áreas de bosque.

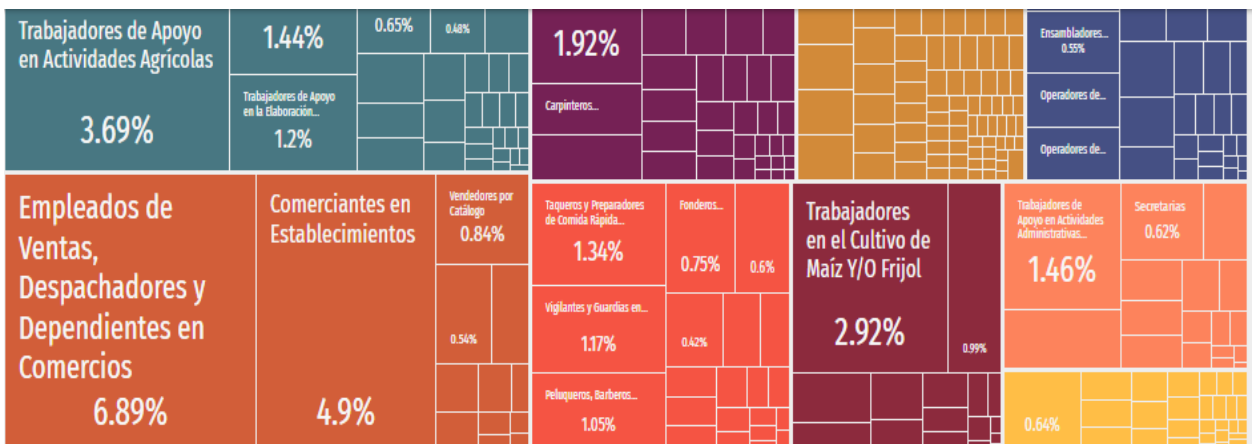
Mapa 3. Geología (suelos y zona urbana)



Fuente: Compendio de información geográfica municipal INEGI, 2010

El cultivo predominante en la región es el maíz grano blanco con 109 hectáreas sembradas. Como se muestra en el mapa cuatro la mayor parte de la extensión territorial del municipio está ocupada por la zona urbana.

Gráfica 22. Distribución de la fuerza laboral total por ocupaciones (Segundo trimestre de 2024)



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2024

Como podemos ver, en la gráfica anterior la fuerza laboral en Tlaxcala durante el segundo trimestre de 2024 está clasificada por ocupaciones. Dentro de este panorama, las actividades agrícolas destacan con una representación significativa, los trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol ocupan el 2.92 por ciento de la fuerza laboral total, subrayando la importancia de estos cultivos básicos en la economía y sustento de la región.

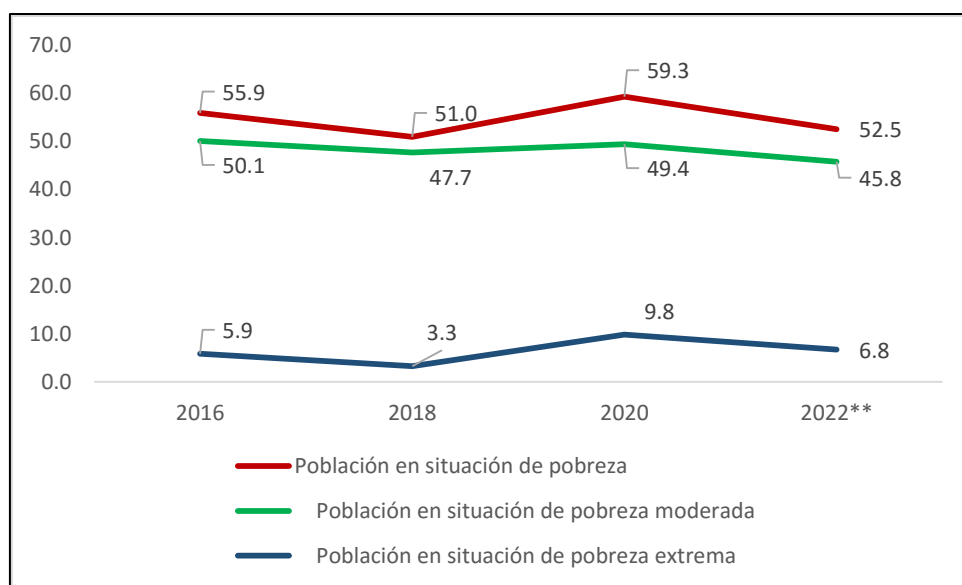
Además, otro grupo importante en el municipio ligados a los temas agropecuarios, son los trabajadores de apoyo en actividades agrícolas que representan el 3.69 por ciento, lo que evidencia la relevancia de las labores asociadas a la producción agrícola, como la preparación de terrenos, el mantenimiento de cultivos y la cosecha. Estos datos reflejan cómo el sector primario sigue siendo un componente esencial para la vida económica del municipio, particularmente en las zonas rurales. Aunque otras actividades, como el comercio y los servicios, tienen una mayor representación, la agricultura continúa siendo fundamental, tanto en términos de empleo como de seguridad alimentaria para la región.

Pobreza

El análisis de la pobreza del municipio de Papalotla de Xicohténcatl está asociado a lo que ocurre a nivel estatal y nacional, al revisar los datos por entidad federativa elaborados por el Coneval que miden la pobreza entre los años de 2016 a 2022, se observa una disminución de ésta al pasar del 55.9 por ciento en 2016 a 51 por ciento en 2018, una reducción de aproximadamente 5 por ciento, sin embargo, para el año de 2020 hay un aumento significativo, este fenómeno se explica por los efectos económicos de la pandemia a nivel mundial, que produjeron la caída de gran parte de los indicadores económicos. Tlaxcala y sus municipios sufrieron los mismos efectos, el año 2020 fue el punto de inflexión a partir de ahí inicia una gradual recuperación, que permiten que la pobreza en la entidad sea del 52.5 por ciento, es decir, se acerca al año de 2018 cuando se tuvo el menor registro de pobres en la entidad.

El análisis de la pobreza en la entidad, también se relaciona con otras dos mediciones, la pobreza moderada y la extrema, teniendo la misma tendencia, la extrema para el año 2022 representa al 6.8 por ciento de la población aún por arriba del 5.9 por ciento que se tenía registrado en el año de 2016, es decir, a pesar de la recuperación.

Gráfica 23. Medición funcional de la pobreza en Tlaxcala, 2016-2022

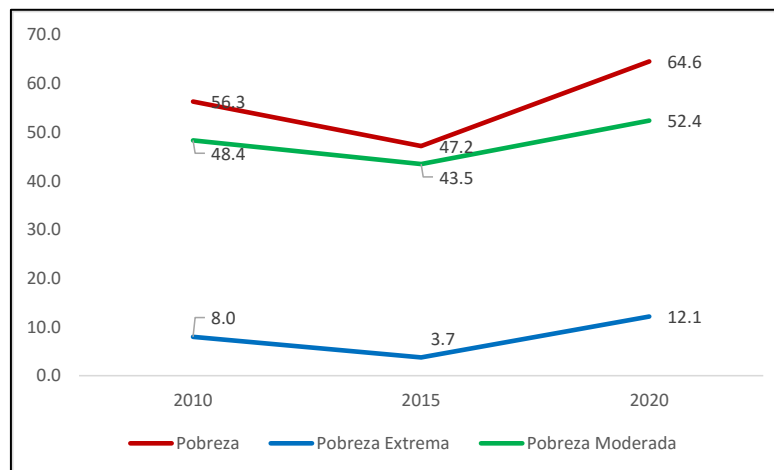


Fuente: elaboración propia con datos del Coneval

Para el caso del municipio de Papalotla, los registros globales de una década muestran una caída importante de la pobreza entre el 2010 al 2015, al pasar del 56.3 por ciento al 47.2 por ciento en cinco años, una reducción de 9 puntos porcentuales, sin embargo, la pobreza aumenta de manera significativa pues para el año de 2020 ésta representa el 64.6 por ciento, es decir, seis de cada diez habitantes del municipio viven la pobreza, 8.3 por ciento fue el crecimiento de ésta.

Este fenómeno como se mencionó se asocia a los efectos de la pandemia, que incidieron directamente en la calidad de vida de la población, sobre todo porque la economía del municipio está directamente relacionada con los mercados regionales. Si se compara la pobreza en el municipio con la entidad, Papalotla está por encima del promedio estatal en más de 5 puntos porcentuales.

Gráfica 24. Porcentaje de Pobre en el Municipio de Papalotla, 2010-2020



Fuente: elaboración propia con datos de Coneval (2020)

Al igual que ocurrió con otras mediciones de la pobreza, la moderada y la extrema crecieron de forma significativa, pues para el año de 2015 la extrema era de 3.7 por ciento, mientras que para el 2020 ésta fue de 12.1 por ciento, un crecimiento significativo de 8 puntos porcentuales, la moderada tuvo ese mismo comportamiento. Como se señaló el crecimiento se debió a los efectos del Covid-19, e impactaron en el municipio porque gran parte de las actividades económicas, sociales, educativas se realizan fuera de su territorio, ocurre en el empleo, el comercio en mayoreo y menudeo de la industria del vestido y la confección que son motores de la economía local, al cerrarse los mercados, las empresas y el sector educativo, prácticamente las condiciones de pobreza aumentaron de manera natural, por el nivel de dependencia.

Aunado a lo anterior, otra fuente de ingresos se relaciona con la producción artesanal de productos del carnaval, al no haber éste, se generó una parálisis de ese mercado, provocando pérdidas en la producción, distribución, comercialización tanto del mercado interno como el externo, es decir, se cayó la demanda provocando una crisis del sector económico vinculado al carnaval a ello se suma que la cancelación de esa festividad, se redujo notablemente el turismo regional y con ello los ingresos de la población.

En general, las condiciones de pobreza en el municipio requieren de la participación activa del ayuntamiento a través de distintas estrategias para fomentar el crecimiento económico, pero sobre todo para mejorar las condiciones de vida de su población.

Ingresos municipales

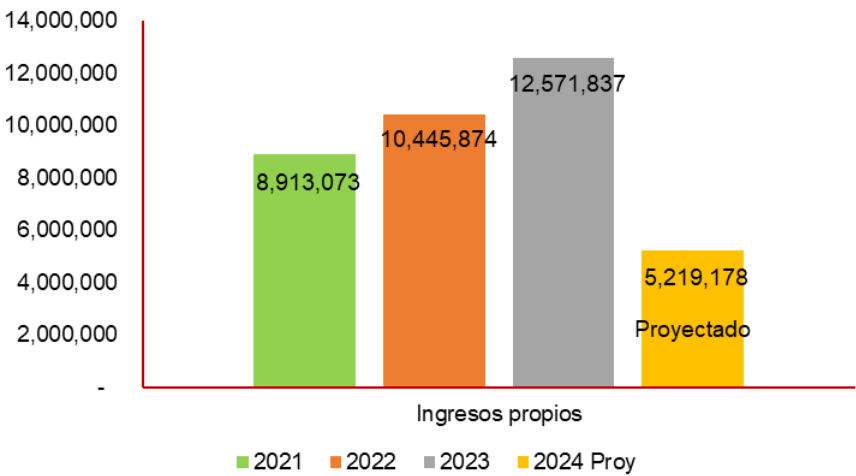
El municipio de Papalotla de Xicohténcatl es completamente dependiente de las Transferencias Federales y Estatales ya que en 2021 representaban el 88.81 por ciento de sus ingresos totales, siendo el mismo caso para el ejercicio 2022 en donde el porcentaje es aún mayor, con un 89.93 por ciento y para el ejercicio 2023 el porcentaje es de 90.04 por ciento, aunque el incremento de un año a otro no es sustantivo ya rebasa el 90 por ciento.

Gráfica 25. Ingresos por tipo 2021-2023



Fuente: Informe individual del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública (2021, 2022 y 2023)

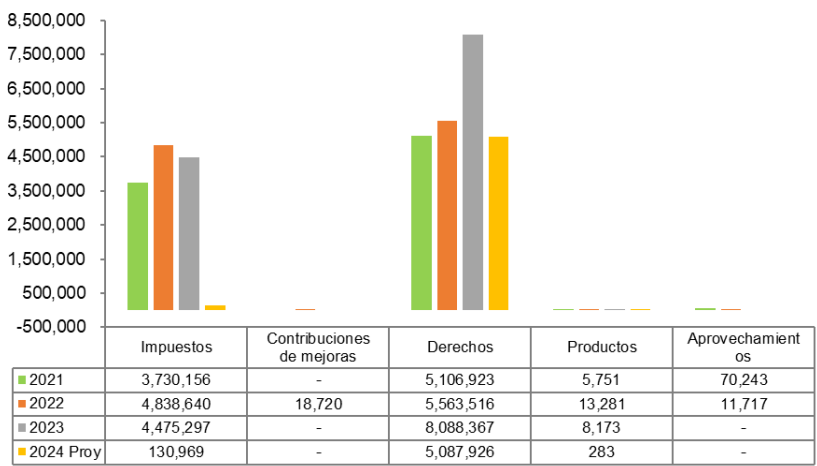
Gráfica 26. Ingresos propios 2021-2024



Fuente: Informe individual del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública (2021, 2022 y 2023) y Decreto No. 284 Ley de Ingresos del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial No. 6 Extraordinario, diciembre 12 del 2023

Es importante aclarar que del ejercicio fiscal 2024 sólo se cuenta con la información de la Ley de Ingresos, por lo que existe la posibilidad de que haya un incremento en la recaudación.

Gráfica 27. Ingresos propios por rubro



Fuente: Informe individual del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública (2021,2022 y 2023) y Decreto No. 284 Ley de Ingresos del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial No. 6 Extraordinario, diciembre 12 del 2023

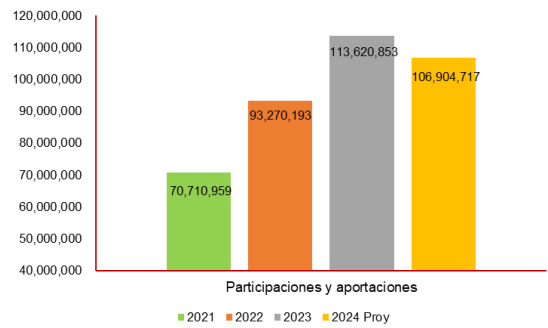
En el apartado de ingresos propios se consideran los rubros de impuestos, en el cual se incluye Impuestos sobre el patrimonio (Impuesto predial) que representa el 96.76 por ciento.

En cuanto a las contribuciones de mejoras son pagadas por personas físicas o morales que se benefician de forma directa por obras públicas realizadas por el municipio, sólo consideradas en el ejercicio fiscal 2022. En referencia a los Aprovechamientos se tienen los conceptos de recargos, multas, infracciones y sanciones.

En cuanto a los Derechos, son cobros realizados por servicios prestados por el municipio en materia de desarrollo urbano, obra pública, ecología y protección civil; inspección de sacrificio de ganado, expedición de certificaciones, constancias y reproducción de información pública municipal, servicio de limpia, uso de vía pública y lugares públicos, servicio de panteones, expedición o refrendo de licencias para la colocación de anuncios publicitarios, servicio de agua potable y alcantarillado. Productos por la enajenación de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, usufructo de espacios públicos y arrendamiento del auditorio municipal.

Como se puede ver el rubro de Derechos, es el que más aporta a los ingresos propios debido a que representan el 64.33 por ciento, seguido por impuestos con el 35.59 por ciento para el ejercicio fiscal 2023.

Gráfica 28. Transferencias federales y estatales



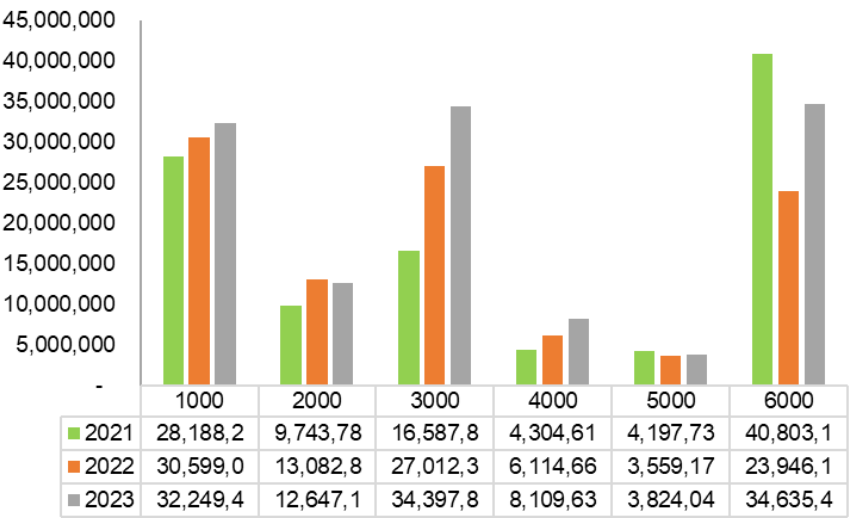
Fuente: Informe individual del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública (2021,2022 y 2023) y Decreto No. 284 Ley de Ingresos del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial No. 6 Extraordinario, diciembre 12 del 2023

En este apartado están comprendidos los rubros de Participaciones y Aportaciones que recibe el municipio por parte de la Federación y el estado. Como se observa (Gráfica 23) hubo un aumento significativo para el año 2023, no obstante, para 2024 la cantidad de recursos proyectados para el municipio es menor.

Egresos

En este apartado se muestran los datos correspondientes a los egresos del municipio en tres años por capítulo. En la gráfica 24, sólo se toma en cuenta las erogaciones realizadas en los ejercicios 2021, 2022 y 2023 ya que el ejercicio presupuestal de 2024 se encuentra en proceso.

Gráfica 29. Egresos (en pesos)



Fuente: Informe individual del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública (2021,2022 y 2023)

Se aprecia que los capítulos en los que se ejerce el mayor recurso son, el 6000 de inversión pública y el capítulo 1000 que contempla servicios personales. Seguido del capítulo 3000 correspondiente a servicios generales, sin embargo, en el ejercicio 2023 el capítulo 3000 rebasó la cantidad devengada en el capítulo 1000. En el caso de los dos capítulos de menor gasto en los tres años fue el 5000 de bienes muebles e inmuebles y el 4000 sobre transferencias y subsidios.

Programas sociales

Parte de los objetivos esenciales de los programas sociales, tiene que ver con incrementar la participación social, económica, educativa y de salud de la población considerada de mayor vulnerabilidad. Por lo que desde el nivel federal se han implementado estrategias o “Programas para el Bienestar” por medio del gobierno federal con el propósito de incrementar el número de afiliaciones a proyectos como Jóvenes Construyendo el Futuro, Seguro de vida para jefas de familia, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez entre otros.

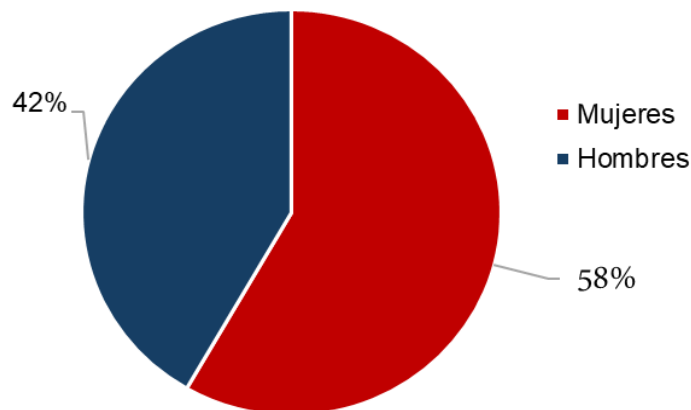
En Tlaxcala también se ha puesto en marcha la ejecución de planes y programas dirigidos específicamente a la población de la entidad que van desde “Programas Universales” donde se agregan seis opciones entre ellas, el de Bienestar para Tu Salud, Bienestar para Tu Nutrición, “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente” y algunos otros. Así mismo, en el estado se cuenta con cinco programas focalizados para atender la alimentación, la población indígena y temas relacionados con la sustentabilidad y el medio ambiente.

En ese sentido, la población del municipio de Papalotla de Xicohténcatl puede acceder tanto a los programas federales como universales y focalizados pertenecientes al estado. A propósito de ello, a nivel federal uno de los programas que predominan en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl es Jóvenes Construyendo el Futuro y en menor medida Seguro de Vida para Jefas de Familia, entre otros.

De acuerdo con las cifras del periodo 2020, el programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia, tuvo un número de adscripciones bajo, pues del total de la población registrada hasta el año 2020 (33 mil 499) sólo el 0.09 por ciento de la población se encuentra afiliada en esta modalidad.

No obstante, uno de los programas insignia como lo es Jóvenes Construyendo el Futuro que a nivel nacional suma un total de 2 millones 973 mil 461, agregó en Papalotla de Xicohténcatl hasta el periodo reciente de junio 2024, un total de 168 adscripciones, es decir el 0.5% de la población las cuales se identifican de la siguiente manera (ver gráfico 25):

Gráfica 30. Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Papalotla de Xicohténcatl (julio, 2024)

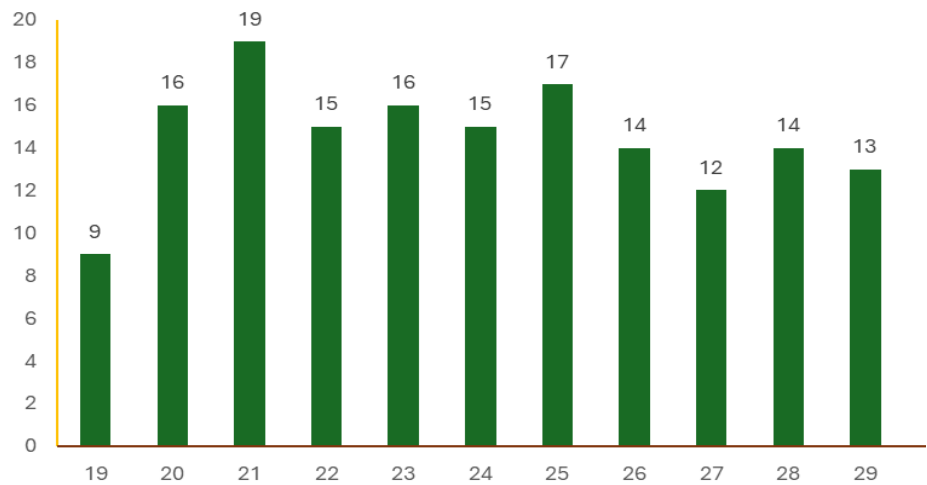


Fuente: elaboración propia con datos tomados de Jóvenes Construyendo el Futuro, 2024.

Del total de jóvenes afiliados hasta el mes de junio de 2024, el general de participantes se divide en 42 por ciento de hombres y el 58 por ciento de mujeres, personas del municipio que cumplieron con las características de afiliación como estar entre el grupo de edad de 18 a 29 años, no estar trabajando ni estudiando, entre otras.

En ese sentido, los grupos de edad que predominan en el número total de afiliados de Papalotla de Xicohténcatl se ven en el siguiente gráfico.

Gráfica 31. Total, de adscripciones por edad JCF (junio, 2024)

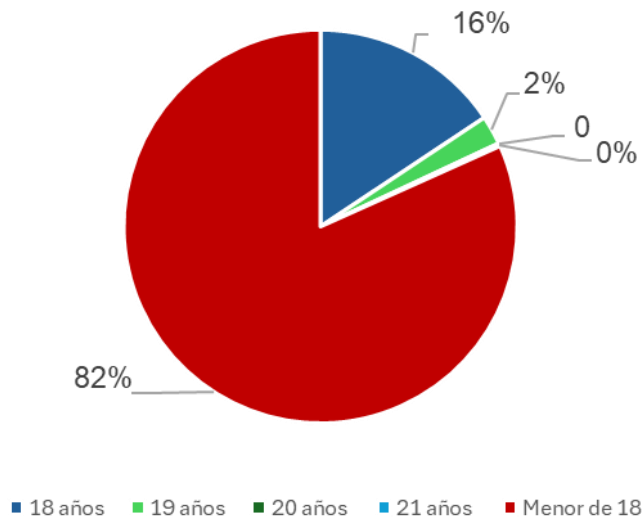


Fuente: elaboración propia con datos tomados de Jóvenes Construyendo el Futuro, 2024

Como se observa en el gráfico anterior, la mayoría de los jóvenes afiliados se encuentran entre las edades de 21 a 25 años siendo los niveles más bajos de población afiliada aquellos que se encuentran entre las edades de 19, 27 y 29 años. Este último grupo de 29 años solo reúne 13 afiliados, lo que nos habla de población inserta en el mercado laboral o educativo.

A diferencia de Jóvenes Construyendo el Futuro, el programa de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez tiene una presencia a nivel nacional de 3 millones 761 mil 381 beneficiarios hasta el periodo de enero a junio de 2024, 51 mil 923 a nivel estatal mientras que los beneficiarios del municipio de Papalotla de Xicohténcatl son mil 635.

Gráfica 32. Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez población por edad



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Programas Para el Desarrollo/S311

Con respecto a la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, es importante mencionar que quienes acceden son estudiantes del nivel medio superior de escuelas públicas.

Así que, del total de jóvenes en edad escolar del municipio de Papalotla de Xicohténcatl, el 82 por ciento se registra como menor de 18 años, en segundo lugar, el 16 por ciento corresponde a la población de 19 años mientras que el 2 por ciento es de 19 años y el grupo de 20 a 21 años se representan con números poco significativos debido a que existen dos casos de cada uno.

Infraestructura básica

De acuerdo con el artículo 115 constitucional los Estados tienen como base la división territorial para ejercer un régimen al interior de este. El municipio de Papalotla de Xicohténcatl cuenta con la potestad y la personalidad jurídica para efectos legales como lo indica la fracción III constitucional.

De hecho, la fracción III dicta que los municipios tienen a su cargo los siguientes servicios públicos:

Tabla 5. Servicios públicos

INCISO	SERVICIO PÚBLICO
A)	Agua potable y alcantarillado.
B)	Alumbrado público.
C)	Limpia.
D)	Mercados y centrales de abasto.
E)	Panteones.
F)	Rastro.
G)	Calles, parques y jardines.
H)	Seguridad pública y tránsito.
I)	Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Fuente: elaboración propia

Respecto a la infraestructura básica con la que cuenta el municipio de Papalotla de Xicohténcatl se expresa de la siguiente manera:

Tabla 6. Infraestructura básica del municipio de Papalotla de Xicohténcatl

Infraestructura básica			Total
1	Panteones		4
2	Museo municipal		1

3	Auditorio		2
4	Centro Cultural Papalotla		1
5	Unidad deportiva		4
6	Centro de Salud		2
7	Casa de salud		1
8	Pozos de agua potable		7
9	Pozos de riego agrícola		7
10	Preescolar		9
11	Primaria		13
12	Secundaria		6
13	Preparatoria		3
14	Parroquia principal		1
15	Capillas		8

Fuente: trabajo de campo (octubre, 2024)



De la infraestructura básica con la que cuenta el municipio de Papalotla de Xicohténcatl, encontramos un total de cuatro panteones distribuidos en distintos puntos específicos del territorio. Además de ello, el municipio cuenta con un museo municipal (ver imagen 4).

Imagen 4. Museo municipal de Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: trabajo de campo, (octubre, 2024)

Ubicado en el parque central de la comunidad de Papalotla de Xicohténcatl, en él se presentan algunas obras de artistas locales. De esta manera, el municipio también cuenta con dos auditorios entre ellos el “Auditorio Máximo Rojas”.



Por su parte, el municipio también tiene un espacio para la cultura llamado “Centro Cultural Papalotla”, ubicado en el barrio Potrero, construido principalmente para eventos de la comunidad dando acceso gratuito a todo público con actividades artísticas, de dibujo, pintura, talleres de música y danza.

Imagen 5. Centro Cultural Papalotla.



Fuente: trabajo de campo (octubre, 2024)



Con relación al deporte, en el municipio hay cuatro unidades deportivas (ver imagen 6). Una de las unidades deportivas es la ubicada en el barrio de Potrero llamada “Unidad Deportiva Potrero”, cuenta con una cancha de fútbol empastada, una pista de atletismo y una cancha de basquetbol. Al igual que la Unidad Deportiva Xilotzinco y las unidades deportivas del Campo Deportivo Tochpa Mazatecochco y el Deportivo Municipal Papalotla tiene al menos una cancha de fútbol y béisbol.

Imagen 6. Deporte en Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: trabajo de campo (octubre, 2024)



Papalotla de Xicohténcatl cuenta con dos Centros de Salud destinados a atender a la población del municipio, así como una Casa de Salud. Cada uno de estos centros tiene infraestructura básica donde la ciudadanía de distintos grupos etarios tiene acceso a consultas médicas.

Imagen 7. IMSS Bienestar Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: Trabajo de campo (octubre 2024)

Por ejemplo, la unidad médica de Papalotla de Xicohténcatl del IMSS Bienestar (ver imagen 7) cuenta con dos turnos, matutino y vespertino. Cada uno con médicos y enfermeras que atiende un aproximado de 350 consultas mensuales, además de que tienen programas de prevención e información a grupos vulnerables por ejemplo para trastornos alimenticios, cáncer infantil, prevención de cáncer de mama etc.

Imagen 8. Plantillas informativas de unidad médica de Papalotla de Xicohténcatl



Fuente: Trabajo de campo (octubre 2024)

En suma, la unidad realiza censos con la finalidad de conocer la situación de salud de la población de Papalotla de Xicohténcatl y con ello detectar las principales problemáticas que afectan a la ciudadanía, clasificándose por sección territorial. Finalmente, dicha unidad médica ofrece servicio de una nutrióloga y un odontólogo remitiendo otros problemas de salud a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del municipio que otorga asistencia en psicología, fisioterapia y terapia de lenguaje.



El agua es un recurso natural de suma importancia para todos los espacios y territorios. En ese sentido Papalotla de Xicohténcatl tiene distintos pozos de agua para la distribución entre los habitantes y para diferentes usos como por ejemplo el campo y agua potable (ver imagen 9). En total el municipio cuenta con siete pozos de agua potable en función, además de siete pozos de riego agrícola, de los cuales solo dos se encuentran operando.

Imagen 9. Pozo de agua



Fuente: Trabajo de campo (octubre 2024)



Con respecto al sector educativo, tenemos que alrededor del municipio se ubican escuelas públicas y privadas que dan cobertura a la población de las colonias, con grados escolares como preescolar que en el sector público tiene un total de nueve escuelas.

De la oferta educativa en el nivel de primaria hay un total de trece escuelas, con respecto a secundarias hay un total de seis escuelas públicas. Finalmente, por el número de escuelas del nivel medio superior se cuenta con tres escuelas públicas.

Imagen 10. Parroquia de San Francisco de Asís



Fuente: Trabajo de campo (octubre 2024)



Lo que respecta al sector eclesiástico es importante mencionar que Papalotla de Xicohténcatl, tiene una parroquia donde se ubica “El señor del Monte” (ver imagen 10). El cristo del Señor del Monte se ha considerado de suma importancia para los ciudadanos del municipio debido a que simbólicamente representa acto de fe en Papalotla de Xicohténcatl y en la población de los alrededores. Finalmente, en la delimitación territorial del municipio se ubican ocho capillas que reciben a la población católica. Por otro lado, el municipio no cuenta con infraestructura como hoteles que sirvan como receptores del sector turístico, sin embargo, cuenta con actividades culturales que permiten el turismo interno.

Tradición y cultura en el carnaval de Papalotla de Xicohténcatl

La historia de los tlaxcaltecas posterior a la llegada de los españoles marca una serie de procesos y acontecimientos que entremezclaban el ámbito político, histórico y cultural que avanza desde la formación de los cuatro señoríos con la finalidad de organizar el combate en contra de sus enemigos.

Entre esto, narra Jiménez (2022) que aquellos pertenecientes al actual territorio tlaxcalteca se ajustaban a rituales y danzas acompañadas de música, prendas de vestir, accesorios en los que participaban tanto hombres como mujeres, adolescentes y autoridades de alto rango como los Tlatoani.

Así la participación de los guerreros tenía el objetivo de rendir tributo a los dioses de la siembra y la cosecha además del dios de la guerra. Se usaban los trajes de los guerreros y con estos escenificaron luchas, que conmemoraban sus batallas. Según Jiménez (2022), esto se realizó hasta finales del siglo XVI.

Además, Jiménez (2022) demuestra a través del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, la evolución del carnaval tlaxcalteca en el siglo XVII, donde se le reconoce bajo el nombre de carnestolendas desde antes de 1699 época en la que se sitúan una serie de prohibiciones alusivas al ruido, a los golpes, a la participación de las mujeres de cualquier clase social, incluso haciendo uso de máscaras, a las armas, es decir a las mismas carnestolendas.

Estas prohibiciones, castigos etc. no fueron suficientes para desterrar el carnaval. Así que, en el año de 1768, aparecen nuevas prohibiciones, aunque también se introduce la palabra “guegue”. En estas se prohíben las carnestolendas de noche y de día, los cantos o versos insultantes etc., a pesar de las restricciones el carnaval logró conservarse, con el paso de los años y el incremento de la población, en el siglo XX se permitió la participación de las mujeres viéndolas como componente fundamental de la celebración.

Finalmente, el argumento que propone Jiménez (2022) sugiere que, aunque el carnaval no tuvo sus inicios bajo lo que en la actualidad podemos observar en las distintas municipalidades de Tlaxcala, éste es de larga data pues su historia es anterior a la llegada de los españoles, lo que sugiere que, a pesar de las prohibiciones de los siglos pasados, estas expresiones culturales permanecieron y se transformaron.

Papalotla de Xicohténcatl es muestra de evolución tradicional, de vestimenta y versatilidad, pero sobre todo de simbología y cosmovisión, aunque se desconocen sus orígenes, se toma como referencia las narraciones de la población más longeva sobre cómo han pasado de tener trajes creados por los mismos pobladores hasta los más elaborados dentro del municipio.

Referente a los cantos y danzas, dice Víctor Montero Morales, cronista municipal, que entre la población se reconoce que la danza de la culebra y la danza de la muñeca tienen sus raíces tanto en la época prehispánica como en el periodo colonial. La danza de la culebra se usa para la petición de lluvias en los rituales denominados como Altepeilhuitl, que en tiempos recientes se celebra 15 días anteriores al primer domingo de carnaval, celebrado 3 días anteriores al miércoles de ceniza.

En el caso de la danza de la muñeca, se considera que quizás tenga origen colonial, dado que la danza es acompañada de un canto anteriormente expresado en náhuatl. Este canto hace alusión a la Biblia del Antiguo y del Nuevo Testamento, desde el Génesis, vida, pasión y muerte de Cristo, así como el apocalipsis.

Entre sus principales ropas se encuentra la indumentaria de los charros que data de la década de 1940. De acuerdo con Pérez, Hernández y Montero (2016), el traje de charro papalotlense ha evolucionado gracias al contexto social y económico de la región que ha pasado del campesinado al sector obrero.

Imagen 11. Traje de Charro



Fuente: Trabajo de campo

En suma, esta indumentaria es relevante debido a los simbolismos que se presentan en cada una de sus partes sobre todo con su vínculo hacia la madre naturaleza. De acuerdo con el cronista municipal, Víctor Montero Morales el traje contiene elementos que a continuación se expresan.

El plumerón

Desde los años ochenta, la simbología que se maneja de acuerdo con los pobladores de la región, no solamente de Papalotla, sino también de municipios como San Cosme Mazatecochco y en las zonas sur del estado, es que las plumas representan las nubes formadas en la malinche o Matlalcueytl, viendo desde la parte de Papalotla de Xicohtécatl.

La banda

La parte de atrás es un manto que se coloca arriba del sombrero de palma, forma una especie de montaña, que representa a la Malinche o Matlalcueytl, pero también es la misma capa, que llega a representar el agua subterránea que llena a los mantos acuíferos que hay en la región de Papalotla, Tenancingo, San Pablo del Monte, Santo Toribio, Xicohtzinco, San Cosme Mazatecochco.

El rosetón

Se conforma por un espejo con listones tejidos que cuelgan del mismo. Desde la visión de la dualidad el espejo representa a la luna, mientras que los listones entretejidos simbolizan al sol, ambos en forma circular lo que simboliza la fertilidad y la fase lunar que dura 28 días. Además de la fertilidad de las tierras en las que la luna influye de manera importante. De hecho, en la elaboración del sombrero que es de palma, se cree que esta debe ser cortada en luna llena.

La capa

El diseño de la capa es variado, no obstante, representa el espacio terrenal del Dios de la lluvia, de hecho, los mechones o puntas que cuelgan de la capa simbolizan la lluvia que cae de las nubes (plumas). La variedad de las flores simboliza el paraíso. Algunas capas son bordadas de animales significan la flora y la fauna que predomina en el municipio, algunos ciudadanos plasman mariposas que también tienen que ver con el origen náhuatl del nombre de Papalotla de Xicohtécatl. En otras regiones



adornan la capa con sus propias simbologías, lo que dota de identidad a la población.

Los cueros

Según Pérez, Hernández y Montero (2016), los cueros ayudan a que los latigazos en la danza de la culebra no lastimen las piernas del danzante. Simbólicamente representan la protección a las casas o chozas de las inclemencias del tiempo ya sean lluvias, rayos o truenos. A su vez, la cuarta o chicote es un látigo que en el baile se golpea contra el suelo haciendo un ruido que representa el trueno, también se le llama “cuarta” del náhuatl “coatl” que significa serpiente como la de la especie chirrionera que se encuentra en los montes.



La máscara

Como ya vimos en las primeras líneas de este apartado, según los registros del archivo histórico del estado, la máscara se prohibió en los inicios de las primeras expresiones del carnaval. De acuerdo con el cronista municipal, la máscara con perfil europeo como la conocemos ahora se comenzó a usar en el año de 1930, puesto que en años anteriores se realizaban en cuero de res.

Cabe destacar que Papalotla de Xicohtécatl es caracterizado por ser un lugar en el que predomina la industria textil desde la época de empresas como la fábrica “El Valor” y otras más. En ese sentido, en el municipio se han creado empresas familiares que distribuyen su trabajo con municipios vecinos como Tenancingo.

Esto último además de lo cultural, representa un ingreso económico para la población que se autoemplea bordando las lentejuelas y otras partes del traje de charro.



III.METODOLOGÍA

El proceso de planeación para el desarrollo a nivel municipal es medular para la identificación de problemáticas sociales. A partir de este es posible conocer las necesidades de la población y su vinculación con áreas específicas: sociales, económicas, culturales, de seguridad y las que competen directamente a la administración municipal, como es la prestación de servicios públicos (ver figura 1).

Figura 1. Sectores de atención

Fuente: elaboración propia

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo permite reconocer los problemas públicos, incorporarlos como propuestas de acción en los ejes rectores y finalmente dar seguimiento puntual tanto a su implementación como a los resultados obtenidos.

Para la realización del presente documento se implementó el diagnóstico participativo y la metodología para el diseño, implementación y evaluación de Planes de Desarrollo Municipal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020). La integración de ambos enfoques metodológicos considera la participación constante de la ciudadanía, sobre todo en la fase de diagnóstico, considerada como un actor clave para la efectiva implementación de las políticas municipales.

El enfoque de la gobernanza, que también se plantea como un eje transversal, estuvo presente al contemplar la participación y diálogo de diversos actores. Cuestión de relevancia ya que permite que en el paquete de propuestas de acción se reflejen las necesidades de todos los sectores y habitantes del municipio. Para lo cual es necesaria la participación de dichos actores en la implementación y evaluación de las acciones municipales.

La perspectiva de género de igual manera acompañó el proceso de elaboración de este plan. Al tener en consideración la existencia de desigualdades y brechas de género, que en muchas ocasiones se refuerzan de manera cultural, se buscó valorar en la planeación municipal las implicaciones para mujeres y hombres de las acciones propuestas, esto con la finalidad de abatir paulatinamente las diferenciaciones sociales.

De este modo se contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al cumplimiento de las directrices de la planeación nacional y estatal. El nivel municipal por su cercanía con la población tiene una

gran responsabilidad para impulsar y potenciar el desarrollo local. Por ello, la estrategia metodológica que se implementó tiene como sustento la participación ciudadana. De viva voz se identificaron las necesidades sociales y se buscó plasmarlas en este documento como soluciones expresadas en las líneas de acción (ver figura 2).

Figura 2. Estrategia metodológica de la planeación municipal



Fuente: elaboración propia

Mediante esta estrategia metodológica se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento de planeación que define un panorama de racionalidad administrativa para el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos. Dando puntual cumplimiento a las propuestas de acción que buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Papalotla de Xicohténcatl.

En este sentido el plan se conformó de tres fases:

Fase 1. Diseño: elaboración del diagnóstico participativo

Fase 2. Gobierno y ejes rectores

Fase 3. Implementación, seguimiento y evaluación

La fase 1 corresponde con la identificación de problemas, necesidades y exigencias sociales, con la implementación de la fase 2 y 3 se pretende potenciar, dar seguimiento y evaluar el desarrollo del municipio.

Fase 1. Diseño: elaboración del diagnóstico participativo

La correcta identificación de las áreas de oportunidad que existen en un municipio depende de un adecuado diagnóstico. Para el diseño de las políticas gubernamentales es necesario contar con la suficiente información

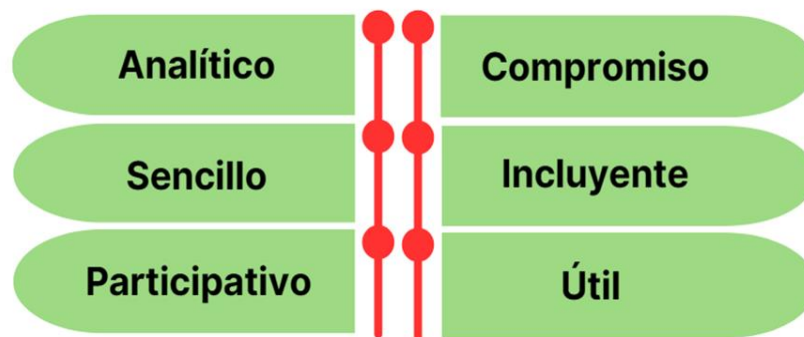
de aquellas problemáticas que afectan a la población en materia social, económica, cultural, ambiental y de gobierno.

Esta fase es indispensable para conocer los problemas públicos, se caracteriza porque son las personas que radican en el municipio quienes participan no sólo en la identificación de las necesidades sociales sino también en el diseño de propuestas de acción y en la evaluación de la correcta implementación de las políticas.

Para Davis (1999), el diagnóstico participativo consiste en “un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de la comunidad, qué actividades son necesarias y pueden apoyarse; si los miembros de la comunidad aceptan las actividades propuestas por el personal externo y si tales actividades son razonables y prácticas”.

Así el diagnóstico participativo se caracteriza porque es analítico ya que hace posible el análisis de las necesidades de cualquier sector social; es sencillo porque facilita la obtención de información; participativo, ya que procura que los involucrados colaboren en la definición de soluciones; promueve el compromiso al definir acuerdos entre gobierno y ciudadanía; incluyente, pues evita discriminar a algún sector social; y útil al aprovechar la información disponible para conocer la realidad del municipio (Gobierno federal, 2012).

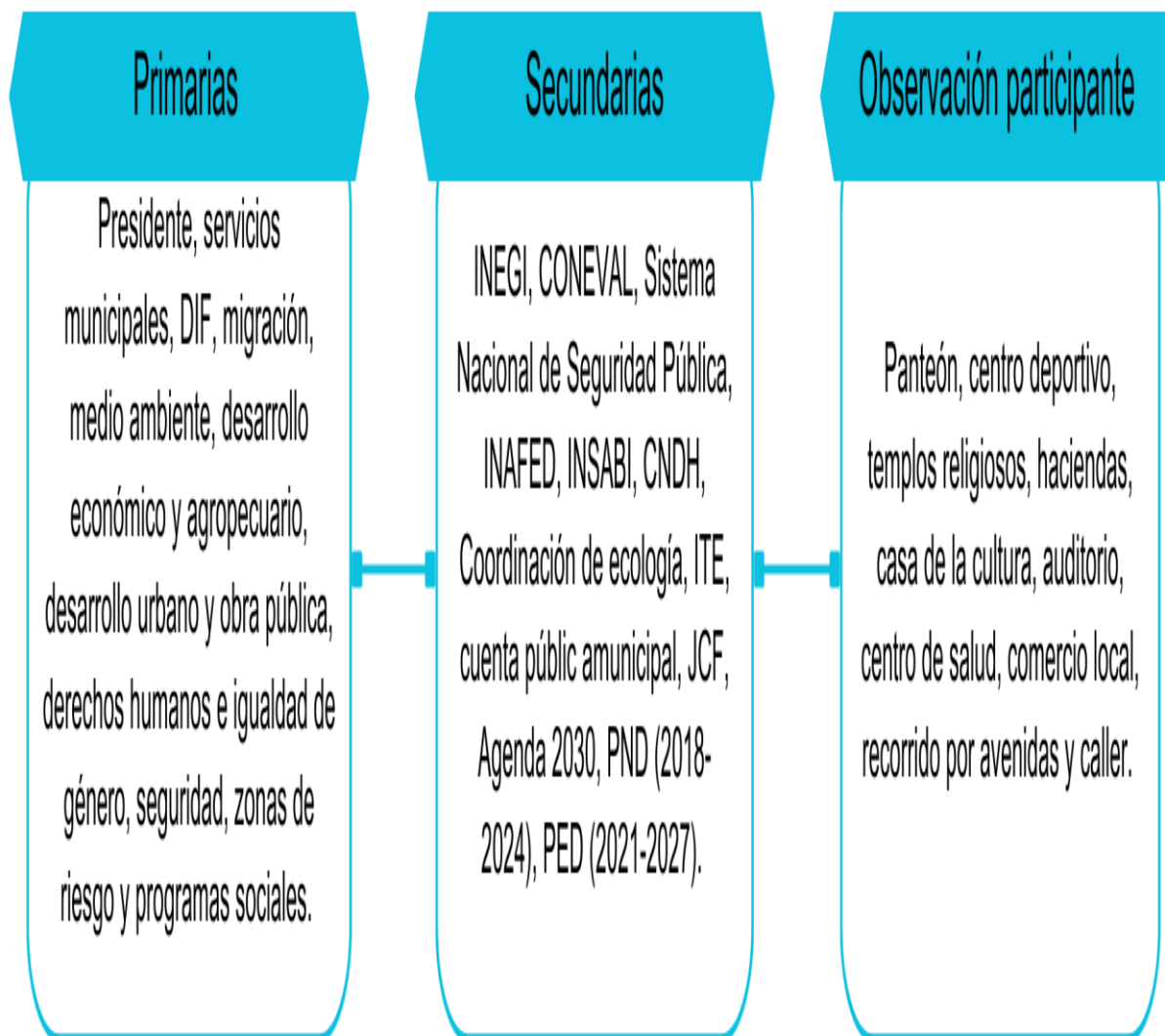
Figura 3. Características del diagnóstico participativo



Fuente: elaboración propia con base en Gobierno Federal (2012).

En este sentido la población constituye un agente activo, participativo y evaluativo del proceso de planeación democrática que busca potenciar el desarrollo local. Dicha perspectiva es compatible con la gobernanza en el sentido de que el diseño del plan municipal de desarrollo se construye con la intervención de diversos actores, no desde una visión institucional y unidireccional que ignora a la población involucrada.

Para la construcción del diagnóstico participativo fue necesario contar con información de calidad que permitiera tener certeza sobre las características, problemas y áreas de oportunidad de Papalotla de Xicohtécatl. Las fuentes de información que se contemplaron provienen de entrevistas a los responsables de las áreas del H. Ayuntamiento, sitios oficiales que cuentan con información detallada a nivel municipal, además de información obtenida del trabajo de campo realizado en el municipio (ver figura 4).

Figura 4. Fuentes consultadas para la elaboración del diagnóstico participativo

Fuente: elaboración propia

Los recorridos en el municipio, la realización de entrevistas a servidores públicos y de foros ciudadanos que permitieron identificar las condiciones del municipio, priorizar las necesidades sociales y establecer de manera colaborativa soluciones. Lo cual está en sintonía con la planeación democrática que privilegia la intervención de la población en su autodiagnóstico.

La fase inicial es reflexiva ya que en esta se valoran las condiciones y recursos disponibles para abatir un problema, desde una perspectiva de colaboración, porque se evita considerar a la población como un agente pasivo. Bajo esta lógica la participación de la sociedad en la elaboración del diagnóstico de la planeación municipal constituye una experiencia de aprendizaje, socialización y diálogo entre la misma población.

Imagen 12. Foro ciudadano 1

Fuente: elaboración propia con base en evidencia fotográfica de foro, 30 de octubre.

Este arduo proceso fue clave para la definición de los ejes rectores, es decir, de las políticas que darán atención y respuesta a las demandas ciudadanas. Evidentemente los ejes también responden a la alineación del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) pero teniendo como base las demandas de la sociedad.

Fase 2. Gobierno y ejes rectores

Una vez realizado el diagnóstico participativo del municipio se procedió con la fase de definición de ejes rectores, líneas estratégicas y líneas de acción. Para ello se retomó la planeación estratégica que según Fuentes y Luna (2011: 4) es “un proceso para la previsión del futuro, analizando factores internos y externos estableciendo estrategias como medios de acción, enmarcadas en la visión y la misión, de manera que permitan el logro de los objetivos a largo plazo” (citado en González y Rodríguez, 2019: 6).

En estrecha vinculación con las demandas sociales identificadas a partir del foro ciudadano llevado a cabo el 30 de octubre de 2024 en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, mismo que tuvo el objetivo de realizar una línea del tiempo del municipio, una red de conexiones y un mapeo de las problemáticas en la demarcación territorial del municipio, se procedió con la definición de acciones específicas que desde el ámbito local contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población. Las acciones y propuestas de resolución se recabaron del foro ciudadano realizado el 28 de noviembre de 2024 en la casa de la cultura.

Imagen 13. Foro ciudadano 2



Fuente: elaboración propia con base en evidencia fotográfica de foro, 28 de noviembre.

De esta manera la participación social en la identificación y resolución de problema se canaliza a la parte operativa de la cual el responsable es el H. Ayuntamiento, por ello es sustancial fortalecer las capacidades de gestión y administración de las autoridades municipales en colaboración con los niveles de gobierno estatal y municipal.

Como se mencionó anteriormente, se retomó la metodología propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el cual desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de las capacidades locales para promover el desarrollo sostenible y la gobernanza efectiva.

En el contexto de los planes de desarrollo municipal, el PNUD implementa una metodología integral que combina herramientas participativas, enfoques basados en evidencia y mecanismos de evaluación continua para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que conforman la Agenda 2030.

Así, la etapa inicial consistió en la recopilación y análisis de datos para identificar las necesidades, problemas y recursos del municipio. Mediante herramientas como:

Mapeo de actores: Identificación de los principales grupos de interés, como autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas.

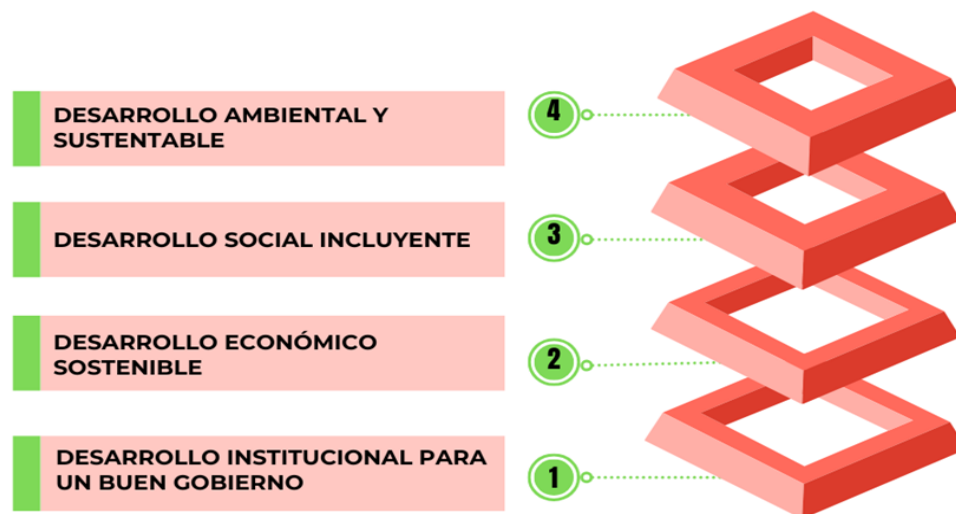
Encuestas y grupos focales: Para captar perspectivas diversas sobre prioridades y desafíos.

Indicadores de desarrollo: Uso de datos cuantitativos alineados con los ODS para contextualizar los desafíos locales.

Basándose en el diagnóstico, se retomó la metodología de PNUD para establecer objetivos estratégicos. Estos objetivos son SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con tiempo definido) y están alineados con los ODS. Posteriormente, se diseñaron estrategias y acciones concretas que permitan alcanzar las metas establecidas, incorporando como indica el PNUD, la planificación intersectorial para maximizar su impacto.

De esta manera se definieron cuatro ejes rectores que, mediante líneas estratégicas, tienen la finalidad de implementar líneas de acción concretas que por un lado resuelvan los problemas sociales y por otro generen las condiciones para el desarrollo local en los diversos sectores.

Figura 5. Ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo



Fuente: elaboración propia

En el presente instrumento de planeación se realiza una búsqueda no sólo de crecimiento económico sino de desarrollo integral a nivel local. Con estos ejes rectores se busca generar eficiencia gubernamental y coordinar los esfuerzos de la población en busca de prosperidad y bienestar para los habitantes del municipio.

Se plasma la noción de desarrollo como “un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población” (Sosa, Riquelme y Diez, 2020: 312), a partir de la dimensión de desarrollo humano, sociocultural, institucional, político-administrativa y ambiental.

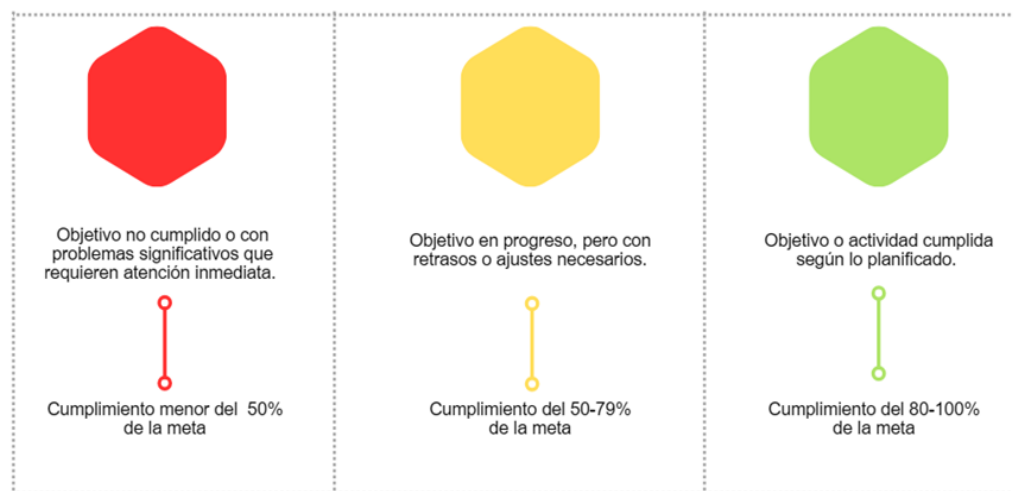
Dicho proceso se implementa en el territorio con la finalidad de generar progreso, bienestar y cohesión social. Objetivos que se pueden materializar a través de la colaboración y corresponsabilidad de la ciudadanía, sector empresarial y gobierno municipal. Con lo cual se procede a la siguiente fase, que corresponde justamente a la implementación de los ejes rectores, el seguimiento y evaluación de las líneas estratégicas y de acción.

Fase 3. Implementación, seguimiento y evaluación

La última fase corresponde con la puesta en marcha de las acciones que integran los ejes rectores, así como al seguimiento y evaluación por parte del gobierno municipal y sobre todo de la ciudadanía. En la metodología del PNUD se utiliza la herramienta de semáforos de seguimiento para monitorear y evaluar el progreso de los planes de desarrollo municipal.

Dicha herramienta es de utilidad para identificar el estado de avance de las actividades y objetivos. Los semáforos permiten a los gestores y a las comunidades identificar rápidamente las áreas críticas y priorizar acciones correctivas, además de que los semáforos son fáciles de entender por todos los actores involucrados, desde líderes comunitarios hasta socios financieros (ver figura 6).

Figura 6. Semáforo de seguimiento



Fuente: elaboración propia

Los indicadores porcentuales de cada color son indicativos de los grados de avance en las metas establecidas por cada línea de acción. Esta es una herramienta valiosa ya que brinda la oportunidad de modificar o implementar otras estrategias con la finalidad de cumplir las metas. Lo cual indica que la instrumentación de las líneas de acción es flexible, dado que pueden ocurrir situaciones contingentes no valoradas en la planeación.

Para la ciudadanía el semáforo es de suma relevancia en la evaluación de la administración municipal, pues al contar con un gobierno abierto se tienen los medios para que la población conozca los avances de cada eje rector. Trigo y Álvarez (2017), sostienen que como “nuevo paradigma de gestión pública, el gobierno abierto incluye cuatro principios fundamentales: transparencia, rendición de cuentas, colaboración y participación” (2017, p. 42).

Las tecnologías de la información son centrales para este paradigma, por ello el sitio web del gobierno municipal será el principal medio de rendición de cuentas. Pues a través de este portal la población tendrá información del quehacer del H. ayuntamiento y podrá participar mediante asambleas públicas.

En este sentido el gobierno abierto, como eje transversal del instrumento de planeación municipal, tiene como finalidades “la transparencia en las acciones del gobierno, la accesibilidad de la información y los servicios del gobierno, y la receptividad, por parte del gobierno, de nuevas ideas, demandas y necesidades” (Trigo y Álvarez, 2017, p. 40).

Con esta fase se concluye el Plan Municipal de Desarrollo y como tal valida el grado de cumplimiento de las acciones de cada eje rector, que en su conjunto buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Papalotla de Xicohtécatl bajo la coordinación sociedad y gobierno, este último dirigiéndose bajo los principios de honestidad, cercanía y trabajo.

IV.EJES RECTORES

MISIÓN

Somos una administración municipal al servicio de su población que promueve el uso racional, democrático y con perspectiva de género los recursos disponibles para la generación de bienes públicos, con el objetivo de dar respuesta a las principales demandas de la ciudadanía y que éstas incidan en la calidad y bienestar de vida de sus habitantes.

VISIÓN

Para el año 2027, el municipio se distinguirá por ser un referente estatal en la prestación eficiente y eficaz de los servicios municipales, así como en la promoción y fomento de la calidad y bienestar de vida de su población, a través de estrategias de gestión pública colaborativa entre el sector público, el privado y la sociedad en su conjunto.

Alineación de la planeación democrática a nivel nacional, estatal y municipal

La legislación en materia de planeación establece que es necesaria la vinculación de los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno. Es así que la alineación de los objetivos y estrategias de los planes nacional, estatal y municipal tendrán incidencia en el cumplimiento del objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que busca transformar la vida pública del país para lograr un mayor bienestar para todas y todos.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) definido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) tiene como propósito el desarrollo del país mediante la articulación de los planes de desarrollo. De esta manera se atiende la exigencia del SNPD mediante la alineación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

Asimismo, se considera la incorporación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, misma que se integra de 17 objetivos de desarrollo sostenible, 169 metas y 231 indicadores globales. La Agenda fue aprobada en 2015 por 193 países, de los cuales México es miembro, su objetivo es transformar el mundo y lograr un mejor futuro para todos.

En la siguiente figura se plasma la vinculación de los instrumentos de planeación, dado que el PND es el promotor a nivel nacional del desarrollo del país se consideran los tres ejes rectores¹. De igual manera se contemplan los tres ejes definidos a nivel estatal. Se eligieron cuatro de los objetivos de la Agenda 2030 por su relación con los ejes rectores de los planes ya mencionados. Es así que los objetivos del Plan Municipal de Papalotla de Xicohténcatl están articulados con las directrices de desarrollo a nivel estatal, nacional y global.

Figura 7. Alineación de los instrumentos de planeación



Fuente: elaboración propia con base en planes de desarrollo y agenda 2030

En este sentido los ejes rectores del PMD (2024-2027) son compatibles con los ejes del PND (2019-2024) y del PED (2021-2027) en términos de bienestar, salud, medio ambiente, desarrollo económico y seguridad. La articulación de estos instrumentos de planeación tiene como fin cumplir con los objetivos del Sistema Nacional de Planeación Democrática a partir de la colaboración intergubernamental.

La alineación de los planes de desarrollo a nivel nacional, estatal y municipal se vinculan mediante la implementación de políticas, acciones y programas bajo el imperativo de generar mayor bienestar para todas y todos (ver tabla 7).

¹ Debido a que no se ha publicado el Plan Nacional de Desarrollo (2024-2030) de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se consideran los ejes rectores del plan de 2019-2024.

Tabla 7. Alineación de los instrumentos de planeación

		
Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024-2027	Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024
Eje 1. Desarrollo Institucional para un buen gobierno	Eje 4. Gobierno abierto con visión extendida	Eje 1. Justicia y estado de derecho
Eje 2. Desarrollo económico sostenible	Eje 2. Desarrollo Económico	Eje 3. Desarrollo económico
Eje 3. Desarrollo social incluyente	Eje 1. Salud	Eje 2. Bienestar
Eje 4. Desarrollo ambiental sustentable	Eje 3. Medio ambiente	Eje 2. Bienestar

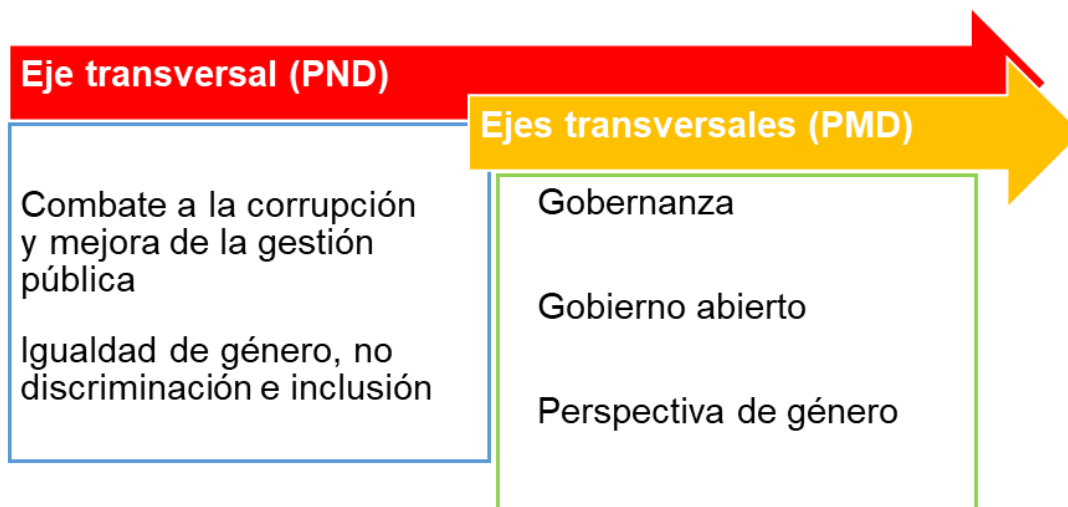
Fuente: elaboración propia

En los ejes rectores se plasman los temas prioritarios que la administración pública atenderá mediante objetivos y estrategias que conforman las políticas públicas. No obstante, los ejes transversales constituyen objetivos que articulan, vinculan y conectan las diferentes acciones para el cumplimiento de los ejes rectores. Por lo tanto, estos son de importancia pues están presentes durante la implementación de las acciones públicas, así en la evaluación del plan estos son de interés para identificar el grado de cumplimiento del objetivo general de la planeación.

Del PND (2019-2024) se retoman dos ejes transversales (ver figura 8) los cuales se incorporan. El primero es combatir la corrupción en la administración pública desde la esfera local y la urgencia de incorporar un enfoque que reconozca la existencia de distintos tipos de desigualdad social por razones de género, sexo, origen étnico,

entre otras. Estos ejes tienen impacto ya que definen una forma de gobernar que se basa en la rendición de cuentas y en el reconocimiento de desigualdades sociales estructurales.

Figura 8. Articulación de ejes transversales



Fuente: elaboración propia

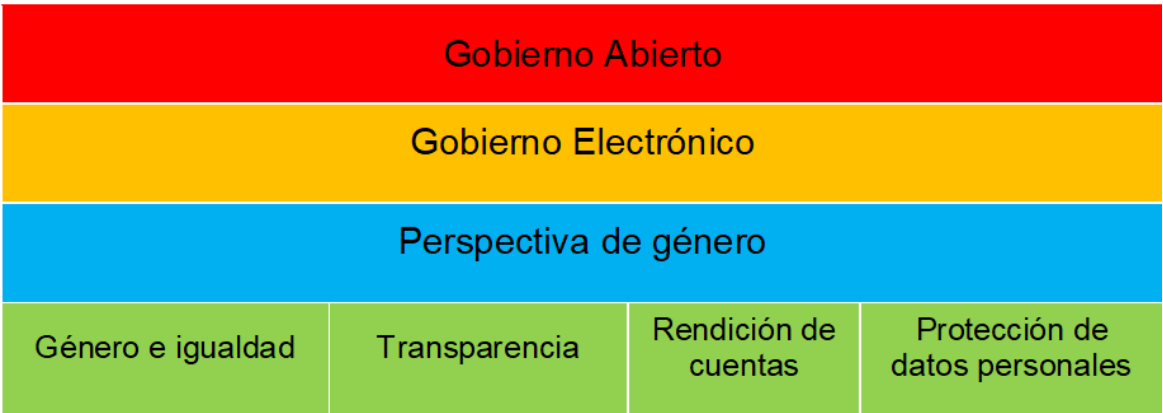
En este sentido, la gobernanza y el gobierno abierto se enlazan con el eje transversal que busca el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública. Mientras la perspectiva de género enfatiza el reconocimiento de los problemas de desigualdad de grupos vulnerables.

Para Nasser (2021) la gobernanza contempla la integración de distintos tipos de relaciones entre actores del orden público, privado y civil con la finalidad de participar en los procesos de decisión, ejecución y evaluación de asuntos de interés público. Esta forma de gobernar se centra en la participación del Estado, la sociedad y el mercado.

Así el gobierno abierto tiene como propósito que las acciones de gobierno estén sujetas a la rendición de cuentas y transparencia, mediante canales que priorizan el uso de tecnologías de la información. En este sentido, la relación gobierno-sociedad se basa en que la última participe en la solicitud y evaluación de la información pública.

La perspectiva de género se incorpora como una base del desarrollo a nivel municipal porque “significa equivalencia en términos de derechos, beneficios, oportunidades y obligaciones” (Massolo, 2006, p. 8) para hombres y mujeres. Bajo esta perspectiva se pretende impulsar acciones públicas que corrijan de manera paulatina las desigualdades existentes.

Figura 9. Ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo (2024-2027)



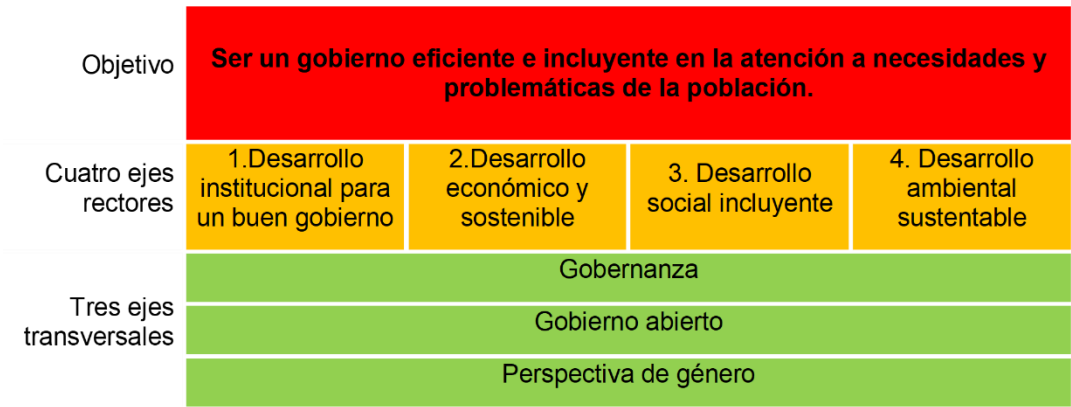
Fuente: elaboración propia

Mediante las directrices de género e igualdad, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales se implementarán los tres ejes transversales del PMD. La transversalidad implica que estarán presentes en los ejes rectores, estrategias, objetivos y líneas de acción de la planeación municipal.

La integración del PMD por tanto contempla el objetivo general, cuatro ejes rectores y tres ejes transversales. Componentes que están articulados a las directrices de la planeación estatal y nacional para el desarrollo. De esta manera se dará cumplimiento a las principales demandas y problemáticas de los habitantes de Papalotla de Xicohténcatl.

La participación conjunta entre gobierno y sociedad será el motor de cambio que garantizará el cumplimiento del objetivo del plan, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Figura 10. Integración del Plan Municipal de Desarrollo (2024-2027)





Eje rector 1. Desarrollo institucional para un buen gobierno

Situación problemática

Un sano desarrollo institucional requiere que los gobiernos en todos sus niveles afronten los grandes retos que aminoran su progreso, por ejemplo el financiamiento insuficiente para proyectos estratégicos; personal poco calificado para atender el servicio público; la escasa participación ciudadana; la corrupción; la inseguridad; la falta de transparencia y rendición de cuentas son algunos componentes que deterioran la gestión pública municipal y reducen la confianza ciudadana y por ende el sentido de la democracia.

El municipio de Papalotla de Xicohténcatl no escapa de algunas problemáticas anunciadas con anterioridad, por lo que se requiere poner atención en aquellos servicios necesarios para que la comunidad aproveche todos sus recursos y formen parte de un municipio mayormente desarrollado a partir de la gestión de un buen gobierno que tiene como premisa la “honestidad, cercanía y trabajo”.

Ante las problemáticas que no son ajenas de esta circunscripción territorial, se han planteado una serie de políticas públicas y acciones que apoyan a mejorar esencialmente la situación de áreas como: seguridad, la prestación de los servicios públicos, la gestión pública y la tramitología que promueva buenos resultados para la población.

En materia de seguridad pública, el municipio de Papalotla de Xicohténcatl presenta retos importantes para lograr la cobertura poblacional y territorial. Por lo tanto, la atención debe orientarse hacia puntos estratégicos como la capacitación y certificación de los elementos de seguridad; la asignación de recursos financieros orientados a la ampliación de la infraestructura vehicular, armamento y los recursos humanos de la corporación que coadyuven a combatir la delincuencia e incrementen la seguridad de la ciudadanía.

La prestación de servicios públicos debe procurar el bienestar de las familias en todas las comunidades y barrios de Papalotla de Xicohténcatl. Por lo tanto, se deben cubrir las necesidades en todas las áreas asignadas para asuntos relacionados a la recolección de basura, atención de panteones, jardines y áreas verdes, servicios de la unidad canina y agua potable que requieren de un esfuerzo logístico y operativo que depende en gran medida de la asignación de recursos materiales, infraestructura, recursos humanos, capacitación y seguridad en el trabajo para, con ello, brindar los servicios públicos que son de vital importancia por su impacto directo a la población, la salud pública y el ecosistema en que vivimos.

Por otro lado, el gobierno municipal debe generar confianza en la ciudadanía a través de la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo

Impulsar en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl un estado de desarrollo institucional que procure los recursos necesarios para la población a través de estrategias firmes en materia de seguridad y la apertura de servicios públicos que generen un orden social para la población.

Vinculación de los instrumentos de planeación y alcance temporal

El primer eje denominado, desarrollo institucional para un buen gobierno, por las áreas que maneja, toma en cuenta temas de seguridad pública, prestación de servicios públicos municipales, así como transparencia y rendición de cuentas alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El tema de seguridad se vincula directamente con el punto 16 de la Agenda 2030 que refiere “promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, específicamente el sub objetivo 16.5 que considera “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”, y el 16.10 que busca “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”.

El tema de servicios públicos se alinea con el punto 11 que “pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, específicamente así como el sub objetivo 11.1 que refiere a “asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales” y el 11.7 que busca “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad” de ahí la importancia de las siguientes líneas estratégicas.

Líneas de acción / Estrategias



1.1 Seguridad para la paz ciudadana

1.1.1 Fortalecer las condiciones laborales del personal policiaco, mejorar infraestructura, equipamiento y capacitación para garantizar un desempeño óptimo en la atención de la población mediante la prestación de sus servicios de procuración de seguridad pública municipal.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Profesionalizar al cuerpo policiaco municipal mediante el Certificado Único Policial (CUP) con los controles de confianza, valores y principios éticos de una policía cercana a la ciudadanía	Porcentaje de elementos con CUP	100% de los elementos	2025-2026	-Acreditación de exámenes -Obtención de certificados			
Certificar la formación de capital humano policiaco y privilegiar la capacitación continua de los profesionales de la seguridad que estén en condiciones de portar armamento	Cursos y talleres permanentes	100% del personal asista a cursos de formación policial impartidos por la SSC	2025-2026	-Constancias -Certificaciones			
Capacitar a elementos de seguridad para la atención de	Cursos y/o talleres	2 por año	2024-2027	-Constancias			

temas de violencia de género, derechos humanos y sectores vulnerables							
Crear y fortalecer áreas de “Unidad de Género, Proximidad Social y Atención a Delitos de Alto” Impacto que permita atender e inhibir la actividad delictiva	Área y/o grupo dentro de la dirección de seguridad pública	3	2024-2027	-Personal operativo y/o de reacción			
Promover la imagen institucional y profesional de los servidores públicos encargados de la seguridad	Información	100%	2024-2027	-Boletines de prensa -Folletos			
Gestionar cursos de capacitación en materia de prevención del delito y violencia de género	Cursos y/o talleres	2 por año	2024-2027	-Constancias			
Realizar convenios de colaboración interinstitucional en materia de operativos conjuntos a nivel regional con las policías estatal y municipal	No. de convenios	2	2024-2027	-Convenios -Acuerdos			
Fortalecer y dar seguimiento a las actividades de personal operativo, encargado de vialidad y monitoreo en atención de eventos de carácter delictivo en la demarcación municipal	Seguimiento diario	1	100%	-Reportes. -Bitácora de actividades			
Mejorar y mantener equipo automotor existente, así como adquirir parque vehicular para el servicio de las actividades de policía municipal a fin de que sea más efectivo para el combate de la delincuencia	No. de vehículos restaurados y/o adquiridos al término de la administración.	23	2024-2027	-Evidencia fotográfica -Documento que acredite el destino activo de las unidades			
Llevar y dar seguimiento del mantenimiento o reacondicionamiento del parque automotor policial en comodato con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el servicio de seguridad pública municipal	Vehículos en comodato	100%	2024-2027	-Evidencias fotográficas -Documento que acredite el destino activo de las unidades			
Reacondicionar o adquirir cuatrimotos destinados para tareas de vialidad y seguridad pública	No. de unidades	3	2024-2026	-Evidencia fotográfica de unidades en activo -Reportes			
Reacondicionar motocicletas destinadas para tareas de vialidad y seguridad pública	No. de unidades	6	2025-2026	-Evidencia fotográfica de unidades en activo -Reportes			
Cubrir, solicitar espacios vacantes de personal policiaco, plazas faltantes para la atención de la ciudadanía en materia de seguridad pública municipal e integración de la unidad de género	Recurso humano al término de la administración	120	2024-2027	-Personal en activo o dado de baja			
Contar con salarios homologados a corporaciones policiacas estatales a fin de incentivar y evitar la deserción de los integrantes del cuerpo de seguridad municipal	Elementos de seguridad	100%	2025-2027	-Elementos en activo -Permanencia Control y confianza			

Gestionar cursos de capacitación sobre los procedimientos que establecen las leyes para llevar a cabo las acciones de manera efectiva, apegadas a derecho respetando y garantizando los derechos humanos	Cursos	2	2025-2026	-Constancias			
Crear el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal	No. de bandos	1	2025-2026	-Documento oficial aprobado			
Actualizar del Reglamento de Vialidad Municipal	No. de reglamentos	1	2025-2026	-Documento oficial aprobado			

1.1.2 Fomentar e impulsar la participación ciudadana en temas de Seguridad Pública a fin de generar políticas de gobernanza en donde la ciudadanía coadyuve con el ayuntamiento a garantizar la seguridad para cada habitante de Papalotla de Xicohtécatl.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Implementar buzón de quejas y denuncias ciudadanas con características físicas en instalaciones y de manera digital a través de página web del Ayuntamiento en la prestación de los servicios de seguridad pública municipal	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas	100%	2024-2027	-Instalaciones físicas -Página web			
Generar condiciones para realizar pláticas vecinales en materia de prevención del delito	Porcentaje de pláticas y/o talleres realizados	100%	2024-2027	-Bitácora de atención ciudadana			
Colocación de botones de pánico en lugares estratégicos y negocios	Porcentaje de secciones con botones de pánico	100%	2025-2027	-Bitácora de atención ciudadana			
Crear, consolidar y promover canales de comunicación y denuncia a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la reacción de seguridad y atención ciudadana. 089, 911 y atención vía WhatsApp	Porcentaje en cobertura en herramientas digitales	100%	2025-2027	-Bitácora de atención ciudadana			
Llevar a cabo pláticas y talleres en espacios educativos y la ciudadanía en general para facilitar y garantizar los mecanismos de denuncia en materia de seguridad pública municipal que prevengan incurrir en prácticas ilícitas	No. de pláticas y talleres al año	2	2025-2027	-Bitácora de atención ciudadana -Evidencia fotográfica -Reportes -Boletines de prensa			
Fortalecer el consenso y búsqueda de acuerdos con la ciudadanía sobre las estrategias, políticas y acciones en materia de seguridad pública	Porcentaje de eventos atendidos al año	100%	2025-2027	-Bitácora de atención ciudadana -Evidencia fotográfica -Reportes			

				-Boletines de prensa			
Llevar a cabo y fortalecer la praxis de denuncia en el municipio por medio de perifoneo en la prevención de la violencia	No. de perifoneo al año	2	2025-2027	-Bitácora de atención ciudadana -Evidencia fotográfica -Reportes -Boletines de prensa			
Generar y promover pláticas que señalan la importancia de aseguramiento del patrimonio	Taller al año	1	2025-2027	-Evidencia fotográfica -Reportes			

1.1.3 Fomentar la cultura de anticorrupción en los servidores públicos que brindan atención sobre seguridad pública municipal.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Crear un programa de estímulos e incentivos conforme a resultados policiacos para dignificar la labor policial y apoyar al combate a la corrupción	Programa	1	2025-2027	-Participación de oficiales y elementos de seguridad pública del ayuntamiento			
Transparentar y eficientar el uso de recursos financieros provenientes de participaciones federales aplicados a la operación de los servicios de seguridad pública municipal	Programa	100%	2025-2027	-Reportes. -Bitácora de actividades -Evidencia fotográfica			
Impulsar una cultura anticorrupción	Campaña por año	3	2025-2027	-Folletos -Información vía página web -Atención ciudadana -Boletines de prensa			

1.1.4 Mejorar la movilidad municipal y la protección de la seguridad de la población a través de la implementación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Lograr la cobertura total del municipio de sistemas de videovigilancia a través del C2	No. de cámaras de seguridad instaladas	189	2025-2027	-Cámaras de videovigilancia activas -Reportes			
Mantener operativamente el Centro de Control y	Cámaras de seguridad C2	100%	2025-2027	-Cámaras de videovigilancia activas			

Comando C2 del municipio en materia de videovigilancia				-Reportes			
Coordinar actividades de videovigilancia estratégica el C5 del estado de Tlaxcala	Actividades por año	2	2025-2027	-Convenios -Acuerdos			
Fortalecer la vigilancia pública municipal mediante recorridos de proximidad y patrullajes estratégicos, previo diagnóstico de focos rojos	No. de actividades permanentes por día	2	2025-2027	-Bitácora de actividades -Reportes			
Señalizar las áreas comunes del municipio, así como las calles	Porcentaje de áreas y calles señalizadas	100%	2025-2027	-Señalética			
Crear, colocar y mantener semáforos en los principales cruces viales	Porcentaje de semáforos viales	100%	2025-2027	-Semáforos			
Reorganizar los sentidos de circulación vial en base al reglamento vial municipal	Porcentaje de calles organizadas	100%	2025-2027	-Señalética -Participación ciudadana -Reglamento vial municipal			
Construir casetas que ayuden a la vigilancia, atención eficiente y oportuna de los elementos de seguridad pública hacia la población	Porcentaje de casetas creadas	100%	2025-2027	-Casetas			
Crear un sistema de apoyo a la seguridad pública tales como botones de pánico accesibles a toda la población municipal (urbana y rural)	Porcentaje de botones creados	100%	2025-2027	-Evidencia fotográfica -Participación ciudadana			

1.2 Servicios públicos municipales



1.2.1 Optimizar la recolección y clasificación de basura en todas las comunidades y barrios del municipio a través de la prestación de servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad con el fin de procurar bienestar a la población y actividades que impulsen una cultura de reciclaje.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Cubrir y ampliar nuevas rutas de cobertura en recolección de basura	Porcentaje de cobertura en el servicio	100%	2024-2027	-Calendario de actividades para mejora del servicio			
Promover y calendarizar rutas en zonas con mayor población	Porcentaje de cobertura en el servicio	100%	2024-2027	-Calendario de actividades para mejora del servicio			
Adquirir unidades compactadoras de basura	No. de unidades	2	2024-2027	-Unidades			

Dar mantenimiento mecánico preventivo de unidades compactadoras de basura	No. de cobertura de unidades	5	2024-2024	-Calendario de actividades para mejora del servicio			
Llevar a cabo limpieza y mantenimiento de mercado en Panzacola	Porcentaje de cobertura	100%	2024-2027	-Calendario de actividades para mejora del servicio			
Realizar actividades de limpieza previa dotación de materiales y herramientas necesarias para el desarrollo laboral	Porcentaje de cobertura	100%	2024-2027	-Calendario de actividades para mejora del servicio			
Implementar buzón de quejas y sugerencias en la prestación del servicio	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas	100%	2025-2027	-Buzón en instalaciones físicas del ayuntamiento -Página web			
Fomentar dentro del municipio actividades claras de reciclaje que favorezca el trabajo entre gobierno y sociedad a través de estrategias de recolección de plásticos motivando a la población a través de concursos familiares trimestrales	Número de concursos trimestrales sobre la mayor captación de plásticos	1	2025-2027	-Premios acorde a las posibilidades del municipio (Reconocimientos, trámites, etc.) -Población participante			
Informar a través de escuelas, centros de salud, presidencia municipal, presidencias de comunidad sobre la importancia del reciclaje, los tipos de residuos y procesos para reutilizar	Pláticas informativas, carteles ilustrativos permanentes en el 100% los espacios públicos del gobierno municipal	100% de los espacios públicos del gobierno municipal	2025-2027	-Carteles -Pláticas -Población atendida al año			
Con apoyo creativo de la población fomentar en el municipio la importancia del cuidado de espacios públicos como parques y áreas verdes, con la finalidad de que la población deposite la basura en el lugar correspondiente	Mamparas o carteles informativos sobre la importancia social, psicológica y de esparcimiento de las zonas verdes	2 por área verde	2025-2027	-Carteles informativos			
En colaboración con organizaciones de la sociedad civil, crear espacios específicos de reciclaje, orientados del gobierno estatal para el tratamiento de los mismos	Número de espacios acorde a la población civil durante la administración	2	2025-2027	-Número de espacios -Captación de residuos			

1.2.2 Agilizar y eficientar la cobertura en panteones municipales.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Proponer la creación de un nuevo panteón municipal	No. de panteones	1	2024-2026	-Propuesta al ayuntamiento			
Establecer estrategias de orden y limpieza en los espacios asignados	No. de panteones	5	2024-2026	-Calendario de actividades para mejora del servicio			
Realizar campañas de limpieza con brigadas comunitarias a fin de mejorar los panteones municipales	No de faenas por año en cada comunidad y/o barrio	2	2024-2027	-Registros de mantenimiento de la actividad -Calendario de acciones para la mejora			
Realizar propuesta de un reglamento de panteón municipal	No. de reglamentos	1	2024-2024	-Propuesta			

1.2.3 Optimizar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades y barrios del municipio.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Atender, dar seguimiento y realizar recorridos por reportes de fallas en el servicio de alumbrado público	Recorridos permanentes	100%	2024-2026	-Reporte de fallas -Calendario de acciones para mejora de alumbrado			
Mejorar y ampliar la red de alumbrado público a partir de mapeo por localidad y diagnóstico de áreas vulnerables	Porcentaje de luminarias instaladas	100%	2024-2026	-Registros de mantenimiento de alumbrado público -Calendario de acciones para mejora de alumbrado			
Reemplazar o sustituir previo diagnóstico luminarias de alto consumo eléctrico	Porcentaje de luminarias instaladas	100%	2024-2026	-Registros de mantenimiento de alumbrado público -Calendario de acciones para mejora de alumbrado			

1.2.4 Optimizar el servicio de jardinería y áreas verdes del municipio.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Identificar y recuperar áreas verdes a cargo del municipio para el esparcimiento de su población	Porcentaje de actividades programadas mensualmente	100%	2024-2027	-Registros de mantenimiento de la actividad -Calendario de acciones para la mejora			
Promover y realizar un programa de faenas de limpieza con brigadas comunitarias a fin de mejorar espacios públicos, fachadas y calles que fomenten la buena imagen municipal	No. de faenas por año en cada comunidad y/o barrio	2	2024-2027	-Registros de mantenimiento de la actividad -Calendario de acciones para la mejora -Perifoneo a través de unidades compactadoras de basura			
Atender y dar seguimiento a solicitudes de la ciudadanía, autoridades educativas y organizaciones de la sociedad civil para el apoyo y mantenimiento de espacios limpios públicos	Porcentaje de solicitudes	100%	2024-2027	-Solicitudes Registros de mantenimiento de la actividad -Calendario de acciones para la mejora			
Promover campañas ciudadanas de reforestación de áreas comunes municipales	No. de actividades por año	2	2024-2027	-Perifoneo a través de unidades compactadoras de basura -Carteles en sitios públicos -Página web -Redes sociales			
Habilitar y mantener operativos parques y juegos como columpios, balancines, carruseles, toboganes, trepadores, entre otros para un entorno seguro	Porcentaje de actividades atendidas	100%	2024-2027	-Registros de mantenimiento de la actividad -Calendario de acciones para la mejora			

1.2.5 Optimizar los servicios de la unidad canina municipal.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Crear y divulgar un Programa del Bienestar Animal desde una perspectiva cultural y el respeto a los animales	No. de Programa	1	2024-2026	-Calendario de actividades -Registro en bitácora de actividades			
Realizar censo de mascotas para llevar un control de la población animal	No. de actividad	1	2024-2027	-Registro en bitácora de actividades -Censo			
Promover y realizar campañas de esterilización de mascotas para salvaguardar la imagen y la salud pública	No. de actividades por comunidad y/o barrio al año	1	2024-2027	-Calendario de actividades -Registro en bitácora de actividades			
Promover y realizar campañas de vacunación antirrábica para salvaguardar la salud pública	No. de actividades por comunidad y/o barrio al año	1	2024-2027	-Calendario de actividades -Registro en bitácora de actividades			
Impulsar campañas de adopción de mascotas	No. de actividades por comunidad y/o barrio al año	1	2024-2027	-Calendario de actividades -Registro en bitácora de actividades			
Coordinar y/o colaborar con organismos estatales sobre campañas de vacunación que promuevan la atención de los animales a través de unidades móviles	Porcentaje de actividades atendidas	100%	2024-2027	-Calendario de actividades -Registro en bitácora de actividades			
Mantener instalaciones de atención en buen estado	Porcentaje de mantenimiento del área	100%	2024-2027	-Instalaciones -Evidencia fotográfica -Registro en bitácora de actividades			
Crear reglamento del bienestar animal	No. de reglamentos	1	2024-2026	-Reglamento			

1.2.6 Mejorar la atención y servicio de agua potable y alcantarillado.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Ampliar la cobertura de agua potable en zonas marginadas	Diagnóstico que identifique el 100% de las áreas rurales y marginadas donde se requieren nuevas instalaciones o ampliación	Realizar un diagnóstico de las zonas sin acceso a agua potable	2024-2026	-Registros de las áreas donde se ampliarán las redes de agua potable, incluyendo los planos de instalación y las fotos de las intervenciones			
Establecer un instrumento de política pública que contribuya a la concientización de los usuarios sobre el uso racional de agua potable atendiendo su disponibilidad escasa e indispensable para la vida humana	Campaña de concientización donde se desperdicia el agua	Realizar 2 campañas por año con cobertura en todas las comunidades y barrios	2024-2026	-Registro donde se llevó a cabo la actividad -Evidencia fotográfica			
Realizar y establecer previo diagnóstico y estudio minucioso poblacional un esquema tarifario de agua potable distinguiendo entre doméstico y otros usos, atendiendo la demanda, oferta, costos y subsidios teniendo como referencia el Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CONAGUA)	Porcentaje de aplicación de Tarifas establecidas vigentes de cobro de agua potable	100%	2024-2026	-Acuerdos de cabildo -Aprobación de esquema tarifario			
Regularizar ante instancias federales (CONAGUA) el aprovechamiento de agua destinada a riego para el consumo humano	No. de permisos, acuerdos y/o convenios ante instancias federales o a quien corresponda	1	2024-2026	-Tipo de permiso para el aprovechamiento y/o Título de concesión -Acuerdo y/o convenio con comunales			

Realizar campaña permanente de pago del servicio de agua potable con el objetivo de recuperar costos de operación, mantenimiento, financiación de infraestructura para atender y mejorar el servicio	No. de campañas de pago por año	2	2024-2027	-Perifoneo -Carteles en sitios públicos -Página web -Redes sociales -Boletines de prensa			
Equipar a recurso humano, dotar de infraestructura y herramientas para la atención del usuario en el servicio de agua potable y alcantarillado	Porcentaje de personal equipado	100%	2024-2027	-Instalaciones -Evidencia fotográfica -Calendario de acciones para la mejora			



1.3 Administración pública para una gestión efectiva basada en la transparencia y rendición de cuentas.

1.3.1 Promover mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Realizar sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias de acuerdo con la Ley Municipal de Tlaxcala	Total, de sesiones anuales	Ordinarias anuales:24 Extraordinarias: Sujetas a temas urgentes	2024-2027	-Actas de sesiones de cabildo			
Realizar informe de actividades públicas de los primeros 100 días de gobierno, efectuando un análisis comparativo con datos cuantitativos y cualitativos de cómo se recibió y cómo va el estado de la administración municipal	No. de actividades	1	2024-2027	-Informe de actividades			
Rendir informe de actividades públicas anuales del estado que guarda la administración municipal	No. de informes / uno por año	3	2024-2027	-Informes			

1.3.2 Implementar medios de atención ciudadana.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Establecer y promover audiencias públicas directas con la ciudadanía a través del "día de atención ciudadana" a la semana para que la población participe.	No. de actividades por mes.	4	2024-2027	-Registro de participantes y demandas de atención ciudadana			
Promover en instalaciones municipales un buzón de quejas y sugerencias	Porcentaje de buzones instalados	100%	2024-2027	-Buzón y quejas			
Promover a través de página web municipal un buzón digital de quejas y sugerencias de atención ciudadana	Porcentaje de actividad	100%	2024-2027	-Página web municipal			
Informar en tiempo y forma las actividades y logros alcanzados del quehacer municipal a través de medios de comunicación y/o redes sociales	Porcentaje de actividades	100%	2024-2027	-Boletines de prensa -Página web municipal -Redes sociales			

1.3.3 Mantener actualizados los trámites, procesos administrativos y resultados de la gestión municipal; obedeciendo principios de transparencia, gobierno abierto y cercanía con la población.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Mantener actualizados los requisitos de trámites y servicios que ofrece el municipio a través de sus módulos y ventanillas	Porcentaje de actividad	100%	2024-2027	-Formatos -Acuerdos de tarifas establecidas en sesiones de cabildo			
Promover el uso de medios digitales y herramientas seguras en la página web municipal para el pago de trámites, servicios y contribuciones municipales	Porcentaje de actividad	100%	2024-2027	-Página web municipal -Formatos emitidos -Comprobantes -Encuesta de satisfacción del servicio			
Crear, mantener y fortalecer el área encargada de transparencia con un perfil conocedor en temas de transparencia y rendición de cuentas	No. de plazas	1	2024-2027	-Perfil del encargado			

Capacitar permanentemente al personal enlace encargado de transparencia y servidores de áreas administrativas del ayuntamiento a través del Programa de Capacitación para Gobiernos Locales (INAFED)	Porcentaje de cursos de capacitación por año	100%	2024-2027	-Constancias			
Cumplir con las obligaciones de transparencia comunes y específicas que se deben publicar en el portal de la página web municipal y en la plataforma nacional de transparencia	Porcentaje de actividades asignadas mensualmente.	100%	2024-2027	-Cumplimiento de obligaciones de transparencia en plataforma			
Recopilar la información de las áreas de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Porcentaje de actividades permanentes mensuales.	100%	2024-2027	-Formatos			
Mantener actualizada la información requerida por la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje de actividades requeridas por el órgano o instituto de transparencia	100%	2024-2027	-Plataforma de transparencia			



Eje rector 2. Desarrollo económico sostenible

Situación problemática

El municipio de Papalotla de Xicohténcatl se encuentra inserto en la dinámica urbano-industrial de la cuarta Zona Metropolitana del país, denominada Puebla-Tlaxcala. Dicha zona se conforma de 28 municipios, 15 de ellos pertenecen al estado de Tlaxcala. Es importante destacar la interacción e integración física, así como económica de Papalotla de Xicohténcatl con los municipios del estado de Puebla, principalmente con los de la Zona Metropolitana.

Las interrelaciones del desarrollo económico del municipio de Papalotla, se encuentran estrechamente vinculadas con la actividad económica de la Ciudad de Puebla. Siendo en esta, dónde los habitantes realizan el abastecimiento de productos de primera necesidad como alimentos, vestido, calzado y educación, principalmente, así como actividades de esparcimiento y ocio.

La viabilidad de las relaciones en términos económicos es posible, primero, por la cercanía geográfica y por una red de vías terrestres que comunican a Papalotla de Xicohténcatl con la ciudad central de la Zona Metropolitana y con la capital del estado, estas vías terrestres son la Carretera Federal Puebla-Tlaxcala y Puebla-Santa Ana Chiautempan. También es destacable su cercanía con el Periférico de la Ciudad de Puebla.

Otro rasgo que distingue al municipio sobre su área geográfica es que se encuentra el Corredor Industrial Puebla-Tlaxcala y Corredor Malintzi. Las industrias que están en estos corredores pertenecen al ramo automotriz, textil, química y minerales no metálicos. Sumado de ello, se ubica un importante número de talleres artesanales vinculados con la denominada industria del carnaval, además de talleres de maquila pertenecientes a la industria del vestido. Destaca también la industria local dedicada al sector de la construcción y preparación de alimentos.

Así que la diversidad de actividades productivas en el municipio de Papalotla complejiza las problemáticas en el ramo económico, además de las cuestiones medioambientales. Dada su cercanía con la ciudad de Puebla, el municipio de Papalotla de Xicohténcatl tiene ventajas y oportunidades en su desarrollo económico.

A partir del diagnóstico realizado, se han identificado situaciones que dificultan la detonación de un desarrollo económico local. Para ello, se requiere fortalecer las empresas ya existentes con proyectos de emprendedurismo, sobre todo las que están vinculadas con la industria del carnaval, la rama de vestido y la confección, los pequeños comercios y los servicios que se ofertan en el municipio impulsando cada uno de los sectores de la actividad económica.

Objetivo

Estimular el crecimiento económico del municipio de Papalotla de Xicohténcatl a través de iniciativas de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa y desarrollar el turismo, con la finalidad de detonar la creación de empleos seguros, con mejores salarios que impacten en la mejora de la calidad y nivel de vida de los habitantes del municipio.

Vinculación de los instrumentos de planeación y alcance temporal

El eje de desarrollo económico sostenible, en sus acciones estratégicas se alinean con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): objetivo 1) “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”, el objetivo 8 que procura “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos” mientras que el objetivo 9 refiere “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación”.

Línea acción / estrategias



2.1 Desarrollo económico para el crecimiento municipal

2.1.1 Implementar proyectos de desarrollo económico local dirigidos a los micro y pequeños empresarios.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Realizar un sondeo sobre las fuentes de apoyo y financiamiento a proyectos productivos	Ubicar el mayor número de programas que otorgan apoyos o financiamiento a proyectos de este tipo	100 %	2025-2026	-Listado de instituciones financiadoras -Requisitos para obtener financiamiento que detone el desarrollo económico			
El personal del ayuntamiento acudirá, a las instituciones de gobierno u organismos a solicitar información sobre los requisitos para financiamiento o apoyos para la micro y pequeña empresa	El personal que integra el área de desarrollo económico del municipio	80% del personal asista a recibir la información que se requiera sobre el financiamiento a proyectos de	2025	-Requisitos para obtener financiamiento para proyectos productivos que impulsen el desarrollo económico local			

		desarrollo económico local					
Formación de recursos humanos para la elaboración y gestión de proyectos productivos	Curso y/o talleres	2 proyectistas	2025-2026	-Constancias -Diplomas			
Actualización y capacitación continua de los proyectistas y/o responsables de la elaboración y gestión de proyectos productivos	Cursos, diplomados y/o talleres	2 proyectistas	2025-2026	-Constancias. -Reconocimiento. -Diplomas.			
Brindar la información necesaria a los micro, pequeños y medianos empresarios, así como la población en general interesada en obtener financiamiento para proyectos productivos	Reuniones informativas	2 por año	2025-2027	-Lista de asistencia			
Gestionar cursos dirigidos a los responsables de la elaboración de los proyectos productivos que tienen que ver con la actualización de los requisitos para la obtención de financiamiento que detonen el desarrollo económico local	Reuniones informativas con el personal de las instituciones u organismos financiadores y los responsables de proyectos productivos del municipio	Cada que haya cambios en las reglas de operación de los organismos financiadores	2025-2027	-Lista de asistencia			



2.2 Desarrollo económico en la micro y pequeña empresa

2.2.1 Desarrollar e impulsar una cultura empresarial de los micro y pequeños productores y comerciantes vinculados con la industria del carnaval.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Generar un área específica que ofrezca los servicios de asesoría técnica y acompañamiento a los emprendedores de la micro y pequeña empresa	Oficina para el área de asesoría técnica y financiera	Una oficina	2025	-Acta de acuerdo de creación del área de asesoría y acompañamiento empresarial a los micro y pequeños empresarios			

Ofrecer talleres para la formación y desarrollo de habilidades técnicas, humanas y de competencias para los emprendedores	Talleres de formación y desarrollo de capacidades empresariales	Los necesarios para la formación y desarrollo de habilidades	2025-2027	-Convocatoria del taller -Constancias Reconocimiento			
Revisar el marco normativo institucional del municipio para crear un Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	Un programa para abrir una empresa de manera rápida en máximo 3 días, especialmente dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas	Un programa	2025	-Programa de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)			
Hacer del conocimiento a los emprendedores de las reglas de operación y licencias de funcionamiento de las micro y pequeñas empresas, tanto de productoras como comercializadoras	Documento de reglas de operación y funcionamiento de las empresas y/o comercios	En el primer semestre de 2025	2025-2027	-Minutas o actas de acuerdo de las reuniones de las áreas correspondientes			
Organizar permanentemente talleres, cursos de capacitación empresarial para micro, pequeños y medianos emprendedores	Número de talleres y cursos	Iniciar con una capacitación en el primer semestre del 2025	2025-2027	-Constancias			
Elaborar un diagrama de procedimientos dirigido al emprendedor que le guíe en la tramitología para la creación y funcionamiento, en el orden municipal y estatal	Un diagrama de procedimiento	A los seis meses del 2025	2025	-Diagrama de procedimiento: creación y funcionamiento de la empresa			
Apoyar a los emprendedores para la creación de su marca, logo, código de barras, según corresponda, productos o comercios	Cantidad generada de marcas, logos y códigos de barra	Cantidad indefinida, depende de la demanda de los emprendedores	2025-2027	-Logos, nombres de marcas, códigos de barras			
Dar charlas informativas para promover las ventajas de la formalidad y la legalidad empresarial	Número de charlas a los que deseen iniciarse como emprendedores o ya lo sean	Primero 3 meses del 2025	2025-2026	-Lista de asistencia -Constancias			
El ayuntamiento agilizará en la expedición de licencias	Número de licencias de funcionamiento	Desde el primer mes de 2025	2025-2027	-Licencias de funcionamiento			

El área correspondiente del ayuntamiento dará seguimiento puntual a la trayectoria empresarial	Número de emprendimientos de la micro, pequeña y mediana empresa	Todos las micros, pequeñas y medianas empresas registradas	2025-2027	-Expediente			
--	--	--	-----------	-------------	--	--	--



2.3 Cadenas de valor para el desarrollo económico

2.3.1 Generar y consolidar las cadenas de valor y/o encadenamientos productivos de la industria de la confección y del vestido y los talleres artesanales dedicados a la elaboración de productos para el carnaval.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
El ayuntamiento convocará a los grupos de artesanos dedicados a la elaboración de productos para el carnaval y a los dueños de las empresas de la confección y de vestir para conocer la problemática de este sector productivo de la población	Número de reuniones con empresarios	100% de los empresarios de estas dos ramas de producción	2025	-Lista de asistencia -Orden del día -Minuta de reunión -Fotografías			
El ayuntamiento buscará en las instituciones estatales, la capacitación, asesoría y acompañamiento para la creación y/o fortalecimiento de las cadenas de valor de la industria artesanal del carnaval y la de vestir y confección	Número de visitas a las instituciones estatales	100%	2025-2026	-Fotografías			
Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas para fortalecer la cadena de valor	Número de financiamientos	Financiados el 100%	2025-2027	-Solicitudes de financiamiento			
Inserción laboral de los jóvenes profesionistas para innovar con base en la tecnología sobre los medios de comunicación y producción en la cadena de valor	Número de jóvenes profesionistas	705	2025-2027	-Censo de jóvenes profesionistas vinculados con estas dos industrias			



2.4 El carnaval dentro de la estrategia de desarrollo económico y sostenible

2.4.1 Impulsar y fortalecer los canales del comercio local y desarrollar la marca carnaval de Papalotla de Xicohténcatl.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Crear un programa que impulse y detone la actividad comercial que gira en torno a los productos de carnaval	Número de artesanos y comerciantes	100%	2025-2026	-Programa de impulso a la actividad comercial			
Crear y difundir la marca Carnaval Papalotla a nivel estatal y nacional	Marca	100%	2025	-Marca y logo			
En coordinación con el gobierno estatal promover la temporada del carnaval de Papalotla de Xicohténcatl a nivel nacional como atractivo turístico	Número de promociones al año con fechas cercanas a la temporada de carnaval	1	2025-2027	-Promocionales -Spots en redes sociales o radio			
Apoyar y fortalecer las comisiones de artesanos en sus procesos de comercialización de los productos de Carnaval	Número de artesanos	100%	2025-2027	-Asociaciones de artesanos			
Crear los mecanismos para la difusión y venta de los productos bajo la marca Carnaval Papalotla, a escala regional, nacional y en el extranjero	Número de artesanos y comerciantes	100%	2025-2027	-Directorio de artesanos			
Establecer convenios de colaboración con centros comerciales y otros organismos para uso de espacio públicos o privados con el objetivo de fomentar el consumo local de los productos de Carnaval Papalotla	Número de convenios	5	2025	-Convenios con centros comerciales -Convenios con otras entidades del país			
Promover la ampliación y apertura de avenidas alternas que permitan una comunicación terrestre con mayor fluidez para el tránsito de los productos a sus puntos de venta	Número de kilómetros de calles	2	2025	-Calles pavimentadas			
Consolidar el comercio con los actores locales mediante la instalación de tianguis mensuales donde participen los artesanos locales, pero	Número de tianguis	1	2025-2027	-Tianguis mensual de artesanos			

también invitar a otros artesanos del estado							
--	--	--	--	--	--	--	--



2.5 Turismo para la economía

2.5.1 Fomentar la creación de un corredor turístico que recorra el municipio, así como la gestión para encaminar al municipio al turismo internacional.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Buscar la vinculación con las instituciones estatales para la conformación de un corredor turístico	Número de visitantes	100%	2026	-Corredor turístico			
Contar con un programa de la ruta turística municipal	Número de talleres, número de comercios de productos de carnaval, número de empresas de la confección y número de comercios y servicios	100%	2025	-Programa de la ruta turística			
Aprovechar la ubicación geográfica estratégica e incorporar a Papalotla en la ruta turística Santa Ana Chiautempan–San Pablo del Monte para fomentar el consumo de productos locales por visitantes foráneos	Ingresos por venta de productos locales a visitante	30% de incremento en las ventas de las unidades económicas del sector servicios y comercio	2025	-Corredor turístico			
Fortalecer la ruta de artesanos del carnaval con recorridos turísticos para visitantes, así como para los locales consumidores de los productos de carnaval	Número de artesanos	40% de aumento de ingresos por la venta de productos del Carnaval	2025-2027	-Video del evento de la ruta			
Aumentar el flujo de visitantes que usan las vías de comunicación denominada Vía corta Santa Chiautempan-Ciudad de Puebla y la carretera federal Puebla-Tlaxcala, colocando señalamientos que	Número de señalamientos sobre ambas vías de comunicación.	4 señalamientos	2025	-Señalamiento donde se destaque la importancia económica de producto de carnaval y la tradición del “huehue”			

indiquen la entrada a la cabecera municipal.							
Incrementar el consumo de productos y cultura locales con la colocación de anuncios tipo espectaculares, donde se haga alusión a los productos representativos del municipio	Número de carteles, paneles y espectaculares	8 por la avenida principal del municipio	2025	-Carteles -Espectaculares -Paneles			
Gestionar la asesoría y acompañamiento para generar un turismo seguro, eficiente y de calidad	Número de visitantes	100%	2025	-Acreditación de turismo seguro y de calidad			
Ofrecer programas de turismo a los visitantes (programas que representa la cultura y tradición el caso de las camadas)	Bailarines de camadas de carnaval	20%	2025	-Presentación de una camada por barrio en la plaza principal			
Buscar convenios con tour operadores para el diseño de productos y rutas de experiencia	Personal de ayuntamiento y operadores de empresas sobre recorridos turísticos	30%	2025 y 2026	-Rutas de experiencia y diseños de productos para los visitantes			
Preparar una ruta gastronómica para los visitantes	Número de personas especializadas en platillos típicos de la cocina de Papalotla	40%	2025	-Menú de comidas típicas			
En coordinación con el gobierno estatal, generar la marca del carnaval de Papalotla de Xicohténcatl con el objetivo de promocionarla a nivel internacional.	Número de marcas registradas por el gobierno municipal	1	2025	-Marca registrada			
En coordinación del gobierno municipal, artesanos y el gobierno estatal fomentar la promoción de la marca del carnaval a nivel internacional en espacios como: "Casa Migrante Tlaxcala Nueva York" resaltando la cultura del municipio y Tlaxcala en la venta de insumos	Meses de promoción antes de la temporada de carnaval	6	2025-2027	-Promocionales			
Exposición de los trajes de carnaval e historia de este en espacios como consulados mexicanos en Estados Unidos,	Número de exposiciones anuales	1	2025-2027	-Exposición -Convenios -Trajes y videos sobre la cultura del carnaval de			

específicamente en el área de cultura con la finalidad de promover y resaltar el trabajo artesanal de los productores de trajes (procesos) del carnaval				Papalotla de Xicohténcatl			
---	--	--	--	---------------------------	--	--	--



2.6 Recaudación tributaria

2.6.1 Implementar acciones dirigidas a incrementar la recaudación tributaria de recursos propios para coadyuvar en el financiamiento de los programas municipales.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Aumentar la recaudación fiscal del municipio	Porcentaje de ingresos propios respecto al total de presupuesto de ingresos	Al finalizar el 2027 incrementar en un 20 % los ingresos propios	2027	Ingresos y egresos del municipio			
Generar y actualizar reglamentos que permitan obtener ingresos por el otorgamiento de licencias y derechos	Total, de reglamentos generados	3 reglamentos nuevos y dos actualizados al finalizar el 2025	2025	Reglamentos nuevos y actualizados			
Promover campañas de descuentos y/o intercambio del pago de impuestos, derechos y aprovechamientos	Número de campañas realizadas al año	Instrumentar 2 campañas por año	2025	Difusión de carteles por medios de comunicación digitales e impresos			
Actualizar el padrón de contribuyentes	Número de contribuyentes, actualizados	1	2025	Padrón de contribuyentes actualizado			
Migrar hacia una administración pública digital	Número de trámites y servicios digitales	Al final de 2025 se cuenta con 15 trámites digitales	2025	Actas de nacimiento, actas de matrimonio, licencias de funcionamiento			
Capacitación del personal a cargo de los trámites y servicios para ofrecer el servicio de trámites digitales	Personal del ayuntamiento	Al 2025 el 100% el personal capacitado	2025	Constancias			



Eje rector 3. Desarrollo social incluyente

Situación problemática

Organizaciones internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, han presentado propuestas e interés por la mejora en el desarrollo social de la población con miras a disminuir problemáticas que impiden el acceso a áreas como salud y educación incluyente en términos de bienestar e igualdad. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sostiene que el desarrollo social inclusivo exige “la prestación universal de servicios esenciales como la educación, la salud, el agua...” y otros elementos que procuren el porvenir en la población general.

De esta manera, se propone que los gobiernos en las distintas escalas de acción impidan el crecimiento de problemáticas como el deterioro de la salud, educación y cultura de los habitantes puesto que de no atender las causas que disminuyen el bienestar de la población, se acrecienta la incertidumbre de los habitantes que padecen afecciones tanto en su salud física como mental, en el bienestar educativo y el fortalecimiento de la cultura.

La salud, la educación y la cultura, son ejes transversales que en conjunto contribuyen al bienestar social. Una población saludable fortalece su desenvolvimiento en otras esferas. Por ende, apostar por la ampliación del sistema de salud y por políticas a favor de esta, que intervengan en el bienestar físico, mental, nutricional en los distintos grupos etarios, promueven que la población considerada de mayor vulnerabilidad tenga alternativas de desarrollo, mismas que se verán fortalecidas con estrategias desde el deporte principalmente en niños, niñas y adolescentes.

En estos términos, la educación es un elemento que permite el desarrollo integral de las personas. Mediante el desarrollo de habilidades y capacidades en cualquier área del conocimiento los individuos se convierten en agentes de cambio con altas posibilidades de incidir en la transformación de sus entornos en cuestiones económicas, culturales, sociales y políticas. El acceso a la educación de calidad es un derecho constitucional, de manera que es necesario impulsar acciones que garanticen que niñas, niños, adolescentes y adultos tengan a su alcance instituciones que fomenten la educación inclusiva y equitativa.

En términos culturales, Papalotla de Xicohténcatl cuenta con un historial que se traduce en actividades programadas dentro del municipio. A través del carnaval, por ejemplo, los pobladores del municipio narran historias enmarcadas en la formación de su identidad por lo que se requieren acciones desde el ámbito gubernamental que impulsen dichas actividades. Desde los distintos niveles de gobierno, es importante brindar a la población de Papalotla de Xicohténcatl bienestar a partir de espacios accesibles de salud, deporte, educación y cultura con perspectiva de género, como eje transversal procurando la igualdad de oportunidades.

Objetivo

Desarrollar estrategias de intervención basadas en la inclusión y transversalidad de aspectos como salud, deporte, educación y cultura que fortalezcan el desarrollo social de la población de Papalotla de Xicohténcatl con resultados eficientes reflejados a partir del fortalecimiento en el desarrollo de la población.

Vinculación de los instrumentos de planeación y alcance temporal

El eje rector sobre desarrollo social incluyente, por las distintas áreas que retoma como salud, deporte, educación y cultura, están alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, directamente con el punto tres “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”, punto cuatro “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje

permanente para todos”, punto cinco “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Líneas de acción / Estrategias

3.1 Promoción de la salud para el bienestar de la población



3.1.1 Impulsar estrategias de ampliación de servicios de salud en pro de una atención integral a la ciudadanía entre el nivel estatal y municipal.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
En colaboración con el gobierno del estado, implementar estrategias sobre visitas periódicas de especialistas de la salud en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl	Número de convenios al año	2	2025-2027	-Convenios celebrados en ambos niveles de gobierno			
En colaboración con el gobierno estatal brindar servicios gratuitos de salud a la población vulnerable a través de unidades móviles a las periferias del municipio	Número de visitas al año	3	2025-2027	-Fotografías de los servicios otorgados -Datos sobre el número de la población atendida			
En conjunto con el gobierno del estado implementar estrategias con personal especializado orientado a la salud mental de la población	Número de personal especializado en la población de Papalotla de Xicohténcatl al año	2	2025-2027	-Número de convenios -Número de atención a la población			
Generar convenios entre el gobierno estatal y municipal a favor de ampliar los horarios de atención médica a través de personal médico de guardia	Número de convenios celebrados al año	1	2025-2027	-Convenios celebrados entre los dos niveles de gobierno			
Crear estrategias para la ampliación de la infraestructura de los Centros de Salud del municipio con la finalidad de cubrir la demanda de la población	Ampliación por Centro de Salud	1	2027	-Ampliación estructural de ambos Centros de Salud			

Ampliar la cobertura y el acceso a la salud a la población que demande atención primaria en el municipio	Porcentaje de atención semestral del total de la población solicitante	100%	2025-2027	-Datos sobre el número de población atendida			
En colaboración con el gobierno del estado, realizar campañas de salud visual	Número de campañas de salud visual al año	4	2025-2027	-Fotografías de la campaña de salud visual			
Campañas de salud sobre la prevención del cáncer de mama	Número de campañas anuales	4	2025-2027	-Datos estadísticos del total de personas objetivo			
Sondeo de la población vulnerable que se ubica en lugares de mayor grado de contaminación	Número de sondeos anuales	1	2025-2027	-Datos sobre la población considerada de mayor vulnerabilidad			
Campañas de salud sobre la prevención de diabetes y presión arterial	Número de campañas de prevención anual	4	2025-2027	-Fotografías de la promoción de las campañas			

3.1.2 Realizar campañas de difusión sobre prevención, concientización y educación sexual integral en adolescentes escolares y no escolares.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
En colaboración con instituciones educativas, realizar un sondeo con ayuda de cuestionarios en secundarias y preparatorias con la finalidad de priorizar aquellas con mayor riesgo de embarazo a temprana edad	Número de sondeos anuales	27 sondeos	2025-2027	-Resultados del total de sondeos -Instrumento de recolección de la información -Fotografías del levantamiento de la información			
Talleres preventivos de concientización en la población detectada con mayor probabilidad de tener un embarazo a temprana edad	Número de talleres semestrales	3	2025-2027	-Material de difusión e información para el taller -Fotografía. -Reducción de incidencias.			

Campanas de salud sobre el uso y características de métodos anticonceptivos con orientación de responsabilidad compartida	Número de campañas de prevención al año	2	2025-2027	-Fotografías			
Campanas de salud sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes de nivel preparatoria	Número de escuelas atendidas al semestre	2	2025-2027	-Carteles informativos sobre la problemática			
Campanas de educación sexual integradora: la importancia de los grupos de apoyo	Total, de población atendida al año	20 personas por trimestre	2025-2027	-Evidencia gráfica como fotografía, sobre la importancia de grupos de apoyo como familia y amigos			
Informar a la población adolescente sobre áreas específicas de orientación sexual en la casa y centros de salud del municipio.	Número de áreas	1 por casa o centro de salud	2025-2027	-Un espacio membretado indicando su función			
En colaboración con el gobierno del estado generar campañas de prevención de embarazo y de enfermedades de transmisión sexual a la población periférica del municipio a través de módulos móviles	Número de visitas al año	2	2025-2027	-Carteles informativos con fechas de visita -Número de la población atendida			

3.1.3 Implementar acciones en contra de problemáticas de salud en la población en edad infantil escolar y no escolar.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
En colaboración con el gobierno del estado, implementar estrategias sobre visitas periódicas de especialistas de la salud en el municipio de Papalotla de Xicohténcatl dirigida a niñas, niños	Número de convenios al año	2	2025-2027	-Convenios celebrados en ambos niveles de gobierno			

Generar campañas de salud visual en niños del municipio de Papalotla de Xicohténcatl	Número de campañas al año	2	2025-2027	-Número de población atendida -Carteles de difusión sobre la actividad			
En colaboración con instituciones educativas, crear campañas sobre la importancia de una sana alimentación en niñas y niños	Número de campañas al año	3	2025-2027	-Diagnóstico de población atendida			
En colaboración con instituciones educativas crear invitaciones para hablar de la importancia de la higiene bucal en la salud personal	Número de instituciones invitadas por año	3	2025-2027	-Diagnóstico de población atendida			

3.1.4 Atención a la población adulta mayor que contribuya a erradicar los problemas de salud producidos por la edad.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
En colaboración con el gobierno municipal crear un diagnóstico general de la población adulta mayor vulnerable	Número de diagnósticos al año	1	2025-2027	-Generación de un padrón de usuarios			
En colaboración con universidades del estado y el sector salud, crear talleres de atención a adultos mayores del municipio	Número de talleres al trimestre	2	2025-2027	-Generar un padrón de usuarios -Materiales visuales de apoyo			
Con apoyo del gobierno del estado, fomentar estrategias en las que geriatras asistan al municipio en atención a la población adulta mayor	Número de visitas al bimestre	1	2025-2027	-Padrón de registros -Material de difusión como carteles etc.			
Con apoyo del gobierno municipal, así como del DIF municipal y el sector salud implementará jornadas de ejercicios básicos o caminatas guiadas en el municipio para la población adulta mayor	Número de jornadas mensuales	2	2025-2027	-Número de población atendida			



3.2 Promotor de la calidad educativa

3.2.1 Impulsar acciones en colaboración de instituciones educativas para disminuir el rezago educativo en el municipio.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Crear un censo de personas en condición de analfabetismo	Porcentaje de identificación de las personas analfabetas	El 80% de las personas en condición de analfabetismo se registraron en el censo municipal	2025	Base de datos de las personas analfabetas y registros fotográficos			
Realizar talleres de alfabetización	Número de talleres	Se realiza un taller por semana de comprensión lectora y pensamiento matemático	2025	Registro de asistentes, evidencias fotográficas, presentaciones o materiales de los talleres			
Promover tutorías voluntarias para el acompañamiento y educación continua	Personas tutoras y asesorías al mes	Se cuenta al menos con cinco tutores para la atención y seguimiento de la población objetivo	2025	Registro de tutores, materiales de trabajo, evidencias fotográficas			

3.2.2 Implementar acciones para mejorar el rendimiento de los estudiantes de nivel básico y medio superior mediante la colaboración de las instituciones educativas.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Impulsar talleres de regularización para estudiantes de bajo rendimiento escolar del nivel básico	Número de talleres Porcentaje de participación	Se realizan 2 talleres por mes en las instalaciones del municipio El 80% de los estudiantes de bajo rendimiento escolar participan	2025-2026	Base de datos de los estudiantes, registros de participación de los talleres, materiales pedagógicos para los talleres, evidencia fotográfica.			

Impulsar talleres de regularización para estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel medio superior	Número de talleres Porcentaje de participación	Se realizan 2 talleres por mes en las instalaciones del municipio El 100% de los estudiantes de bajo rendimiento escolar participan	2025-2026	Base de datos de los estudiantes, registros de participación de los talleres, materiales pedagógicos para los talleres, evidencia fotográfica			
Implementar cursos de verano para estudiantes de educación básica y media superior	Curso por nivel educativo: primaria, secundaria y bachiller	1 curso al año por nivel educativo	2025-2027	Evidencia de difusión de los cursos, registro de participación, evidencia fotográfica, materiales de los cursos			

3.2.3 Promover acciones para que la población reconozca la importancia de la educación media superior y superior tanto para la vida laboral como el desarrollo interpersonal.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Feria de orientación vocacional en colaboración con instituciones de educación superior del Estado	Porcentaje de participación de los jóvenes	Lograr que el 100% de la población juvenil asista a la feria	2025-2027	Registro de participación, encuesta de evidencia fotográfica, respuesta a encuesta de evaluación de la feria			
Campaña de difusión digital sobre la importancia de la formación universitaria y catálogo de universidades públicas de la entidad	Número de publicaciones en redes sociales del municipio	4 publicaciones por mes	2025-2027	Materiales digitales (flyers, infografías, videos, compendio de enlaces institucionales), reacciones en redes, comentarios, encuesta de evaluación de la campaña			
Identificar y evaluar un espacio pertinente para la reubicación del COBAT 05 del municipio	Identificación del lugar	1	2026	-Pertinencia del lugar: acceso a la población estudiantil, permisos, documentación, costos, seguridad			

Crear estrategias con las autoridades competentes como la SEP-Estatal que permitan gestionar la reubicación del COBAT 05	Porcentaje de gestión y seguimiento anual	Gestión: 90% Seguimiento: 100%	2026-2027	-Evidencia gráfica del espacio -Reporte del seguimiento de la gestión -Reporte de seguimiento del proyecto a futuro			
Impulsar visitas a universidades del Estado con el propósito de que jóvenes conozcan la oferta educativa	Número de visitas por año	2 visitas anuales	2025-2027	Evidencia de difusión de la visita, registro de participación, permisos de salida, contrato de transporte, evidencia fotográfica			

3.2.4 Fomentar el desarrollo de habilidades técnicas y profesionales en los estudiantes de educación media superior y superior.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Implementar talleres cortos de competencias laborales (manicura, estilismo, informática, mecánica)	Número de talleres por año	5 talleres por año	2025-2027	Evidencia de difusión, registro de participantes, evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción			
Realizar jornadas de emprendedurismo juvenil	Participación de jóvenes en jornadas	El 100% de los jóvenes que asistieron a los talleres participan con alguna actividad económica	2025-2027	Evidencia de difusión, registro de participantes, evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción			
Desarrollar un programa de prestadores de servicio social y prácticas profesionales en el municipio	Número de estudiantes que participan	10 estudiantes por semestre	2025-2027	Evidencia de la convocatoria, constancias de validación oficial de horas prestadas por el estudiante, listas de registro y asistencia, registro fotográfico			

3.2.5 A partir de la colaboración entre el municipio, las instituciones educativas y los padres de familia desarrollar acciones para el mejoramiento de la infraestructura educativa.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Impulsar un programa de mejoramiento de la imagen de instituciones de educación básica	Número de fachadas pintadas	2 por año	2025-2027	Registro de participación de padres de familia en reuniones informativas, evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción			
Realizar en las instituciones de educación preescolar el desarrollo de murales identitarios	Número de murales pintados	1 por año	2025-2027	Registro de participación de padres de familia en reuniones informativas, evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción			
Colaboración con gobierno estatal para que escuelas del municipio sean beneficiarias de obras de mejoramientos	Número de programas de mejoramiento	2 durante la gestión	2025-2027	Convenios de colaboración con instituciones educativas			
Promover convenio de colaboración entre escuelas y SEP para atender rezago educativo	Convenio	Se realiza por lo menos 1 convenio	2026	-Registro fotográfico -Versión estenográfica de convenio firmado por las partes			

3.2.6 Impulsar acciones para fomentar la educación integral de los habitantes del municipio.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Talleres de educación vial	Número de talleres	2 talleres por año	2024-2027	-Difusión de convocatoria, registro de asistencia, evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción y evidencia de las constancias de participación			
Concurso de “tik tok sobre importancia de derechos humanos”	Número de concursos Número de participantes	1 concurso por año 15 participantes	2024-2027	-Difusión de convocatoria, registro de asistencia, evidencia fotográfica, encuesta de			

				satisfacción y evidencia de las constancias de participación.			
Talleres sobre nuevas tecnologías	Número de talleres	2 talleres por año	2024-2027	-Difusión de convocatoria, registro de asistencia, evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción y evidencia de las constancias de participación			
Talleres de educación financiera	Número de talleres	2 talleres por año	2024-2027	-Difusión de convocatoria, registro de asistencia, evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción y evidencia de las constancias de participación			
Taller para adultos sobre redes sociales	Número de talleres	2 talleres por año	2024-2027	-Difusión de convocatoria, registro de asistencia, evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción y evidencia de las constancias de participación.			



3.3 La cultura formadora de identidad

3.3.1 Establecer acciones que promuevan los rasgos históricos e identitarios de la población del municipio para generar una educación cultural.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Muestra de arte urbano centrado en el humanismo	Número de muestras	1 muestra por año	2024-2027	Evidencia de difusión, convocatoria de participación, registro de participantes, mamparas expuestas en parque municipal, evidencia fotográfica y encuesta de satisfacción			
Concurso “la historia de tu camada” que muestre elementos históricos y culturales	Número de talleres	2 talleres por año	2024-2027	Difusión de convocatoria, registro de asistencia, evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción y evidencia de las			

				constancias de participación			
Concurso de papalotes	Número de convocatorias	2 convocatorias al año	2024-2027	Difusión de convocatoria, registro de asistencia, evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción y evidencia de las constancias de participación			



3.4 Promoción de una cultura deportiva

3.4.1 Realizar actividades para el fomento de una cultura de recreación física.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Promover sesiones de yoga	Número de sesiones por mes	4	2025-2027	Evidencia de difusión, convocatoria de participación, contrato de instructores, registro de participantes, evidencia fotográfica y encuesta de satisfacción.			
Impulsar clases de zumba	Clases por mes	8	2025-2027	Evidencia de difusión, convocatoria de participación, contrato de instructores, registro de participantes, evidencia fotográfica y encuesta de satisfacción			
Impulsar clases de baile: salsa, cumbia, bachata	Clases por mes	8	2025-2027	Evidencia de difusión, convocatoria de participación, contrato de instructores, registro de participantes, evidencia fotográfica y encuesta de satisfacción			
Concurso de ciclismo	Número de concursos por año	2	2025-2027	Evidencia de difusión, convocatoria de participación, registro de participantes, evidencia fotográfica y			

				encuesta de satisfacción			
--	--	--	--	--------------------------	--	--	--

3.4.2 Impulsar la formación y consolidación de una cultura deportiva

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Promover torneos de fútbol de categoría varonil, femenino y mixto	Números de torneos por año	3	2025-2027	Evidencia de difusión, convocatoria de participación, registro de participantes, registro de equipos, emisión de credenciales, evidencia fotográfica y encuesta de satisfacción			
Promover torneos de básquetbol de categoría varonil, femenino y mixto	Números de torneos por año	3	2025-2027	Evidencia de difusión, convocatoria de participación, registro de participantes, registro de equipos, emisión de credenciales, evidencia fotográfica y encuesta de satisfacción			
Promover torneos de tenis de categoría varonil, femenino y mixto	Números de torneos por año	3	2025-2027	Evidencia de difusión, convocatoria de participación, registro de participantes, registro de equipos, emisión de credenciales, evidencia fotográfica y encuesta de satisfacción			
Realizar torneos de karate infantil y juvenil	Números de torneos por año	3	2025-2027	Evidencia de difusión, convocatoria de participación, registro de participantes, emisión de credenciales, evidencia fotográfica y encuesta de satisfacción			
Cursos de atletismo	Números de cursos por año	4	2025-2027	Evidencia de difusión, convocatoria de participación,			

			registro de participantes, contacto con instructores, evidencia fotográfica y encuesta de satisfacción			
--	--	--	--	--	--	--



Eje rector 4. Desarrollo ambiental sustentable

Situación problemática

El municipio enfrenta una situación problemática ambiental vinculada a diversas actividades humanas, patrones de urbanización y manejo inadecuado de los recursos naturales. Con respecto a la contaminación del agua, uno de los principales problemas son las descargas residuales domésticas aunado a los contaminantes provenientes de las zonas industriales cercanas, esta situación genera que la calidad del agua en los cuerpos superficiales y en mantos acuíferos se encuentren deteriorados, tanto para el consumo humano como para las actividades agrícolas.

Se presenta una gestión inadecuada de los residuos sólidos, causada por la falta de infraestructura en la recolección y disposición final. La falta de separación y reciclaje, la deforestación y la pérdida de cobertura vegetal, han presentado cambios en el uso de suelo y la explotación de los recursos maderables. Esto ha llevado a que se alteren los ciclos hidrológicos locales, así como la pérdida de la biodiversidad, provocando mayor vulnerabilidad ante los fenómenos como sequía e inundaciones.

Objetivo

Promover la gestión integral y sostenible de los recursos naturales del municipio, a través de la mejora en la calidad del agua, la implementación de sistemas eficientes de gestión de residuos sólidos, así como la conservación de la cobertura vegetal, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la población.

Vinculación de los instrumentos de planeación y alcance temporal

La vinculación de los instrumentos con la Agenda 2030 se establece mediante la integración de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En primer lugar, se considera el ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”, cuyo propósito es mejorar la calidad del agua mediante la reducción de contaminantes y el desarrollo de estrategias para el tratamiento adecuado de aguas residuales. Asimismo, se incluye el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, orientado hacia la gestión eficiente de los residuos sólidos, con énfasis en la implementación de sistemas de separación y reciclaje. Por último, se incorpora el ODS 13 “Acción por el clima”, subrayando la relevancia de mitigar los efectos de la deforestación y los cambios en el uso del suelo para fortalecer la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos.

Líneas de acción / Estrategias

4.1 Gestión eficiente de residuos sólidos



4.1.1. Campañas de sensibilización comunitarias sobre el manejo adecuado de residuos y la importancia de la biodiversidad local.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Campaña de sensibilización y acción ambiental comunitaria	Porcentaje de participación comunitaria en actividades de limpieza y conservación	Lograr una participación del 100% de la población local en las actividades de limpieza y conservación durante el primer año de implementación de la campaña	2025-2026	-Registro de las personas que participen en las actividades -Actividades serán documentadas con fotografías y reportes que describan las tareas realizadas, la cantidad de residuos recolectados, la cantidad de especies de flora y fauna replanteadas, entre otros logros. -Encuestas al final de la campaña para evaluar el cambio en la percepción y conocimiento de los participantes			
Talleres en las escuelas sobre el manejo de residuos y la importancia de la biodiversidad local	Porcentaje de participación escolar involucrada	Lograr que se involucren el 100% de las escuelas del municipio en talleres y pláticas sobre la temática de manejo de residuos sólidos y biodiversidad	2025-2027	-Plan de trabajo y cronograma de actividades -Registros de asistencia y participación -Informes de actividades realizadas -Evaluaciones de satisfacción			
Talleres en colonias sobre el manejo de residuos y la importancia de la biodiversidad local	Porcentaje de población que asiste a los talleres	Lograr que se involucre el 100% de las colonias del municipio en talleres y pláticas sobre la temática de manejo de residuos sólidos y biodiversidad	2025-2027	-Plan de trabajo y cronograma de actividades -Registros de asistencia y participación -Informes de actividades realizadas -Evaluaciones de satisfacción			

4.1.2 Manejo integral de residuos sólidos municipales.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Implementación de la Recolección Selectiva de Residuos	Porcentaje de hogares y comercios que participan en la recolección selectiva de residuos	Establecer una muestra de al menos 10% de hogares y comercios	2024-2026	-Encuestas y registros de recolección en zonas con programa de recolección selectiva -Reportes de recolección y clasificación de residuos.			

Promover la práctica de compostaje en hogares y espacios comunitarios para el manejo de residuos orgánicos (restos de comida, hojas, etc.)	Porcentaje de hogares y comercios que participan las prácticas de compostaje	Reciclar al menos el 10% de los residuos orgánicos generados en el municipio	2024-2027	-Encuestas de adopción de prácticas de compostaje en hogares.			
Creación de Puntos de Reciclaje en las Colonias	Porcentaje de colonias que acceden a establecer un espacio para reciclar	Lograr al menos un punto de reciclaje	2025-2026	-Visitas de seguimiento para verificar la instalación -Los responsables de la colonia deberán presentar un informe de las acciones implementadas detallando la ubicación y funcionamiento de los puntos de reciclaje			

4.2 Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



4.2.1. Implementar acciones para disminuir la contaminación por ruido, vibraciones y emisiones de contaminantes.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Analizar las normativas de control de emisiones sonoras en áreas consideradas como sensibles para la naturaleza	Se mapean al menos el 10% de los lugares en donde se debe aplicar el control de las ondas sonoras	Un mapa que identifique las áreas en donde se debe aplicar el control de ondas sonoras	2024-2026	-Mapeo de la zona que incluya reportes oficiales que documentan los resultados de las mediciones			
Establecimiento de zonas de baja emisión y regulación de ruido en áreas críticas	Crear al menos dos áreas estratégicas en donde se deba preservar áreas naturales en donde sea necesario la baja emisión de contaminantes	Dos áreas en donde se establece la preservación de contaminantes	2024-2027	-Documentación oficial del municipio que describe las áreas delimitadas como zonas de baja emisión de contaminantes			

4.2.2. Verificar el cumplimiento de la normativa en materia de protección civil en construcciones

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Inspección de obras en construcción para Verificar cumplimiento de	Revisar al menos el 90% de las obras en construcción para verificar la	100% de las obras en construcción	2024-2027	-Informe de inspección de obras			

normas de protección civil	implementación de medidas de seguridad			-Registros de capacitación y equipos de seguridad			
Capacitación sobre normativa de protección civil para personal municipal	Porcentaje de personal municipal capacitado en materia de protección civil y seguridad en obras públicas	100% del personal municipal es capacitado en materia de protección civil	2025-2026	-Registros de asistencia a talleres -Encuestas realizadas al final de los talleres			
Implementar un sistema de revisión técnica para garantizar que los proyectos de construcción cumplan con las disposiciones establecidas en la normativa de protección civil	Porcentaje de proyectos revisados conforme a la normativa vigente	Revisar el 100% de los proyectos de construcción registrados en el municipio durante el próximo año	2025-2027	-Minutas de revisiones -acuerdos de reuniones para revisar proyectos -Material fotográfico			

4.3 Gestión sostenible del agua



4.3.1. Estrategias comunitarias para el tratamiento adecuado de aguas residuales

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Implementar talleres prácticos sobre la construcción de sistemas de captación de agua de lluvia y la instalación de filtros caseros, priorizando materiales disponibles localmente	Porcentaje de familias que implementen sistemas de captación de agua y filtros caseros después del taller	Al menos el 30% de las familias del municipio conocen los sistemas de captación de agua y/o filtros caseros funcionales, contribuyendo a mejorar el acceso a agua potable	2025-2027	-Listado de familias participantes. -Registro fotográfico de los sistemas instalados -Encuestas de satisfacción			
Implementar un programa en escuelas comunitarias para instalar sistemas de captación de agua pluvial, acompañado de talleres educativos sobre su mantenimiento, la importancia del uso eficiente del agua y las prácticas sostenibles de saneamiento	Número de escuelas con sistemas de captación de agua pluvial funcionales y en uso	Instalar sistemas de captación de agua pluvial en al menos 2 escuelas, promoviendo prácticas sostenibles de gestión del agua en las instituciones educativas	2025-2027	-Registro de escuelas participantes -Fotografías y reportes de la instalación de los sistemas -Listas de asistencia y encuestas de satisfacción de los talleres educativos.			
Diseño en conjunto con la población de una planta tratadora de aguas, fomentando el conocimiento sobre su importancia y adaptando el diseño a las necesidades y condiciones del entorno	Porcentaje de participación comunitaria activa en el diseño de la planta tratadora de aguas, considerando aportaciones técnicas	Lugar de participación activa del 80% de los representantes de la comunidad	2024-2027	-Lista de reuniones -Material fotográfico -Minutas de acuerdos			

4.3.2. Estrategias municipales para el tratamiento adecuado de aguas residuales

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Capacitación y sensibilización comunitaria sobre el manejo de aguas residuales	Número de asistentes a los talleres	Generar al menos dos alianzas para implementar talleres en comunidades para sensibilizar sobre el impacto de las aguas residuales sin tratamiento y capacitarlos en prácticas sostenibles de manejo de residuos líquidos Proporcionar tres talleres anuales	2024-2026	-Convenios firmados para generar alianzas -Asistencia de la población a talleres -Listas de asistencia -Material fotográfico -Relatorías de los talleres			
Implementar un sistema de monitoreo continuo en las salidas de las plantas de tratamiento para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad del agua	Número de reportes anuales de monitoreo emitidos y porcentaje de cumplimiento de las normas	Garantizar que el 100% de las descargas tratadas cumplan con los parámetros establecidos en los próximos tres años	2024-2027				
Fomento de alianzas público-privadas para financiamiento y gestión de proyectos de manejo de aguas residuales	Número de convenios	Generar al menos dos convenios con empresas, organizaciones no gubernamentales y/o organismos internacionales	2024-2027	convenios con empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales para financiar la construcción y operación de infraestructura de tratamiento de aguas residuales			



4.4 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación

4.4.1. Mitigar los efectos de la deforestación y los cambios en el uso del suelo.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Plantación de árboles en espacios públicos y vialidades principales	Se cuenta con censo que indique por lo menos cuatro	Se establece un plan de reforestación para al menos cuatro espacios o vialidades	2024-2026	-Documentación que registre las áreas donde se ha realizado la plantación, incluyendo			

	espacios o vialidades			mapas y fotografías de las intervenciones. -El catálogo de especies aprobadas y los registros de las especies plantadas en cada área			
Promoción de prácticas agroforestales sostenibles	Metros cultivados bajo sistemas agroforestales	Implementar prácticas agroforestales dentro de un área específica en el municipio	2025-2027	-Material fotográfico. -Diseño de estrategias para implementación de metas -Bitácora de seguimiento			



4.5 Organización comunitaria en el sistema agropecuario.

4.5.1. Resaltar estrategias de los retos y oportunidades en materia agropecuaria en los espacios rurales y urbanos con respecto a la fragmentación de tierras, el acceso limitado al agua y la falta de organización comunitaria.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Gestionar ante la Secretaría de Impulso Agropecuario (SIA) Tlaxcala, programas de Desarrollo Rural que permita impulsar a mujeres y jóvenes agropecuarios	Espacios informativos y de atención	1 anual	2025-2027	-Atención a convocatorias -Número de participantes anuales -Seguimiento de participación			
Gestionar y promover espacios que impulsen la seguridad alimentaria y fomenten la economía local mediante la creación de huertos urbanos y periurbanos que involucren a mujeres y jóvenes	Espacios informativos y realización de talleres	1 anual	2025-2027	-Atención a convocatorias -Número de participantes anuales -Seguimiento de participación			
Gestionar el apoyo a los pequeños productores priorizando el cultivo de semillas como maíz, frijol y cebada para la seguridad alimentaria de la región.	Espacios informativos y realización de talleres	1 anual	2025-2027	-Atención a convocatorias -Número de participantes anuales -Seguimiento de participación			
Diseñar e implementar sistemas sencillos para recolección, manejo y aprovechamiento del agua pluvial, así como promover alianzas con organizaciones ambientales para fortalecer los vínculos.	Talleres de ejecución y seguimiento con población objetivo	1	2025-2027	-Seguimiento de actividades con fotografía -Número de sistemas instalados anualmente			
Gestionar y organizar talleres agroecológicos	Pláticas informativas al año	2	2025-2027	-Total de adscripciones			

en coordinación con la Secretaría de Impulso Agropecuario (SIA) y representantes de la comunidad ejidal resaltando el manejo sostenible de los suelos, producción de fertilizantes orgánicos y control biológico de plagas, así como incentivar la técnica de rotación de cultivos.	destinados a la población objetivo			-Visitas a zonas periféricas			
---	------------------------------------	--	--	------------------------------	--	--	--

4.6 Acciones para diseñar y fortalecer los sistemas agroecológicos

4.6.1. Fortalecer en el municipio estrategias propias de los sistemas agroecológicos en colaboración con instituciones especializadas.

Actividad	Indicador	Meta	Año meta	Medio de verificación	Semáforo		
					Menos del 50% de la meta cumplida, requiere intervención urgente	50-79% de la meta cumplida, con necesidad de ajustes	80-100% de la meta cumplida
Establecer una escuela de Campo Agroecológicas en el municipio. Para realizar esta acción el municipio puede vincularse con universidades que cuentan con dicha experiencia tales como la Universidad Autónoma de Chapingo o la Universidad del Bienestar o la Especialidad en Soberanía Alimentaria a cargo de la SECIHITI con la finalidad de establecer programas de formación práctica	Se cuenta con un sondeo específico de las características de agroecológicas del municipio para crear objetivos específicos	Que campesinos puedan aprender o reafirmar técnicas agroecológicas como la rotación de cultivos, el manejo integrado de plagas y la elaboración de biofertilizantes	2025-2027	-Número de adscripciones -Número de convenios con universidades			
Crear en el municipio una dinámica de mercados campesinos agroecológicos que propicien el acercamiento municipal de los campesinos.	Diseñar o fortalecer espacios semanales o mensuales donde los campesinos puedan vender directamente productos agroecológicos a la población local, eliminando intermediarios	2 actividades mensuales	2025-2027	-Mercado campesino			
Establecer bancos comunitarios de semillas nativas para garantizar su conservación y acceso, así como promover su	Número de espacios establecidos para la conservación de las semillas en el municipio	1	2025-2027	-Lugares establecidos en acuerdo con los campesinos de la región			

intercambio entre campesinos							
Otorgar premios a los campesinos que adopten prácticas agroecológicas y demuestren resultados sostenibles	Número de premios anuales	1 finales de año, distribuidos en tres primeros lugares	2025-2027	-Premios anuales -Evidencia de los campesinos -Exposición de resultados			

VI. REFERENCIAS

Agenda 2030 Para el desarrollo Sostenible. CEPAL. Tomado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Arzate, S. M. A. (s. f.). Diccionarios y enciclopedias. <https://red-tlaxcala.dgb.unam.mx/index.php/diccionarios-y-enciclopedias>

Coneval (2020), <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Tlaxcala: Censo de Población y Vivienda 2020: CPV / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, c2021. En http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198022.pdf.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). Desarrollo Social Inclusivo. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/desarrollo_social_inclusivo.pdf

Coneval (2022). Medición de la pobreza. Anexo estadístico de Pobreza en México Tomado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Coneval. (2023). Índice de Rezago Social. Tomado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

Chamizo, S. Suárez J. et. al. (2022), Estimación de la generación y composición de residuos sólidos en Papalotla, Tlaxcala. Ciencia Latina Revista Científica multidisciplinar. 6 (6).

Davis, D´A. (1999). Herramientas para la comunidad: conceptos, métodos y herramientas para el diagnóstico, seguimiento y evaluación participativos. Número 2 de manual de campo. Quito: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Data México. (2023) Papalotla de Xicohtécatl. Economía. Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/papalotla-de-xicohtencatl>

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2024). Tomado de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>

Gobierno Federal (2012). Métodos e instrumentos para realizar el diagnóstico participativo comunitario. México: SEMARNAT, Gobierno federal.

Informe individual del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública (2021, 2022 y 2023) y Decreto No. 284 Ley de Ingresos del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial No. 6 Extraordinario, diciembre 12 del 2023

Informe individual del resultado de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública (2021,2022 y 2023)

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAPTLAX) Transparencia del ejercicio 2022 Papalotla de Xicohténcatl. Tomado de <https://iaiptlaxcala.org.mx/iaip-tlaxcala/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. I. N. (s. f.). Climatología. <https://www.inegi.org.mx/temas/climatologia/>. CONAGUA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2015) Atlas de Riesgos Naturales de Papalotla de Xicohténcatl,http://rmgir.proyectomesoamerica.org/PDFMunicipales/29041_Papalotla_Xicohtencatl.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2020). México en Cifras. Papalotla de Xicohténcatl. Tomado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=07000029#collapse-Mapas>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2017). Anuario estadístico y geográfico de Tlaxcala. Secretaria de planeación y finanzas e INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2020). Evolución histórica de los municipios de México de 1810 a 2020 en Tlaxcala. Tomado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463909118.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2022). Censo agropecuario. Resultados definitivos sobre Tlaxcala.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2023). Evolución histórica de los municipios de México 1810 a 2020. Tlaxcala / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México : INEGI, c 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2023) *Salud y Seguridad Social*. Derechoabiencia. Tomado de <https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2024) Panorama de los gobiernos municipales de México 2022. Tlaxcala. <file:///C:/Users/gonza/Downloads/gobierno%20municipal-1.pdf>

Instituto Nacional Electoral. Listado a nivel de entidad, distrito, distrito local, municipio y sección. Tomado de <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/126158/cnv-se11-2021-12-03-acuerdo45-anexo-1.8.pdf>

Instituto Tlaxcalteca de las Elecciones. Memorias electorales. Recuperado de <https://www.itetlax.org.mx/MemoriasElectorales>

Jiménez, A. (2021). Las transformaciones del carnaval en la ciudad de Tlaxcala durante el primer periodo del imperio de los Borbones (1699-1768). Escuela Nacional de Antropología e Historia. CULTURA, INAH. Recuperado de <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis:5178>

Jóvenes construyendo el futuro (2024). Secretaría del Bienestar. Datos por municipio. Consultado en <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

Massolo, A. (2006). El desarrollo local en la perspectiva de género. Agricultura, sociedad y desarrollo, 3 (1), pp. 1-18.

Monografía de Papalotla de Xicohtécatl <https://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/estadistica/monografias/m2019/papalotla.html#>

Monografía de Papalotla de Xicohtécatl, 2019. [https://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/estadistica/monografias/m2019/papalotla.html#consultada el 21 de noviembre, 2024](https://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/estadistica/monografias/m2019/papalotla.html#consultada%20el%2021%20de%20noviembre%2C%202024))

Montiel, M. Lara, Alma. (2008). «2». Fiestas de la Matlalcueyetl carnaval Papalotla Tlaxcala. Ediciones XOLA. p. 26. Consultado el 26 de abril de 2018.

Monografía de Papalotla de Xicohtécatl, 2019. Tomado de <https://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/estadistica/monografias/m2019/papalotla.html>

Nasser, A. (2021). Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental. Una guía para su implementación. Santiago: Cepal-Naciones Unidas.

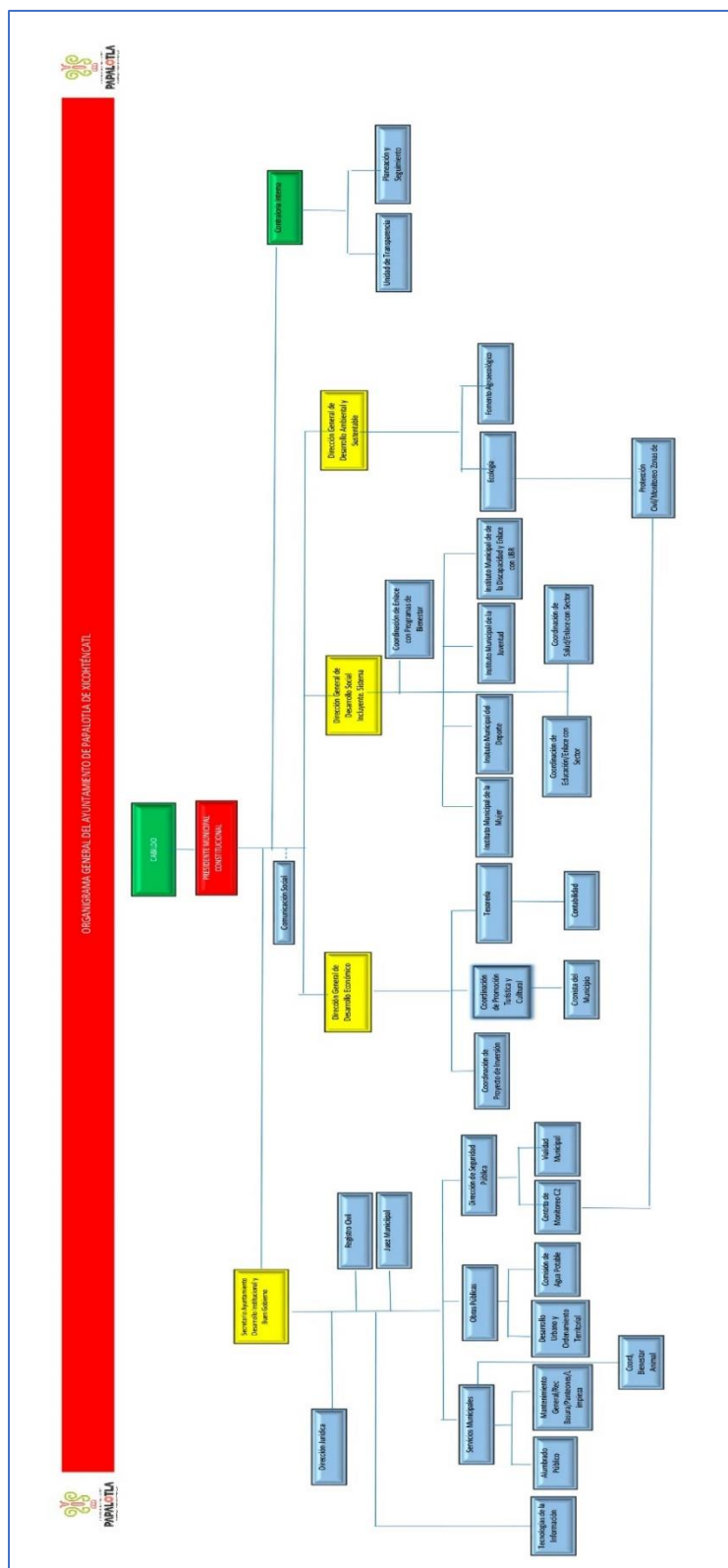
Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024). Incidencia delictiva por municipio. Tomado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

Seguro de Vida para Jefas de Familia. Secretaría del Bienestar. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/seguro-de-vida-para-jefas-de-familia>

Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en <https://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/estadistica/monografias/m2019/papalotla.html#>

- Secretaría de Economía 2023. OCDE Estudio territorial: Puebla-Tlaxcala, México. En OECD eBooks. <https://doi.org/10.1787/9789264208490-es>
- Sosa, M., Riquelme, Y. y Diez, O. (2020). Consideraciones sobre el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12 (4), pp. 309-315.
- Olivos, G. S. M., López, W. D. S., & Valdivia, J. D. M. (2018). Implementación de un centro de acopio para optimizar la gestión de residuos sólidos en una Universidad Privada de la Región de Ancash. *UCV-SCIENTIA*, 10(2), 176-183.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. Recuperado de <https://gem-report-2016.unesco.org/es/chapter/las-gentes-el-desarrollo-social-inclusivo/>
- Papalotla de Xicohtécatl, Tlaxcala (29041) tomado de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=07000029#collapse-Resumen>
- Pérez, V. Hernández, A. Montero, V. (2016) Una Lentejuela. Las capas de los Charros de carnaval, Zona sur del estado de Tlaxcala 2015-2016. ()
- Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). Gobierno de México. Tomado de <https://www.gob.mx/agricultura/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-gobierno-de-mexico-2019-2024>
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Gobierno de Tlaxcala. Tomado de <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/ped-21-27>
- Programas Para el Desarrollo/S311. (Enero-Junio, 2024) Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez <https://pub.bienestar.gob.mx/v2/pub/programasIntegrales/246/6090>
- Trigo, M.F. y Álvarez, V. (2017). Gestión pública, gobierno abierto y fortalecimiento de la democracia en América. En Naser, A., Ramírez, Á. y Rosales, D. (eds.) Desde el gobierno abierto el Estado abierto en América Latina y el Caribe (pp.33-51). Santiago: ONU-CEPAL.

ANEXO 1.



ANEXO 2.



GOBIERNO MUNICIPAL DE PAPALOTLA DE XICHOHTÉNCATL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Área de Planeación

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Área:	Responsable:	Fecha de entrega:
Objetivo (s) del área:		
Funciones:		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE EL ÁREA

Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027		Contribución del área
1.		✓
2.		✓
3.		✓
4.		✓

Documento controlado por medios electrónicos, para uso exclusivo del Ayuntamiento de Papalotla de Xicohténcatl

AP-IT-02
Pág. 1 de 3

GOBIERNO MUNICIPAL DE PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



METAS DEL PMD 2024-2027

Línea de acción	Metas compromiso	Año		Áreas que participan
		2025	2026	

Áreas: 1.



GOBIERNO MUNICIPAL DE PAPALOTLA DE XICHOHTÉNCATL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Área de Planeación
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Área:

No	Acciones y actividades	CRONOGRAMA												Indicador	Meta	Medio de Verificación	Semáforo		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				Menos del 50%	50 al 79%	80 al 100%

Vo. Bo.

Nombre, firma y cargo del responsable
Firma y cargo de Jefe o Autoridad Inmediata Superior

ANEXO 3.



GOBIERNO MUNICIPAL DE PAPALOTLA DE XICHTÉNCATL

ORDEN DEL DÍA /ACUERDOS/CABILDO

Lugar	Sala de Cabildo	Fecha	
-------	-----------------	-------	--

ORDEN DEL DÍA

1	
2	
3	
4	
5	

ACUERDOS Y/O MINUTA

Núm.	Acuerdo	Responsable	Fecha de seguimiento
1			
2			
3			
4			
5			

Observaciones		Fecha de Cierre	
---------------	--	-----------------	--

ANEXO 4.



GOBIERNO MUNICIPAL DE PAPALOTLA DE XICHTENCATL
REUNIONES DE CABILDO

Lugar		Fecha	
-------	--	-------	--

LISTA DE ASISTENCIA

Núm.	Nombre	Puesto	Firma



Siendo Presidente Municipal Constitucional del municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala el Mtro. Sergio Lara Muñoz, se publicó el ***Plan Municipal de Desarrollo de Papalotla de Xicohténcatl***, del H. Ayuntamiento de Papalotla de Xicohténcatl 2024-2027.

Se terminó de imprimir en diciembre de 2024.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

